

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

21 de Mayo de 2014

19ª REUNION – 17º SESION ORDINARIA
136º PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:	PREGNO , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar
Vicepresidente:	GUTIÉRREZ , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	FONSECA , Ricardo Oscar
Vicepresidente 2ª:	ARDUH , Orlando Víctor
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	RODRÍGUEZ , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	OVELAR , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	HUBERT , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	ELLENA , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	NIETO , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	FROSSASCO , Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto	FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.
ALTAMIRANO, Alfredo.	FONSECA, Ricardo
BASUALDO, Carolina.	FRENCIA Cintia Mariel.
BIRRI, Roberto.	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
BORELLO, Rubén.	GARCIA ELORRIO, Aurelio.
BRARDA, Graciela.	GIGENA, Silvia Noemi.
BROUWER de KONING, Luis.	GONZALEZ, Oscar.
BRUNO, Anselmo.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BUSSO, Sergio Sebastian.	GUTIÉRREZ, Carlos
BUTTARELLI, Eduardo.	HEREDIA, Dante.
CAFFARATTI, María Elisa.	JUAREZ, Marta.
CARO, David Esmeraldo.	LABAT, María Laura.
CEBALLOS, María del Carmen.	LIZZUL, Nancy.
CHIOFALO, María Amelia.	LEIVA, María Fernanda.
CID, Juan Manuel.	LUCIANO, Delia Rosa.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MANZANARES, María Graciela.
COMETTO, Hugo Leonides.	MATAR, María Alejandra.
CUELLO, Hugo Oscar.	MIRANDA, María de los Ángeles
DE LOREDO, Rodrigo	MONIER, José Omar.
DE LUCCA, José.	MONTERO, Liliana.
DEL BOCA, María Alejandra.	MUÑOZ, Héctor
ECHEPARE, Juan.	NARDUCCI, Alicia Isabel
ESLAVA, Gustavo.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
FELPETO, Carlos Alberto.	PEREYRA, Beatriz.
	PERUGINI, Elba Carmen.

PIHEN, José
PODVERSICH, Norberto Luís.
PONTE, Adhelma.
PRESAS, Carlos.
PRETTO, Javier.
RANCO, Dario.
RISTA, Olga.
ROFFE, Carlos.
SÁNCHEZ, Luis Antonio.
SÁNCHEZ, Graciela.
SCHIAVONI, Pedro.
SESTOPAL, Marcos.
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
SOSA, Ricardo

TRIGO, Sandra.
VAGNI, Amalia.
VÁSQUEZ, Mario Alberto.
WINGERTER, Fernando Miguel.
YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes

Justificados:

ARDUH, Orlando.
SALVI, Fernando.

Legisladores ausentes

No justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....1455
2.- Versión taquigráfica. Aprobación....1455
3.- Asuntos entrados:
 I.- Comunicaciones oficiales ...1455
De los señores legisladores
 II.- Día Nacional de los Jardines de Infantes, en Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14038/L/14) de la legisladora Gribaudo.....1455
 III.- Ley Nº 26.689, de Enfermedades Raras. Falta de reglamentación. Informes al P.E.N. Solicitud a los legisladores nacionales por Córdoba. Proyecto de resolución (14045/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez1456
 IV.- Máquinas tragamonedas en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14046/L/14) del legislador Pretto1456
 V.- 20º Concurso Internacional de Danzas "Danzamérica 2014", en Villa Carlos Paz. Lanzamiento. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14049/L/14) del legislador Felpeto1456
 VI.- Día del Bombero Voluntario Argentino. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (14050/L/14) de la legisladora Trigo1456
 VII.- Ley 10.078. Comisión Especial destinada a analizar y delinear sus alcances. Constitución. Proyecto de resolución (14054/L/14) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical1456
 VIII.- Cuadrangular Final de Selecciones de Básquetbol U-15, en Pilar. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14056/L/14) de la legisladora Gribaudo1456
 IX.- Pilar Sport Club, de Pilar. Piso flotante deportivo. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14057/L/14) de la legisladora Gribaudo.....1456

X.- Centro de Integración Social, en San Francisco, Dpto. San Justo. Implementación. Solicitud. Proyecto de declaración (14060/L/14) del legislador Roffé1456
 XI.- III Congreso de Innovación de Córdoba – INNOVACOR 2014, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14063/L/14) de la legisladora Brarda.1456
 XII.- IV Congreso Regional de Enseñanza "Hablemos de Educación entre Todos, Enseñanza y Aprendizaje", en Morteros, Dpto. San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14064/L/14) de la legisladora Brarda.1457
 XIII.- Siembra de cultivos de invierno. Estimulación. Establecimiento. Proyecto de ley (14065/L/14) del legislador Pretto1457
 XIV.- Día Provincial de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad/Expresión de Género. 17 de mayo. Institución. Proyecto de ley (14067/L/14) del legislador De Lucca ...1457
 XV.- EPEC. Estatuto laboral. Modificación. Necesidad para el ingreso de personal por concurso público abierto. Proyecto de declaración (14068/L/14) de la legisladora Rista1457
 XVI.- Club Atlético Huracán, de Las Varillas. Obtención del Torneo Apertura 2014 de la Zona Sur de la Liga Regional de Fútbol San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14069/L/14) de la legisladora Brarda...1457
 XVII.- Día de María Auxiliadora, patrona del agro argentino. Adhesión. Proyecto de declaración (14070/L/14) de la legisladora Luciano1457
 XVIII.- Localidad de Portaña, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14071/L/14) de la legisladora Luciano.....1457
 XIX.- IPEM Nº 126 "Ada Eva Simonetta", de Monte Maíz, Dpto. Unión. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito.

Proyecto de declaración (14073/L/14) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter.....	1457	XXXIII.- Orquesta Arias, de Devoto, Dpto. San Justo. 80º Aniversario. Actividades conmemorativas. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14087/L/14) de la legisladora Vagni ...	1459
XX.- Localidad de Rumihuasi, Dpto. Minas. Fiestas patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (14074/L/14) de la legisladora Manzanares	1457	XXXIV.- Ley 8465, Código Procesal Civil y Comercial. Artículo 435 bis. Incorporación. Proyecto de ley (14088/L/14) del legislador García Elorrio	1459
XXI.- Meriam Yehya Ibrahim. Castigos físicos y pena de muerte por ideas religiosas por parte del Gobierno de Sudán. Repudio. Proyecto de declaración (14075/L/14) de la legisladora Chiofalo.....	1458	XXXV.- Peticiones y asuntos particulares	1459
XXII.- Ley 8465, Código Procesal Civil y Comercial. Artículo 144. Modificación. Artículo 342 bis. Incorporación. Proyecto de ley (14076/L/14) del legislador García Elorrio	1458	4.- Sindicato de Personal de Casas de Familias de Córdoba. Denuncia de casos de violencia verbal y física para con empleadas del sector. Actitud al respecto por parte del Ministerio de Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13682/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	1460
XXIII.- Boxeador cordobés José Carlos Paz. Obtención Campeonato Mundial del Mundo Hispano de la Categoría Super Welter. Beneplácito. Proyecto de declaración (14077/L/14) del legislador Ranco	1458	5.- Convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13669/L/14) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.	1460
XXIV.- Tramo Colonia Bremen – Canals, Dpto. Unión. Canales de las redes principal y secundaria de desagües o drenajes de cuencas rurales y/o urbanas. Obras realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14078/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez	1458	6.- A) Programa PAICOR, en la localidad de General Deheza. Suspensión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12736/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1461
XXV.- Tramo Justiniano Posse – Wenceslao Escalante, Dpto. Unión. Ruta Provincial Nº 3. Obra vial realizada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14079/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez	1458	B) ONG relacionadas con la trata de personas. Subsidios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12740/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1461
XXVI.- Programa "Legisladores de Córdoba por la No Violencia en la Escuela", destinado a todos los establecimientos educativos públicos y privados de la Provincia de Córdoba. Creación. Proyecto de ley (14080/L/14) de la legisladora Montero.....	1458	C) Fiesta del Boleto Educativo Gratuito. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12762/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1461
XXVII.- Museo Cultural, en todos los pueblos de la Provincia con más de tres mil habitantes. Creación. Proyecto de ley (14081/L/14) de la legisladora Luciano.	1458	D) Ex deportistas a los que se les otorgó un reconocimiento vitalicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12763/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1461
XXVIII.- Asignatura "Introducción a los Fundamentos de la Democracia", en todos los establecimientos educativos de la Provincia. Creación. Proyecto de ley (14082/L/14) de la legisladora Luciano.	1458	E) Comité de Cuenca del Lago San Roque y Comité Interjurisdiccional de la Cuenca Salí Dulce. Constitución, funcionamiento, obras realizadas y plan de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12796/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1461
XXIX.- Arroyo El Bañado. Contaminación y soluciones a aplicar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14083/L/14) del legislador Brouwer de Koning	1459	F) Casino Provincial de Villa Carlos Paz. Obras de ampliación y remodelaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13031/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1461
XXX.- 3º Edición de la Semana de la Seguridad Vial, en Las Varillas, Dpto. San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14084/L/14) del legislador Brouwer de Koning	1459	G) Ruta E79, tramo Oncativo-Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de	
XXXI.- IPET 260, de Villa Dolores. Construcción. Demora. Causas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14085/L/14) del legislador Brouwer de Koning	1459		
XXXII.- SIPEA Argentina. 1º Aniversario de su fundación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14086/L/14) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos	1459		

informes. Proyecto de resolución (13037/L/13) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1461

H) Cooperativas de Energía Eléctrica de la Provincia. Deudas del Gobierno provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13039/L/13) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1461

I) Empresa TUS y Mar Chiquita SRL. Servicio de transporte público prestado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13047/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1461

J) Ley N° 9990, de expropiación y regularización dominial en la Comuna de Los Cedros, Dpto. Santa María. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13061/L/13) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1461

K) Obras viales en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes al señor Ministro de Infraestructura de la Provincia. Proyecto de resolución (13063/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1461

L) Guardia de Infantería de Córdoba. Ingreso del personal a la planta de la Empresa Volkswagen. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13070/L/13) de los legisladores Clavijo y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1461

7.- A) Cuerpos de Bomberos del Sur provincial. Rendiciones de subsidios. Rechazo. Motivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13093/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

B) Estadísticas de detenciones y sumarios labrados por aplicación del Código de Faltas por parte de la Policía. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13097/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

C) Programa de Seguridad Alimentaria. Tarjeta social. Acreditación. Demora. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12775/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

D) Ausentismo docente en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11615/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

E) Sistema de Boleto Educativo Gratuito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11641/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1463

F) Trata de personas en la Provincia de Córdoba. Acciones para la erradicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11642/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

G) Revista "En Estado. Revista de Ideas", dependiente del Gobierno de la Provincia. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11839/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

H) Publicidad "Córdoba. Sabe lo que Hace", del Gobernador De la Sota. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11841/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

I) Policía de Córdoba. Unidad Departamental Unión, en la ciudad de Bell Ville. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11852/L/13) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1463

J) Presupuesto General de la Administración provincial. Contribuciones y Erogaciones Figurativas. Incremento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11945/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Del Boca, Clavijo y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

K) Obras públicas. Ampliación de plazos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11946/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo, Del Boca y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

L) Gobierno de la Provincia. Contratos o acuerdos con la Empresa GUBA SA. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12097/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Roffé y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

M) Gobierno de la Provincia. Contratos o acuerdos con la Empresa Amulen SA. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12098/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Roffé y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

N) Obras de gas y redes de distribución. Procesos licitatorios, adjudicación y ejecución. Convocatoria a los Señores Ministros de Infraestructura y de Agua, Ambiente y Energía, al Director de Infraestructura y Combustible y al

Secretario de Desarrollo Energético para informar. Proyecto de resolución (12113/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Agosti, Clavijo, Las Heras, Del Boca, Graciela Sánchez, Roffé y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

O) Proyectos de fraccionamiento de tierras, condominios, loteos o urbanizaciones en la Provincia de Córdoba. Solicitudes, autorizaciones, licencias o certificados de impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12331/L/13) de los legisladores Del Boca, Clavijo, Agosti y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

P) Programa INDEC Córdoba, Servicios No Personales. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12431/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

Q) Programa 550 "Recursos Hídricos", del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12453/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1463

R) Obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12678/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez, Roffé, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

S) Nuevo Hospital de Río Cuarto. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12689/L/13) de los legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

T) Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal". Incremento del crédito presupuestario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12708/L/13) del legislador Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1463

U) Obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12709/L/13) del legislador Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

V) Obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierra - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier. Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (12720/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

W) Comisión Provincial contra el Trabajo Infantil. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12793/L/13) de los señores legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

X) Salud pública de Córdoba. Grave crisis estructural. Sr. Ministro de Salud. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (12801/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

Y) Wenceslao Escalante, departamento Unión. Residencia juvenil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12827/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

Z) Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado. Funcionamiento y administración. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12831/L/13) de los legisladores Roffé, Graciela Sánchez, Juárez, Fonseca, Clavijo, Del Boca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

A1) Incendios del mes de septiembre. Relevamiento ambiental y cuantificación de daños ocasionados. Plan de remediación y reforestación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12836/L/13) de los legisladores Del Boca, Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Agosti, Roffé y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

B1) Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama. Mamógrafo móvil. Criterios y cronograma de ubicación. Ejecución y consultas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12838/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

C1) Programa Club Sobre Ruedas. Proyectos, acciones, partidas presupuestarias y construcción de pistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12839/L/13) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

D1) Servicio de comidas para hospitales públicos. Razones de la contratación directa, costo y cantidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12848/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1464

E1) Secretaría de Infraestructura de la Región Sur. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(12855/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

F1) Entrega y costo de vehículos y maquinarias a municipios y comunas durante el año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12867/L/13) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

G1) Comisión Provincial de Lucha contra la Trata de Personas y de Contención y Recuperación de Víctimas de la Explotación Sexual. Actividades, sesiones y temas abordados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12868/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

H1) Obra Cobertura Zona 2: Conservación Mejorativa en Caminos Pavimentados del Noreste, Departamentos: Río Primero, Río Segundo y San Justo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12878/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

I1) Empresa de Transporte Interurbano Córdoba Coata. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12892/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

J1) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 259 - Programa 750 "Políticas de Seguridad Pública". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12894/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

K1) Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Emergencia Social derivada de daños provocados por Fenómenos Naturales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12896/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1464

L1) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, en virtud de la Resolución 262 - Programa 100 "Jefatura de Gabinete". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12897/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

M1) Escuelas provinciales. Servicios de Limpieza, desratización y desinfección. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12898/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti.1464

N1) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 270

que incrementa el crédito del Programa 764 "Prevención y Lucha contra el Fuego - Cuenta Especial Ley 8751". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12901/L/13) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

O1) Comisaría de la ciudad de Capilla del Monte. Muerte de un joven en un calabozo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12908/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

P1) Presupuesto General de la Administración Provincial. Ajustes en distribución de Recursos Financieros, en virtud de lo establecido en la Resolución 269 que incrementa el crédito del Programa 504 Vialidad, Subprograma 02 "Ampliación y Conservación de las Redes Primarias y Secundarias de la Provincia". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12913/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1464

Q1) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 267 - Ministerio de Desarrollo Social a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12914/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1464

R1) Ente Administrador del Puerto Santafesino (EAPSF). Firma de convenio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12915/L/13) de los legisladores Agosti, Roffé, Lizzul y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

S1) Policía de la Provincia. Hechos acaecidos en las ciudades de Capilla del Monte, Del Campillo y Villa María en los que podría estar involucrado personal. Citación a la Ministra de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (12930/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

T1) Dirección General de Seguridad Náutica. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12933/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

U1) Dirección de Seguridad Participada. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12934/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

V1) Obra: autovía Río Cuarto, tramo: Los Espinillos - Estación Peaje Tegua. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (12937/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

W1) Obra: Sistematización de desagües pluviales de la ciudad de San Francisco - Etapa I. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12943/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

X1) Obra "Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur de Córdoba - ex Gasoducto Manisero". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12960/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

Y1) Central del Bicentenario. Salida parcial del servicio. Seguro contratado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12987/L/13) de los legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

Z1) Temporada de verano 2014. Central del Bicentenario. Previsiones adoptadas y plan de contingencia en caso de no estar en servicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12988/L/13) de los legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

A2) Central del Bicentenario. Salida parcial de funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12989/L/13) de los legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

B2) Obras de Sistemas de Gasificación en la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12991/L/13) de los legisladores Juárez, Clavijo, Del Boca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

C2) Plan de seguridad. Citación a la Sra. Ministra de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (13005/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

D2) Programa 550 "Recursos Hídricos Subprograma 1 Recursos Hídricos - Actividades Comunes". Incremento del crédito (Resolución Nº 277). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13007/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

E2) Programas del Ministerio de Salud. Incremento del crédito (Resolución Nº 280). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13008/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

F2) Desmontes de forestación nativa en el interior de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13030/L/13) de los legisladores Agosti, Juárez, Lizzul y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

G2) Sistema de cámaras de seguridad de la Unidad Regional 6, de la ciudad de San Francisco. Utilización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13113/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

H2) Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar. Monto recaudado por la DGR, años 2012 y 2013 (Ley Nº 9505). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13118/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

I2) Programa Médicos Comunitarios. Personal afectado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13126/L/13) de los legisladores Roffé, Clavijo, Graciela Sánchez y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1465

J2) Nuevo Hospital de Río Cuarto. Servicio de Guardia de Pediatría. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13135/L/13) de los legisladores Clavijo, Fonseca, Las Heras, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

K2) Hospital Regional Vicente Agüero, en la ciudad de Jesús María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13138/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

L2) Puento en Colonia Hogar y Bajo Olmos s309, Dpto. Totoral. Estado general. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13150/L/13) del legislador De Lucca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

M2) Obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13256/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

N2) Kits de materiales para la construcción de viviendas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13257/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

O2) Canal San Antonio, en la localidad de El Fortín. Medidas de prevención a tomar en caso de inundaciones en la cuenca. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13262/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

P2) Planta de residuos, en la localidad de Coronel Moldes. Puesta en funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13263/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

Q2) Ministro de Finanzas. Citación a los efectos de informar sobre la deuda de la Administración general de la Provincia, agencias y empresas bajo el control mayoritario del Estado. Proyecto de resolución (13306/L/14) de la legisladora Frenia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

R2) Lago San Roque. Mortandad de peces. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13397/L/14) de los legisladores Agosti, Roffé y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

S2) Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13398/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1465

T2) Proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba", suscripto entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13400/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1466

U2) Accidente sobre la Ruta Provincial Nº 26, en el que estaría involucrado el Comisario Jefe de Inspección Zonal Nº 1, Departamental General Roca. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13401/L/14) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

V2) Obra Ruta Provincial Nº 26. Tramo Huinca Renancó-Villa Huidobro. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13402/L/14) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

W2) Dirección de Violencia Familiar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13403/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

X2) Fondo Permanente "T" Control y Auditoría del Ministerio de Gestión Pública. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13407/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

Y2) Río Ctalamochita. Puente en la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13414/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1466

Z2) Diabetes Mellitus Programas, campañas, registros, cursos de capacitación y provisión de medicamentos por parte del Ministerio de Salud para su prevención. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13459/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

A3) Localidades del Sudeste cordobés. Inundaciones por la creciente del río Ctalamochita y apertura de compuertas del dique Piedras Moras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13505/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

B3) Administración de apertura y cierre de compuertas de los diques que derivaron en la creciente del río Ctalamochita. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13507/L/14) del legislador Muñoz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

C3) Márgenes del río Calabalumba, en el Cerro Uritorco. Estudio de impacto ambiental o permiso para ocuparlas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13508/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

D3) Proyecto de obras de canalización en Freyre, Dpto. San Justo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13510/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

E3) Ley Nº 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Plan anual de prevención y lucha contra el fuego para el año 2014. Diversos aspectos. Proyecto de resolución (13518/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

F3) Las Saladas, Dpto. Río Primero. Aparición de enfermedades venéreas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13521/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1466

G3) Emprendimiento inmobiliario turístico Villa Candonga. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13523/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

H3) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Posibles funciones del Ing. Sergio Nirich y su esposa. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (13525/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

I3) Bienes de dominio privado de la Provincia. Inventario y situación patrimonial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13526/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

J3) Ciudad de General Cabrera. Proyecto de limpieza de canales de desagüe. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13529/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

K3) Incendios ocurridos en 2013. Créditos a tasa subsidiada otorgados en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Cantidad y montos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13530/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

L3) Incendios ocurridos en 2013. Acciones dispuestas en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13531/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

M3) Incendios ocurridos en 2013. Eximición de impuestos y devolución de lo abonado en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13532/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

N3) Incendios ocurridos en 2013. Reparación y construcción de viviendas en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13533/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

O3) Incendios ocurridos en 2013. Cantidad de familias y particulares asistidos con el alquiler de cabañas o habitaciones de hoteles en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13534/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

P3) Obra "Pavimentación Ruta Pcial. Nº 4. Comisión para investigar su ejecución. Creación al Ministro de Infraestructura y al director de Vialidad Provincial para informar. Proyecto de resolución (13562/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

Q3) Ruta Provincial Nº1. Arreglos, mantenimiento, costos y posible cobro de peaje desde la ciudad de San Francisco hacia el norte. Citación al Señor Ministro de Infraestructura para que informe. Proyecto de resolución (13563/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

R3) Policía de la Provincia. Detenciones por aplicación del Código de Faltas, período 2011-2012. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12119/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1466

S3) Ministerio de Salud. Pago a proveedores y monotributistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13665/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1467

T3) Dique Piedras Moras. Diversos aspectos. Convocatoria al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (13666/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

U3) Ruta Provincial Nº 12. Estado del acceso norte a la localidad de Camilo Aldao. Medidas a implementar para mejorarlo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13681/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

V3) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13694/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1467

W3) Empresa El Rayo de Plata. Deficiente servicio de transporte prestado en las localidades de Bengolea, Uchacha y Santa Eufemia. Determinación a tomar por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13696/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

X3) Operativo policial en Barrio Marechal de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13707/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

Y3) Lago San Roque y Río San Antonio. Programa para el tratamiento de algas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11853/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

Z3) Obra de ampliación de la Av. Ricardo Rojas, entre Av. Heriberto Martínez

y Av. Bodereau. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11854/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

A4) Correspondencia oficial. Entrega de su distribución a Correo del Interior. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12327/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

B4) Laguna de Achiras. Extracción de agua por parte de la Empresa Paolini. Impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12329/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

C4) Localidad de El Brete y zonas de influencia, Dpto. Cruz del Eje. Provisión de agua potable. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12413/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

D4) IPEF. Reclamo de los alumnos por la falta de personal médico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12414/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

E4) Acuerdos, convenios y/o contratos fiduciarios celebrados entre el Gobierno Provincial, Corincor, el Banco de Córdoba y la EPEC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13409/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Graciela Sánchez y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

F4) Políticas actuales y proyectadas para la prevención del delito, alcances del Plan Estratégico Provincial para la Prevención Integral contra el Delito, tasa de criminalidad y violencia y avances en las causas judiciales que involucran a la fuerza policial con el narcotráfico. Citación a la Ministra de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (12945/L/13) de los legisladores Yuni, Bruno, Felpeto, Rista y Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

G4) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13804/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

H4) Ministerio de Educación. Programas 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 y 378. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13805/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda, Agosti y Juárez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

I4) Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13806/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

J4) Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos. Cupo de personas discapacitadas (Ley Nº 5624, Art. 2º). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13808/L/14) del legislador Pretto. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1467

K4) Escuela Miguel Gerónimo Ponce, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Obra: construcción de aula de música, laboratorio e informática (Expte. Nº 0047-001500/2012). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13814/L/14) del legislador Salvi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

L4) Obra de Iluminación e Intermitentes en la Rotonda de la Ruta E79 y Ruta Provincial Nº 2, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba (Expte. Nº 0451-062565/2011). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13815/L/14) del legislador Salvi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

M4) Jardín de Infantes Merceditas de San Martín, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Obra: ampliación de un aula y SUM (Expte. Nº 0047-002404/2013). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13816/L/14) del legislador Salvi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1467

N4) IPEM Nº 37 Coronel Hilario Ascasubi, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Diversas obras (Expte. Nº 0047-001332/2013). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13817/L/14) del legislador Salvi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

O4) Consorcio Canalero Corral de Bustos, Colonia Italiana, O'Higgins e Isla Verde. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13829/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

P4) Río Suquía. Contaminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13830/L/14) de los legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1467

Q4) Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial. Obra Pavimentación Ruta Provincial Nº 34 (Camino a Altas Cumbres), tramo Copina-cruce con Ruta Nº 14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13831/L/14) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1468

R4) Ministerio de Infraestructura. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (13843/L/14) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1468	XLIII.- Club Atlético y Biblioteca General Manuel Belgrano, de Río Primero. 95º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14098/L/14) del legislador Schiavoni1486
S4) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13844/L/14) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1468	XLIV.- Capilla de los Remedios, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración. (14099/L/14) del legislador Schiavoni.1486
T4) Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13845/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1468	XLV.- 25 de Mayo. Acto conmemorativo en Chalacea, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14100/L/14) del legislador Schiavoni1486
U4) Ministerio de Transporte y Servicios Públicos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13846/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1468	XLVI.- 25 de Mayo. Acto conmemorativo en Plaza de Mercedes, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14101/L/14) del legislador Schiavoni1486
V4) Complejo Esperanza. Fuga de jóvenes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13850/L/14) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1468	XLVII.- 25 de Mayo. Acto conmemorativo organizado por el Instituto Contador Ferrini, en Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14102/L/14) del legislador Schiavoni.1486
W4) Proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13851/L/14) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1468	XLVIII.- Marcelo Barovero, arquero de River Plate, campeón del Torneo Final 2014 de Fútbol, oriundo de Portefía, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14104/L/14) de la legisladora Brarda1486
8.- Asuntos entrados a última hora:	XLIX.- Jornada de la Unidad Pedagógica: procesos, aprendizajes y resultados de la intervención docente, en Huerta Grande. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14105/L/14) de la legisladora Gribaudo1486
XXXVI.- Museo ¡Qué Duo!, en Tanti, Dpto. Punilla. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14091/L/14) del legislador Cid1485	L.- Centro educativo Bernardino Rivadavia de Laguna Larga, Dpto. Río Segundo. 75º aniversario Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14106/L/14) de la legisladora Gribaudo.....1486
XXXVII.- Charbonier. Fiestas Patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14092/L/14) de los legisladores Narducci y Sestopal1485	LI.- II Jornadas Internacionales de Conferencias: Las Drogas en su Laberinto, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14107/L/14) de los legisladores Muñoz, Pagliano, Fernández, Wingerter, Cuello, Roffé y Caffaratti1486
XXXVIII.- XVII Congreso Argentino de Orientación Vocacional: El valor social de la orientación. Desafíos para la equidad en el acceso a la educación y al trabajo, en Villa María, Dpto. Gral. San Martín. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (14093/L/14) de la legisladora Brarda.1485	LII.- Joaquín Salvador Lavado, "Quino". Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2014. Beneplácito. Proyecto de declaración (14111/L/14) del legislador Pretto1486
XXXIX.- Charla "El grito del sentido en la era del vacío", a cargo del Mgter licenciado De Los Santos Lima, en San Francisco, Dpto. San Justo. Asociación Civil Restaurando Cimientos. Creación. Beneplácito. Adhesión. Proyecto de declaración (14094/L/14) de la legisladora Brarda1485	LIII.- Rocío Comba. 5º lugar en lanzamiento de disco, en Shangai. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (14112/L/14) del legislador Pretto1487
XL.- II Jornada Docente Relatos del Viento, en Arroyito, Dpto. San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14095/L/14) de la legisladora Brarda.1485	LIV.- Banda Lisa Mixta de la escuela J. B. Iturraspe de San Francisco, Dpto. San Justo. Creación. 20º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14114/L/14) de la legisladora Brarda.1487
XLI.- 1º Encuentro Internacional de la Juventud en el Noroeste Cordobés, en Deán Funes, Dpto. Ischilín. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14096/L/14) del legislador Vásquez ...1485	LV.- 25 de Mayo. Acto central y desfile cívico-policial, en Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14115/L/14) del legislador Schiavoni1487
XLII.- Instituto de Educación Artística Superior Domingo Zipoli. Inconvenientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14097/L/14) del legislador Brouwer de Koning1486	LVI.- Orquesta Arias, de Devoto, Dpto. San Justo. 80º aniversario. Proyecto de declaración (14117/L/14) de la legisladora Brarda1487

LVII.- Legislador Carlos Presas, Vicepresidente de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR. Designación. Beneplácito. Proyecto de declaración (14118/L/14) de los legisladores González y Busso1487

LVIII.- Corredor Bioceánico Aconcagua y similares que integren las economías del Mercosur con las del Asia Pacífico. Construcción. Instar a senadores y diputados nacionales por Córdoba para su promoción. Proyecto de resolución (14120/L/14) de los legisladores Presas, Basualdo, Brarda, Fernández, Del Boca y Matar1487

LIX.- Despachos de comisión.1487

9.- Ley 9234 (creación del complejo "Ciudad de las Artes"). Derogación y transferencia de inmueble a la Universidad Provincial de Córdoba. Proyecto de ley (13880/E/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular....1487

10.- Ley 9375, de creación de la Universidad Provincial de Córdoba. Artículo 14. Modificación. Artículo 4º, inciso 5, punto c). Derogación. Proyecto de ley (13879/E/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1492

11.- A) Día Nacional de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera. Adhesión. Proyectos e declaración (14005 y 14038/L/14), compatibilizados, de la legisladora Luciano; y de la legisladora Gribaudo, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1498

B) Día del Bombero Voluntario. Adhesión. Proyectos de declaración (14007 y 14050/L/14), compatibilizados, de la legisladora Luciano; y de la legisladora Trigo, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

C) 20º Concurso Internacional de Danzas "Danzamérica 2014", en Villa Carlos Paz. Lanzamiento. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14049/L/14) del legislador Felpeo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

D) Cuadrangular Final de Selecciones de Básquetbol U-15, en Pilar. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14056/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

E) Pilar Sport Club, de Pilar. Piso flotante deportivo. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14057/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

F) III Congreso de Innovación de Córdoba – INNOVACOR 2014, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14063/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del

Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

G) IV Congreso Regional de Enseñanza "Hablemos de Educación entre Todos, Enseñanza y Aprendizaje", en Morteros, Dpto. San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14064/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

H) Club Atlético Huracán, de Las Varillas. Obtención del Torneo Apertura 2014 de la Zona Sur de la Liga Regional de Fútbol San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14069/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

I) Día de María Auxiliadora, patrona del agro argentino. Adhesión. Proyecto de declaración (14070/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

J) Localidad de Porteña, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14071/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

K) IPEM Nº 126 "Ada Eva Simonetta", de Monte Maíz, Dpto. Unión. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14073/L/14) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

L) Localidad de Rumihuasi, Dpto. Minas. Fiestas patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (14074/L/14) de la legisladora Manzanares. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

M) Meriam Yehya Ibrahim. Castigos físicos y pena de muerte por ideas religiosas por parte del Gobierno de Sudán. Repudio. Proyecto de declaración (14075/L/14) de la legisladora Chiofalo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

N) Boxeador cordobés José Carlos Paz. Obtención Campeonato Mundial del Mundo Hispano de la Categoría Super Welter. Beneplácito. Proyecto de declaración (14077/L/14) del legislador Rancho. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

O) SIPEA Argentina. 1º Aniversario de su fundación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14086/L/14) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

P) Orquesta Arias, de Devoto, Dpto. San Justo. 80º Aniversario. Actividades conmemorativas. Interés legislativo. Proyectos de declaración (14087 y 14117/L/14), compatibilizados, de la

legisladora Vagni; y de la legisladora Brarda, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

Q) Museo ¡Qué Duo!, en Tanti, Dpto. Punilla. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14091/L/14) del legislador Cid. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

R) Charbonier. Fiestas Patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14092/L/14) de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

S) XVII Congreso Argentino de Orientación Vocacional: El valor social de la orientación. Desafíos para la equidad en el acceso a la educación y al trabajo, en Villa María, Dpto. Gral. San Martín. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (14093/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

T) Charla "El grito del sentido en la era del vacío", a cargo del Mgter licenciado De Los Santos Lima, en San Francisco, Dpto. San Justo. Asociación Civil Restaurando Cimientos. Creación. Beneplácito. Adhesión. Proyecto de declaración (14094/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

U) II Jornada Docente Relatos del Viento, en Arroyito, Dpto. San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14095/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

V) 1º Encuentro Internacional de la Juventud en el Noroeste Cordobés, en Deán Funes, Dpto. Ischilín. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14096/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

W) Club Atlético y Biblioteca General Manuel Belgrano, de Río Primero. 95º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14098/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

X) Capilla de los Remedios, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración. (14099/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

Y) 25 de Mayo. Acto conmemorativo en Chalacea, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14100/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

Z) 25 de Mayo. Acto conmemorativo en Plaza de Mercedes, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14101/L/14) del legislador

Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba...1499

A1) 25 de Mayo. Acto conmemorativo organizado por el Instituto Contador Ferrini, en Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14102/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

B1) Marcelo Barovero, arquero de River Plate, campeón del Torneo Final 2014 de Fútbol, oriundo de Porteña, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14104/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1499

C1) Jornada de la Unidad Pedagógica: procesos, aprendizajes y resultados de la intervención docente, en Huerta Grande. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14105/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

D1) Centro educativo Bernardino Rivadavia de Laguna Larga, Dpto. Río Segundo. 75º aniversario Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14106/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1499

E1) Joaquín Salvador Lavado, "Quino". Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2014. Beneplácito. Proyecto de declaración (14111/L/14) del legislador Pretto. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1500

F1) Rocío Comba. 5º lugar en lanzamiento de disco, en Shangai. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (14112/L/14) del legislador Pretto. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1500

G1) Banda Lisa Mixta de la escuela J. B. Iturraspe de San Francisco, Dpto. San Justo. Creación. 20º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14114/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1500

H1) 25 de Mayo. Acto central y desfile cívico-policial, en Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14115/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1500

I1) Legislador Carlos Presas, Vicepresidente de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR. Designación. Beneplácito. Proyecto de declaración (14118/L/14) de los legisladores González y Busso. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1500

J1) Corredor Bioceánico Aconcagua y similares que integren las economías del Mercosur con las del Asia Pacífico.

Construcción. Instar a senadores y diputados nacionales por Córdoba para su promoción. Proyecto de resolución (14120/L/14) de los legisladores Presas, Basualdo, Brarda, Fernández, Del Boca y Matar. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1500

12.- A) Tramo Colonia Bremen – Canals, Dpto. Unión. Canales de las redes principal y secundaria de desagües o drenajes de cuencas rurales y/o urbanas. Obras realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14078/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....1525

B) Tramo Justiniano Posse – Wenceslao Escalante, Dpto. Unión. Ruta Provincial Nº 3. Obra vial realizada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14079/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....1525

13.- Instituto de Educación Artística Superior Domingo Zípoli. Inconvenientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14097/L/14) del legislador Brouwer de Koning. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....1526

14.- Ley Nacional 25675, de Ambiente. Presupuestos mínimos. Establecimiento. Proyecto de ley (13428/E/14) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba.....1527

15.- Día Provincial de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad/Expresión de Género. 17 de mayo. Institución. Proyecto de ley (14067/L/14) del legislador De Lucca. Moción de preferencia. Se aprueba...1527

16.- Legislador Carlos Presas. Designación como Vicepresidente de la Comisión de Parlamentarios Latinoamericanos y del Mercosur, Corredor Bioceánico Aconcagua y similares que integren las economías del Mercosur con las del Asia Pacífico. Construcción. Instar a senadores y diputados nacionales por Córdoba para su promoción. Manifestaciones.....1528

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

-En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de mayo de 2014, siendo la hora 15 y 48:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 50 señores legisladores, declaro abierta la 17º sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito a la señora legisladora María Laura Labat a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Labat procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Luciano.

Sra. Luciano.- Señor presidente, solicito que los legisladores Schiavoni y Gribaudo sean incluidos como coautores en el proyecto 14007/L/14.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

14037/N/14

Nota del Ministerio de Educación: Remitiendo copia de la Resolución Nº 24, formalizando las compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2014.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

14058/N/14

Nota de del Ministerio de Finanzas: Remitiendo la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del año 2014.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

14059/N/14

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 93, 97 a la 101, 103 y 105, modificando las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos del Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2014.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

14066/N/14

Nota de la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, proyectos de ley, de declaración y de resolución de los años 2008 al 2013.

Al Archivo

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

14038/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere al "Día Nacional de los Jardines de Infantes", a celebrarse el 28 de mayo en la ciudad de Río Segundo.

A la Comisión de Educación y Cultura

III

14045/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita a los Legisladores Nacionales por Córdoba pidan informes al Poder Ejecutivo Nacional, a efectos de conocer los motivos por los cuales no se reglamentó la Ley Nº 26.689, de Enfermedades Raras.

A la Comisión de Salud Humana

IV

14046/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la cantidad de máquinas tragamonedas ubicadas en toda la provincia.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

V

14049/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Felpeto, por el cual declara de Interés Legislativo el lanzamiento del 20º Concurso Internacional de Danzas "Danzamérica 2014", evento a desarrollarse del 28 de septiembre al 10 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

A la Comisión de Educación y Cultura

VI

14050/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Trigo, por el cual adhiere al "Día del Bombero Voluntario", a conmemorarse el 2 de junio.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VII

14054/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que constituye una Comisión Especial -Art. 79 RI- destinada a analizar y delinear los alcances de la Ley Nº 10.078, promoviendo reformas en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VIII

14056/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere al "Cuadrangular Final de Selecciones de Básquetbol U-15", desarrollado del 16 al 18 de mayo en la ciudad de Pilar.

A la Comisión de Deportes y Recreación

IX

14057/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual expresa beneplácito por la inauguración del "piso flotante" en el Pilar Sport Club, desarrollado el 16 de mayo.

A la Comisión de Deportes y Recreación

X

14060/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Roffé, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, implemente el Centro de Integración Social en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XI

14063/L/14

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual declara de Interés Legislativo el "III Congreso de Innovación de Córdoba -INNOVACOR 2014", que se desarrollará el día 27 de mayo en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática

XII

14064/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual declara de Interés Legislativo el IV Congreso Regional de Enseñanza "Hablemos de educación entre todos, enseñanza y aprendizaje", a desarrollarse los días 21 y 22 de mayo y 12 y 13 de junio en la ciudad de Morteros, departamento San Justo.

A la Comisión de Educación y Cultura

XIII

14065/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que establece la estimulación de siembra de cultivos de invierno.

A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Agua, Energía y Transporte

XIV

14067/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que instituye el 17 de mayo como "Día Provincial de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad/expresión de Género".

A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XV

14068/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Rista, por el cual expresa la necesidad de modificar el estatuto laboral de la EPEC, para que el ingreso de personal se realice por concurso público abierto.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XVI

14069/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual expresa beneplácito por la obtención del Torneo Apertura 2014 de la Zona Sur de la Liga Regional de Fútbol de San Francisco, por parte del Club Atlético Huracán de la ciudad de las Varillas.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XVII

14070/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al Día de María Auxiliadora, patrona del agro argentino, a celebrarse el 24 de mayo.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XVIII

14071/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual expresa beneplácito por las Fiestas Patronales de la localidad de Porteña, departamento San Justo, celebradas el 15 de mayo.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XIX

14073/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter, por el cual adhiere al 25º aniversario del IPEM Nº 126 "Ada Eva Simonetta" de la localidad de Monte Maíz, departamento Unión.

A la Comisión de Educación y Cultura

XX

14074/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Manzanares, por el cual expresa beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de Rumihuasi, departamento Minas, celebradas en honor a la Virgen de Fátima el día 18 de mayo.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXI

14075/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Chiofalo, por el cual repudia la condena a castigos físicos y a pena de muerte por parte del Gobierno de Sudán a Meriam Yehya Ibrahim, por ideas religiosas, exhortando a éste y a la Comunidad Internacional a respetar el derecho a cambiar de creencia.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXII

14076/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica el artículo 144 e incorpora el artículo 342 bis a la Ley Nº 8465, Código Procesal Civil y Comercial, referidos a notificaciones a domicilio real y plazos procesales.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXIII

14077/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la obtención del título de Campeón del Mundo Hispano de la Categoría Superwelter, por parte del boxeador cordobés José Carlos Paz.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XXIV

14078/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras realizadas, desde el 1 de febrero de 2014, en los canales de las redes principal y secundaria de desagües o drenajes de cuencas rurales y/o urbanas en el tramo que une Colonia Bremen con Canals, departamento Unión.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XXV

14079/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la obra vial realizada en la Ruta Provincial Nº 3, en el tramo Justiniano Posse-Wenceslao Escalante, departamento Unión.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XXVI

14080/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que crea el programa "Legisladores de Córdoba por la no violencia en la escuela", con el objeto de trabajar en la temática participando a través de visitas a los establecimientos escolares.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXVII

14081/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el que crea un "Museo Cultural" en todos los pueblos y ciudades de la provincia con poblaciones superiores a tres mil habitantes.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXVIII

14082/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el que crea la asignatura "Introducción a los fundamentos de la democracia" en todos los establecimientos educativos de la provincia, con el objeto de instruir y profundizar conocimientos sobre participación y actuación política y democrática.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXIX

14083/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 12 CP), informe sobre la contaminación del arroyo El Bañado y soluciones a aplicar.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XXX

14084/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el cual declara de Interés Legislativo la 3º edición de la Semana de la Seguridad Vial, a desarrollarse del 10 al 13 de junio en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XXXI

14085/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 12 CP), informe las causas de la demora en la construcción del IPET 260 de la ciudad de Villa Dolores.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXXII

14086/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos, por el cual adhiere al 1º aniversario de la fundación de SIPEA Argentina, a conmemorarse el día 30 de mayo en la Legislatura de la provincia.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXXIII

14087/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el cual declara de Interés Legislativo el 80º aniversario de la orquesta Arias, a celebrarse el día 24 de mayo en la localidad de Devoto, departamento San Justo.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXXIV

14088/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que incorpora el artículo 435 bis a la Ley Nº 8465, Código Procesal Civil y Comercial, asistente oficioso.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXV

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

14061/N/14

Nota del Señor Legislador Pretto: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

11228/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que modifica el artículo 15 e incorpora el artículo 15 bis a la Ley Nº 4915, de Amparo Provincial, referidos a apelación y recursos de casación.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

14062/N/14

Nota del Señor Legislador Pretto: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

11060/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que modifica el artículo 15 de la Ley Nº 7741, Defensoría del Pueblo.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

14072/N/14

Nota del Señor Legislador Birri: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto N°:

8585/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Birri, Lizzul, Montero, Fonseca, Roffé, Juárez, Graciela Sánchez y Agosti, por el que agrega el inc. ñ) al artículo 12 de la Ley N° 9277, de creación de la APROSS, referido a la atención y tratamiento de la Esclerosis Lateral Amiotrófica.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-4-

SINDICATO DE PERSONAL DE CASAS DE FAMILIAS DE CÓRDOBA. DENUNCIA DE CASOS DE VIOLENCIA VERBAL Y FÍSICA PARA CON EMPLEADAS DEL SECTOR. ACTITUD AL RESPECTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente, solicito que el proyecto correspondiente al punto 112 del Orden del Día sea girado al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar a archivo el proyecto correspondiente al punto 112 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13682/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la actitud que tomará el Ministerio de Trabajo ante las denuncias efectuadas por el Sindicato de Personal de Casas de Familias de Córdoba, respecto a los casos de violencia verbal y física para con las empleadas de ese sector.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

-5-

CONVENIOS, ACUERDOS Y/O CONTRATOS FIDUCIARIOS ENTRE LA PROVINCIA, EL BANCO DE CÓRDOBA Y CÓRDOBA BURSÁTIL SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión del proyecto correspondiente al punto 123 del Orden del Día, con preferencia para la 18ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción efectuada por el legislador Busso, de vuelta a comisión del proyecto correspondiente al punto 123 del Orden del Día, con preferencia para la 18ª sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 18ª sesión ordinaria.

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13669/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

-6-

A) PROGRAMA PAICOR, EN LA LOCALIDAD DE GENERAL DEHEZA. SUSPENSIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B) ONG RELACIONADAS CON LA TRATA DE PERSONAS. SUBSIDIOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) FIESTA DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. PEDIDO DE INFORMES.

D) EX DEPORTISTAS A LOS QUE SE LES OTORGÓ UN RECONOCIMIENTO VITALICIO. PEDIDO DE INFORMES.

E) COMITÉ DE CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE Y COMITÉ INTERJURISDICCIONAL DE LA CUENCA SALÍ DULCE. CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO, OBRAS REALIZADAS Y PLAN DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

F) CASINO PROVINCIAL DE VILLA CARLOS PAZ. OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

G) RUTA E79, TRAMO ONCATIVO-RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) COOPERATIVAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA. DEUDAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

I) EMPRESA TUS Y MAR CHIQUITA SRL. SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PRESTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) LEY N° 9990, DE EXPROPIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN LA COMUNA DE LOS CEDROS, DPTO. SANTA MARÍA. PEDIDO DE INFORMES.

K) OBRAS VIALES EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA.

L) GUARDIA DE INFANTERÍA DE CÓRDOBA. INGRESO DEL PERSONAL A LA PLANTA DE LA EMPRESA VOLKSWAGEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Sergio Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 1 a 12 del Orden del Día, con preferencia para la 19º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción efectuada por el legislador Busso, de vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 1 a 12 del Orden del Día, con preferencia para la 19º sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 19º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12736/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la suspensión del Programa PAICOR en la localidad de General Deheza por supuesta falta de pago.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12740/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al otorgamiento de un subsidio a la Fundación "María de los Ángeles" que preside Susana Trimarco, y si otras ONG relacionadas con la trata de personas han sido beneficiadas con subsidios, indicando nombre de las mismas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12762/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el costo total de la "Fiesta del Boleto Educativo Gratuito" desarrollada el 29 de septiembre y respeto del origen de las partidas utilizadas para su pago.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12763/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre ex deportistas a los que se les otorgó un reconocimiento vitalicio, monto desembolsado y el origen de las partidas utilizadas para su pago.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12796/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la constitución, funcionamiento, obras realizadas y plan de obras del Comité de Cuenca del Lago San Roque y del Comité Interjurisdiccional de la Cuenca Salí Dulce, respectivamente.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13031/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a obras de ampliación y remodelaciones previstas en la Casino Provincial de Villa Carlos Paz.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13037/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se ha relevado el estado de la Ruta E79 en el tramo Oncativo-Río Tercero y si tiene prevista su reparación y/o repavimentación.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13039/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a deudas, meses atrasados, posible fecha de pago y sobre el cambio en modalidad de pago para con las cooperativas de energía eléctrica de la provincia.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13047/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al servicio de transporte público prestado por la empresa TUS y Mar Chiquita SRL.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13061/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del cumplimiento de la Ley N° 9990 -de expropiación y regularización dominial en la Comuna de Los Cedros, departamento Santa María-.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13063/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre aspectos vinculados con la adjudicación, contratación y financiamiento de obras viales que se ejecutan en la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13070/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo y Fonseca, por el que solicita a la Sra. Ministra de Justicia (Art. 102 CP), informe sobre el ingreso de personal de la Guardia de Infantería de Córdoba, al predio de la planta de la Empresa Volkswagen el día 13 de noviembre.

Comisión: Legislación General, función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-7-

A) CUERPOS DE BOMBEROS DEL SUR PROVINCIAL. RENDICIONES DE SUBSIDIOS. RECHAZO. MOTIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) ESTADÍSTICAS DE DETENCIONES Y SUMARIOS LABRADOS POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS POR PARTE DE LA POLICÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. TARJETA SOCIAL. ACREDITACIÓN. DEMORA. PEDIDO DE INFORMES.

D) AUSENTISMO DOCENTE EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

E) SISTEMA DE BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) TRATA DE PERSONAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

G) REVISTA "EN ESTADO. REVISTA DE IDEAS", DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

H) PUBLICIDAD "CÓRDOBA. SABE LO QUE HACE", DEL GOBERNADOR DE LA SOTA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) POLICÍA DE CÓRDOBA. UNIDAD DEPARTAMENTAL UNIÓN, EN LA CIUDAD DE BELL VILLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. CONTRIBUCIONES Y EROGACIONES FIGURATIVAS. INCREMENTO. PEDIDO DE INFORMES.

K) OBRAS PÚBLICAS. AMPLIACIÓN DE PLAZOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CONTRATOS O ACUERDOS CON LA EMPRESA GUBA SA. PEDIDO DE INFORMES.

M) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CONTRATOS O ACUERDOS CON LA EMPRESA AMULEN SA. PEDIDO DE INFORMES.

N) OBRAS DE GAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN. PROCESOS LICITATORIOS, ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN. CONVOCATORIA A LOS SEÑORES MINISTROS DE INFRAESTRUCTURA Y DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA, AL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y COMBUSTIBLE Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO ENERGÉTICO PARA INFORMAR.

O) PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO DE TIERRAS, CONDOMINIOS, LOTEOS O URBANIZACIONES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SOLICITUDES, AUTORIZACIONES, LICENCIAS O CERTIFICADOS DE IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

P) PROGRAMA INDEC CÓRDOBA, SERVICIOS NO PERSONALES. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

Q) PROGRAMA 550 "RECURSOS HÍDRICOS", DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

R) OBRA "PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - HOGAR CLASE MEDIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) NUEVO HOSPITAL DE RÍO CUARTO. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) PROGRAMA 100 "JEFATURA DE GABINETE PARA GASTOS EN PERSONAL". INCREMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO. PEDIDO DE INFORMES.

U) OBRA "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO -OBRAS DE VIVIENDA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS- FONDOS FONAVI". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) OBRA "COBERTURA ZONA 5 'B' CONSERVACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NOROESTE Y TRASLASIERRA - DEPARTAMENTOS CRUZ DE EJE, MINAS, POCHO, SAN ALBERTO Y SAN JAVIER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) COMISIÓN PROVINCIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

X) SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA. GRAVE CRISIS ESTRUCTURAL. SR. MINISTRO DE SALUD. COMPARECENCIA PARA INFORMAR.

Y) WENCESLAO ESCALANTE, DEPARTAMENTO UNIÓN. RESIDENCIA JUVENIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO. FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) INCENDIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE. RELEVAMIENTO AMBIENTAL Y CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS. PLAN DE REMEDIACIÓN Y REFORESTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B1) PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA. MAMÓGRAFO MÓVIL. CRITERIOS Y CRONOGRAMA DE UBICACIÓN. EJECUCIÓN Y CONSULTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) PROGRAMA CLUB SOBRE RUEDAS. PROYECTOS, ACCIONES, PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) SERVICIO DE COMIDAS PARA HOSPITALES PÚBLICOS. RAZONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, COSTO Y CANTIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

E1) SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGIÓN SUR. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) ENTREGA Y COSTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS A MUNICIPIOS Y COMUNAS DURANTE EL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

G1) COMISIÓN PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y DE CONTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL. ACTIVIDADES, SESIONES Y TEMAS ABORDADOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) OBRA COBERTURA ZONA 2: CONSERVACIÓN MEJORATIVA EN CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NORESTE, DEPARTAMENTOS: RÍO PRIMERO, RÍO SEGUNDO Y SAN JUSTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) EMPRESA DE TRANSPORTE INTERURBANO CÓRDOBA COATA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 259 - PROGRAMA 750 "POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA". PEDIDO DE INFORMES.

K1) FONDO PERMANENTE PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL DERIVADA DE DAÑOS PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 262 - PROGRAMA 100 "JEFATURA DE GABINETE". PEDIDO DE INFORMES.

M1) ESCUELAS PROVINCIALES. SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 270 QUE INCREMENTA EL CRÉDITO DEL PROGRAMA 764 "PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO - CUENTA ESPECIAL LEY 8751". PEDIDO DE INFORMES.

O1) COMISARÍA DE LA CIUDAD DE CAPILLA DEL MONTE. MUERTE DE UN JOVEN EN UN CALABOZO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. AJUSTES EN DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 269 QUE INCREMENTA EL CRÉDITO DEL PROGRAMA 504 VIALIDAD, SUBPROGRAMA 02 "AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA". PEDIDO DE INFORMES.

Q1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 267 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PEDIDO DE INFORMES.

R1) ENTE ADMINISTRADOR DEL PUERTO SANTAFESINO (EAPSF). FIRMA DE CONVENIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES. S1) POLICÍA DE LA PROVINCIA. HECHOS ACAECIDOS EN LAS CIUDADES DE CAPILLA DEL MONTE, DEL CAMPILLO Y VILLA MARÍA EN LOS QUE PODRÍA ESTAR INVOLUCRADO PERSONAL. CITACIÓN A LA MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

T1) DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD NÁUTICA. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PARTICIPADA. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) OBRA: AUTOVÍA RÍO CUARTO, TRAMO: LOS ESPINILLOS - ESTACIÓN PEAJE TEGUA. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) OBRA: SISTEMATIZACIÓN DE DESAGÜES PLUVIALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO - ETAPA I. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) OBRA "GASODUCTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL SUR DE CÓRDOBA - EX GASODUCTO MANISERO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) CENTRAL DEL BICENTENARIO. SALIDA PARCIAL DEL SERVICIO. SEGURO CONTRATADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) TEMPORADA DE VERANO 2014. CENTRAL DEL BICENTENARIO. PREVISIONES ADOPTADAS Y PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE NO ESTAR EN SERVICIO. PEDIDO DE INFORMES.

A2) CENTRAL DEL BICENTENARIO. SALIDA PARCIAL DE FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) OBRAS DE SISTEMAS DE GASIFICACIÓN EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

C2) PLAN DE SEGURIDAD. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

D2) PROGRAMA 550 "RECURSOS HÍDRICOS SUBPROGRAMA 1 RECURSOS HÍDRICOS - ACTIVIDADES COMUNES". INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN N° 277). PEDIDO DE INFORMES.

E2) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD. INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN N° 280). PEDIDO DE INFORMES.

F2) DESMONTES DE FORESTACIÓN NATIVA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD REGIONAL 6, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. UTILIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

H2) FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. MONTO RECAUDADO POR LA DGR, AÑOS 2012 Y 2013 (LEY N° 9505). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I2) PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS. PERSONAL AFECTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J2) NUEVO HOSPITAL DE RÍO CUARTO. SERVICIO DE GUARDIA DE PEDIATRÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K2) HOSPITAL REGIONAL VICENTE AGÜERO, EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L2) PUENTE EN COLONIA HOGAR Y BAJO OLMOS S309, DPTO. TOTORAL. ESTADO GENERAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) OBRA "NUEVA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N2) KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O2) CANAL SAN ANTONIO, EN LA LOCALIDAD DE EL FORTÍN. MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TOMAR EN CASO DE INUNDACIONES EN LA CUENCA. PEDIDO DE INFORMES.

P2) PLANTA DE RESIDUOS, EN LA LOCALIDAD DE CORONEL MOLDES. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Q2) MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMAR SOBRE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA, AGENCIAS Y EMPRESAS BAJO EL CONTROL MAYORITARIO DEL ESTADO.

R2) LAGO SAN ROQUE. MORTANDAD DE PECES. PEDIDO DE INFORMES.

S2) SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T2) PROYECTO DE COOPERACIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE CÓRDOBA", SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U2) ACCIDENTE SOBRE LA RUTA PROVINCIAL Nº 26, EN EL QUE ESTARÍA INVOLUCRADO EL COMISARIO JEFE DE INSPECCIÓN ZONAL Nº 1, DEPARTAMENTAL GENERAL ROCA. PEDIDO DE INFORMES.

V2) OBRA RUTA PROVINCIAL Nº 26. TRAMO HUINCA RENANCÓ-VILLA HUIDOBRO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W2) DIRECCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X2) FONDO PERMANENTE "T" CONTROL Y AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Y2) RÍO CTALAMOCHITA. PUENTE EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z2) DIABETES MELLITUS PROGRAMAS, CAMPAÑAS, REGISTROS, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PARA SU PREVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

A3) LOCALIDADES DEL SUDESTE CORDOBÉS. INUNDACIONES POR LA CRECIENTE DEL RÍO CTALAMOCHITA Y APERTURA DE COMPUERTAS DEL DIQUE PIEDRAS MORAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B3) ADMINISTRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE COMPUERTAS DE LOS DIQUES QUE DERIVARON EN LA CRECIENTE DEL RÍO CTALAMOCHITA. PEDIDO DE INFORMES.

C3) MÁRGENES DEL RÍO CALABALUMBA, EN EL CERRO URITORCO. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL O PERMISO PARA OCUPARLAS. PEDIDO DE INFORMES.

D3) PROYECTO DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN FREYRE, DPTO. SAN JUSTO. PEDIDO DE INFORMES.

E3) LEY Nº 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO PARA EL AÑO 2014. PEDIDO DE INFORMES.

F3) LAS SALADAS, DPTO. RÍO PRIMERO. APARICIÓN DE ENFERMEDADES VENÉREAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G3) EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO TURÍSTICO VILLA CANDONGA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H3) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. POSIBLES FUNCIONES DEL ING. SERGIO NIRICH Y SU ESPOSA. PEDIDO DE INFORMES.

I3) BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LA PROVINCIA. INVENTARIO Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. PEDIDO DE INFORMES.

J3) CIUDAD DE GENERAL CABRERA. PROYECTO DE LIMPIEZA DE CANALES DE DESAGÜE. PEDIDO DE INFORMES.

K3) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. CRÉDITOS A TASA SUBSIDIADA OTORGADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. CANTIDAD Y MONTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L3) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. ACCIONES DISPUESTAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

M3) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. EXIMICIÓN DE IMPUESTOS Y DEVOLUCIÓN DE LO ABONADO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

N3) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

O3) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. CANTIDAD DE FAMILIAS Y PARTICULARES ASISTIDOS CON EL ALQUILER DE CABAÑAS O HABITACIONES DE HOTELES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

P3) OBRA "PAVIMENTACIÓN RUTA PCIAL. Nº 4. COMISIÓN PARA INVESTIGAR SU EJECUCIÓN. CREACIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y AL DIRECTOR DE VIALIDAD PROVINCIAL PARA INFORMAR. Q3) RUTA PROVINCIAL Nº1. ARREGLOS, MANTENIMIENTO, COSTOS Y POSIBLE COBRO DE PEAJE DESDE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO HACIA EL NORTE. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA INFORMAR.

R3) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DETENCIONES POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS, PERÍODO 2011-2012. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S3) MINISTERIO DE SALUD. PAGO A PROVEEDORES Y MONOTRIBUTISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

T3) DIQUE PIEDRAS MORAS. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

U3) RUTA PROVINCIAL N° 12. ESTADO DEL ACCESO NORTE A LA LOCALIDAD DE CAMILO ALDAO. MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA MEJORARLO. PEDIDO DE INFORMES.

V3) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W3) EMPRESA EL RAYO DE PLATA. DEFICIENTE SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO EN LAS LOCALIDADES DE BENGOLEA, UCACHA Y SANTA EUFEMIA. DETERMINACIÓN A TOMAR POR EL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PEDIDO DE INFORMES.

X3) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO MARECHAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y3) LAGO SAN ROQUE Y RÍO SAN ANTONIO. PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE ALGAS. PEDIDO DE INFORMES.

Z3) OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA AV. RICARDO ROJAS, ENTRE AV. HERIBERTO MARTÍNEZ Y AV. BODEREAU. PEDIDO DE INFORMES.

A4) CORRESPONDENCIA OFICIAL. ENTREGA DE SU DISTRIBUCIÓN A CORREO DEL INTERIOR. PEDIDO DE INFORMES.

B4) LAGUNA DE ACHIRAS. EXTRACCIÓN DE AGUA POR PARTE DE LA EMPRESA PAOLINI. IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

C4) LOCALIDAD DE EL BRETE Y ZONAS DE INFLUENCIA, DPTO. CRUZ DEL EJE. PROVISIÓN DE AGUA POTABLE. PEDIDO DE INFORMES.

D4) IPEF. RECLAMO DE LOS ALUMNOS POR LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO. PEDIDO DE INFORMES.

E4) ACUERDOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS FIDUCIARIOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL, CORINCOR, EL BANCO DE CÓRDOBA Y LA EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F4) POLÍTICAS ACTUALES Y PROYECTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ALCANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL CONTRA EL DELITO, TASA DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA Y AVANCES EN LAS CAUSAS JUDICIALES QUE INVOLUCRAN A LA FUERZA POLICIAL CON EL NARCOTRÁFICO. CITACIÓN A LA MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

G4) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

H4) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMAS 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 Y 378. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

I4) MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

J4) GOBIERNO PROVINCIAL, EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES AUTÁRQUICOS. CUPO DE PERSONAS DISCAPACITADAS (LEY N° 5624, ART. 2°). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

K4) ESCUELA MIGUEL GERÓNIMO PONCE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MÚSICA, LABORATORIO E INFORMÁTICA (EXPTE. N° 0047-001500/2012). PEDIDO DE INFORMES.

L4) OBRA DE ILUMINACIÓN E INTERMITENTES EN LA ROTONDA DE LA RUTA E79 Y RUTA PROVINCIAL N° 2, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA (EXPTE. N° 0451-062565/2011). PEDIDO DE INFORMES.

M4) JARDÍN DE INFANTES MERCEDITAS DE SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. OBRA: AMPLIACIÓN DE UN AULA Y SUM (EXPTE. N° 0047-002404/2013). PEDIDO DE INFORMES.

N4) IPEM N° 37 CORONEL HILARIO ASCASUBI, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSAS OBRAS (EXPTE. N° 0047-001332/2013). PEDIDO DE INFORMES.

O4) CONSORCIO CANALERO CORRAL DE BUSTOS, COLONIA ITALIANA, O'HIGGINS E ISLA VERDE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P4) RÍO SUQUÍA. CONTAMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q4) LEY N° 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. OBRA PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 34 (CAMINO A ALTAS CUMBRES), TRAMO COPINA-CRUCÉ CON RUTA N° 14. PEDIDO DE INFORMES.

R4) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

S4) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

T4) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

U4) MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

V4) COMPLEJO ESPERANZA. FUGA DE JÓVENES. PEDIDO DE INFORMES.

W4) PROYECTO PARA RADICAR MÉDICOS EN HOSPITALES DEL INTERIOR PROVINCIAL. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Sergio Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 13 a 111, 113 a 122, y 124 a 141 del Orden del Día, con preferencia para la 20ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción efectuada por el legislador Busso, de vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 13 a 111, 113 a 122, y 124 a 141 del Orden del Día, con preferencia para la 20ª sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 20ª sesión ordinaria.

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13093/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de los rechazos de las rendiciones de subsidios de los cuerpos de bomberos del sur provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13097/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe estadísticas de detenciones y sumarios labrados por aplicación del Código de Faltas por parte de la Policía.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12775/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la demora en la acreditación de la tarjeta social del Programa de Seguridad Alimentaria, solicitándole realice gestiones para regularizar tal situación.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11615/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre ausentismo docente en los años 2011 y 2012, sobre licencias por largo tratamiento y políticas implementadas al respecto.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11641/L/13

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre el sistema de Boleto Educativo Gratuito en los años 2012 y 2013.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11642/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acciones llevadas a cabo para erradicar la trata de personas en el territorio provincial.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11839/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la creación de la revista "En Estado. Revista de Ideas" del Gobierno de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11841/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con la publicidad "Córdoba. Sabe lo que Hace", del Gobernador De la Sota.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11852/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia de la Unidad Departamental Unión ubicada en la ciudad de Bell Ville, obras realizadas y planificadas conforme el convenio firmado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Municipalidad.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11945/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Del Boca, Clavijo y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones que justifican incrementar las Contribuciones y Erogaciones Figurativas del Presupuesto del Ministerio de Infraestructura.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11946/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ampliación de plazos en obras públicas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12097/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Roffé y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los contratos efectuados con la empresa GUBA SA y sobre posibles acuerdos o contratos con el Sr. Horacio Busso.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12098/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Roffé y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los contratos efectuados con la empresa Amulen SA para gasoductos y redes de distribución de gas y sobre posibles acuerdos o contratos con el Señor Nicolás Di Tulio.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12113/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Agosti, Clavijo, Las Heras, Del Boca, Graciela Sánchez, Roffé y Juárez, por el que convoca a los Señores Ministros de Infraestructura y de Agua, Ambiente y Energía para que comparezcan acompañados por el Señor Director de Infraestructura y Combustible y el Señor Secretario de Desarrollo Energético (Art. 101 CP), para que informen sobre procesos licitatorios de obras de gas y redes de distribución.

Comisiones: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Agua, Energía y Transporte

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12331/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca, Clavijo, Agosti y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre solicitudes, autorizaciones licencias o certificados de impacto ambiental producidos desde el año 2008 para proyectos de fraccionamiento de tierra, condominios, loteos o urbanizaciones en la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12431/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en relación al Programa INDEC Córdoba, Servicios No Personales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12453/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 respecto del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12678/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez, Roffé, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12689/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al deficiente funcionamiento del Hospital de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12708/L/13

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el incremento del crédito presupuestario del Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12709/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12720/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación de plazos, porcentaje de avance y redeterminaciones de precios de la obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierras - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12793/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Birri, por el que solicita al Ministerio de Trabajo (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de la Comisión Provincial contra el Trabajo Infantil.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12801/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita la comparecencia del Sr. Ministro de Salud (Art. 101 CP), para que informe sobre la grave crisis estructural de la salud pública de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12827/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la residencia juvenil ubicada en la localidad de Wenceslao Escalante, departamento Unión.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12831/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez, Juárez, Fonseca, Clavijo, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento y administración de Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12836/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca, Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Agosti, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el relevamiento ambiental y la cuantificación de los daños ocasionados por los incendios del mes de septiembre, así como del plan de remediación y reforestación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12838/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe criterios y cronograma de ubicación del mamógrafo móvil en el marco del "Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama" del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12839/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre proyectos, acciones, partidas presupuestarias y construcción de pistas en un sector del futuro Parque del Kempes a través del Programa Club sobre Ruedas.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12848/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe razones de la contratación directa del servicio de comidas para hospitales públicos, costo y cantidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12855/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la creación de la Secretaría de Infraestructura de la Región Sur.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12867/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la entrega y costo de vehículos y maquinarias a municipios y comunas durante el año 2013.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12868/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de las actividades, sesiones y temas abordados en cada una por la Comisión Provincial de Lucha contra la Trata de Personas y de Contención y Recuperación de Víctimas de la Explotación Sexual.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12878/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre modificaciones, avance de la obra, monto pagado e incremento de costos de la obra Cobertura Zona 2: Conservación Mejorativa en Caminos Pavimentados del Noreste, Departamentos: Río Primero, Río Segundo y San Justo.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12892/L/13

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al servicio de transporte brindado por la empresa Córdoba Coata.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12894/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución N° 259 - Programa 750 "Políticas de Seguridad Pública".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12896/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al "Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Emergencia Social derivada de Daños provocados por Fenómenos Naturales".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12897/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución N° 262 - Programa 100 "Jefatura de Gabinete".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12898/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a servicios de limpieza, desratización y desinfección en escuelas provinciales.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12901/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución N° 270 que incrementa el crédito del Programa 764 "Prevención y Lucha contra el Fuego – Cuenta Especial Ley N° 8751".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12908/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la muerte de un joven en un calabozo de la comisaría de la ciudad de Capilla del Monte.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12913/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe respecto a ajustes en distribución de Recursos Financieros, según Resolución N° 269 que incrementa el crédito del Programa 504 Vialidad, Subprograma 02 "Ampliación y Conservación de las Redes Primarias y Secundarias de la Provincia".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12914/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros según Resolución Nº 267 - Ministerio de Desarrollo Social a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12915/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Roffé, Lizzul y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la firma del convenio con el Ente Administrador del Puerto Santafesino (EAPSF).

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12930/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre diversos hechos en los que podría estar involucrado personal de la Policía de la Provincia acaecidos en las ciudades de Capilla del Monte, Del Campillo y Villa María.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12933/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la creación de la Dirección General de Seguridad Náutica.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12934/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la creación de la Dirección de Seguridad Participada.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12937L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la ejecución de la obra: Autovía Río Cuarto – Tramo: Los Espinillos-Estación Peaje Tegua.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12943/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra: Sistematización de desagües pluviales de la ciudad de San Francisco -Etapa I-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12960/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur de Córdoba - ex Gasoducto Manisero".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12987/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aseguradoras, coseguros, póliza y alcances e informe del liquidador de los daños a cubrir por la salida parcial del servicio de la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12988/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre previsiones adoptadas y plan de contingencia para la temporada estival 2014 en caso de no reparar el servicio en la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12989/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a multa impuesta a la EPEC, así como responsabilidad de Siemens y Electroingeniería por la salida parcial de funcionamiento de la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12991/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Juárez, Clavijo, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la ejecución de obras de Sistemas de Gasificación en la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13005/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad al recinto legislativo (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos referidos programas y metas de la policía, acciones para combatir la inseguridad, acciones para solucionar delitos cometidos por personal policial de drogas peligrosas, medidas para recomponer la imagen de la fuerza y estadísticas elaboradas por el Observatorio del Delito.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13007/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 277 - incremento del crédito del Programa 550 "Recursos Hídricos Subprograma 1 Recursos Hídricos - Actividades Comunes".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13008/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 280 de incremento del crédito disponible para Programas del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13030/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Juárez, Lizzul y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a desmontes realizados en el interior de la Provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13113/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se ha utilizado el sistema de cámaras de seguridad de la Unidad Regional 6, de la ciudad de San Francisco.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13118/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto total recaudado por la DGR en los años 2012 y 2013, en virtud de la Ley Nº 9505, destinado a financiar el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y si se cumple en término con el depósito correspondiente.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13126/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Clavijo, Graciela Sánchez y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación laboral con el personal afectado al Programa Médicos Comunitarios.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13135/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Fonseca, Las Heras, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a inconvenientes producidos en el servicio de guardia de pediatría en el Hospital de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13138/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el personal médico, dirección y funcionamiento del Hospital Regional Vicente Agüero de la ciudad de Jesús María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13150/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado del puente ubicado en Colonia Hogar y Bajo Olmos s309, departamento Totoral.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13256/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tercera redeterminación de precios y las demoras en la ejecución de la obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13257/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la cantidad de kits de materiales para la construcción de viviendas entregados, y cuáles son los municipios y comunas adheridos a la operatoria aprobada por Resolución 089/13.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13262/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas de prevención a tomar en caso de inundaciones en la cuenca del colapsado canal San Antonio, de la localidad de El Fortín.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13263/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la puesta en funcionamiento de la planta de residuos de la localidad de Coronel Moldes.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13306/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Frencha y García Elorrio, por el que cita al Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la deuda de la administración general de la provincia, agencias y empresas bajo control mayoritario del Estado, acreedores y política a aplicar frente a la devaluación de los recursos expresados en pesos y crecimiento de la deuda cuyo pago se rige por la cotización de moneda extranjera.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13397/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Roffé y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la mortandad de peces en el lago San Roque en el mes de diciembre de 2013.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13398/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13400/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba", suscripto entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13401/L/14

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del accidente ocurrido el 9 de febrero de 2014 sobre la Ruta Provincial Nº 26, en el que estaría involucrado el Comisario Jefe de Inspección Zonal Nº 1, Departamental General Roca.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13402/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra de construcción de la Ruta Provincial Nº 26, tramo Huinca Renancó-Villa Huidobro, así como motivos de la suspensión de trabajadores por parte de la empresa constructora.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13403/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre actividades y programas que desarrolla la Dirección de Violencia Familiar y si existen en el interior unidades dependientes de la misma.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13407/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación, monto y destino del Fondo Permanente "T" Control y Auditoría del Ministerio de Gestión Pública.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13414/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la finalización y habilitación del puente sobre el río Ctalamochita en la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13459/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre programas, campañas, registros, cursos de capacitación y provisión de medicamentos por parte del Ministerio de Salud para la prevención de la Diabetes Mellitus.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13505/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las inundaciones sufridas en localidades del Sudeste cordobés, producto de la creciente del río Ctalamochita y sobre el dique Piedras Moras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13507/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Muñoz, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre la administración de apertura y cierre de compuertas de los diques que derivaron en la creciente del río Ctalamochita afectando campos y ciudades del sudeste de la provincia.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13508/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un estudio de impacto ambiental o un permiso otorgado para ocupar las márgenes del río Calabalumba, en el Cerro Uritorco.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13510/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de canalización en la localidad de Freyre, departamento San Justo, por parte del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13518/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 8751 -de Prevención y Lucha contra el Fuego-, respecto del plan anual, mecanismos de administración, convocatoria a su planificación y acciones previstas para el año 2014.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13521/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la aparición de enfermedades venéreas en la localidad de Las Saladas, departamento Río Primero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13523/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre resultados de los estudios de impacto ambiental y permisos otorgados al emprendimiento inmobiliario turístico Villa Candonga.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13525/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe si el Ing. Sergio Nirich se desempeña en ese Ministerio, vínculo laboral o de colaboración de éste o de su esposa con ingenieros y licenciados a cargo del estudio técnico de impacto ambiental de la empresa Monsanto Argentina SAIC.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13526/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe de manera detallada sobre el inventario y situación patrimonial de los bienes de dominio privado de la provincia desde el año 1998 y los que perdieron el carácter de tal.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13529/L/14

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de limpieza de los canales de desagüe de la ciudad de General Cabrera.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13530/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Banco y de la Fundación del Banco Provincia de Córdoba (Art. 102 CP), informe cantidad y montos de créditos a tasa subsidiada otorgados a emprendedores, productores, comerciantes, empresas, industria maderera, Pymes y Micropymes, con motivo de los incendios registrados en el año 2013 y en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13531/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre la remoción de árboles quemados, plan de resiembra de pasturas autóctonas, de reforestación y provisión de agua potable, con motivo de los incendios registrados en el año 2013 y en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13532/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Finanzas (Art. 102 CP), informe cantidad de contribuyentes alcanzados con la eximición de impuestos y devolución de lo abonado, con motivo de los incendios registrados en el año 2013 y en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13533/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe cantidad de viviendas reparadas, construidas y en proceso de reconstrucción, y cantidad de kits de materiales entregados a las víctimas de los incendios registrados en el año 2013 y en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13534/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe cantidad de familias y particulares asistidos con el alquiler de cabañas o habitaciones de hoteles, con motivo de los incendios registrados en el año 2013 y en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13562/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que crea una comisión con la finalidad de investigar la ejecución de las obras de "Pavimentación Ruta Pcial. N° 4", y cita al Ministro de Infraestructura y al Director de Vialidad Provincial (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la obra.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13563/L/14

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que cita al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre arreglos, mantenimiento, costos y posible cobro de peaje sobre la Ruta Provincial Nº 1, desde la ciudad de San Francisco hacia el norte.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12119/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Policía de la Provincia cuenta con un informe estadístico detallado de detenciones por aplicación del Código de Faltas en los años 2011 y 2012, variación de las mismas y condenas dictadas durante el año 2012.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13665/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto adeudado a los proveedores de insumos de la salud, si se resintió el servicio y cuáles son los nosocomios más afectados.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13666/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el marco regulatorio en el que se encuadra el funcionamiento del dique Piedras Moras, área responsable de la apertura de las compuertas y acciones a desarrollar para paliar el daño provocado por el crecimiento del río Ctalamochita en el mes de febrero de 2014.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13681/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas que tomará el Ministerio de Infraestructura respecto al estado en que se encuentra la Ruta Provincial Nº 12 en el acceso norte a la localidad de Camilo Aldao.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13694/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del alejamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, asistencia económica, programas, servicios y subsidios a las víctimas por parte de la Secretaría.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13696/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué determinación tomará el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos respecto al servicio de transporte prestado por la empresa El Rayo de Plata, en las localidades de Bengolea, Uchacha y Santa Eufemia

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13707/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial del día 29 de

marzo en barrio Marechal de la ciudad de Córdoba, cantidad de policías involucrados, heridos y detenidos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11853/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe o está en marcha un programa para el tratamiento de algas en el lago San Roque y en el río San Antonio.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11854/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por lo que no se reinició la obra de ampliación de la Av. Ricardo Rojas, entre Av. Heriberto Martínez y Av. Bodereau.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12327/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de la decisión de la entrega de la distribución de la correspondencia oficial a "Correo del Interior".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12329/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe estudio sobre el impacto ambiental que produce la extracción de agua en la laguna de Achiras por parte de la empresa Paolini.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12413/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un plan para proveer de agua potable a la localidad de El Brete y zonas de influencia, en el departamento Cruz del Eje.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12414/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe sobre el reclamo de los alumnos del IPEF, por la falta de personal médico en dicho establecimiento.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13409/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Graciela Sánchez y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de acuerdos, convenios y/o contratos fiduciarios celebrados desde el año 1998; remitiendo copia de los balances de los años 2010 al 2012 de fideicomisos entre el Gobierno Provincial, Corincor, el Banco de Córdoba y la EPEC.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12945/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Yuni, Bruno, Felpeto, Rista y Arduh, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad, a la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización (Art. 101 CP), a efectos de informar acerca de las políticas actuales y proyectadas para la prevención del delito, alcances del Plan Estratégico Provincial para la Prevención Integral contra el Delito, del aumento de la tasa de criminalidad y violencia y avances en las causas judiciales que involucran a la fuerza policial con el narcotráfico.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y descentralización

PUNTO 125

Pedido de Informes – Artículo 195

13804/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria 2013 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos en función de lo detallado en la Cuenta de inversión.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 126

Pedido de Informes – Artículo 195

13805/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Educación en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 y 378.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 127

Pedido de Informes – Artículo 195

13806/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente del Programa 317.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 128

Pedido de Informes – Artículo 195

13808/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos cumplen el cupo de personas discapacitadas previsto en el artículo 2 de la Ley Nº 5624.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 129

Pedido de Informes – Artículo 195

13814/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-001500/2012, elevado por la escuela Miguel Gerónimo Ponce de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 130

Pedido de Informes – Artículo 195

13815/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0451-062565/2011, referido a la obra de iluminación e intermitentes en la rotonda de la Ruta E79 y la Ruta Provincial Nº 2, según convenio firmado con la Municipalidad de Villa Ascasubi el 18 de febrero de 2011, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 131

Pedido de Informes – Artículo 195

13816/L/14

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. N° 0047-002404/2013 elevado por el jardín de infantes Merceditas de San Martín de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 132

Pedido de Informes – Artículo 195

13817/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. N° 0047-001332/2013 elevado por el IPEM N° 37 Coronel Hilario Ascasubi de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 133

Pedido de Informes – Artículo 195

13829/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acerca de la formación y funcionamiento del Consorcio Canalero Corral de Bustos, Colonia Italiana, O'Higgins e Isla Verde.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 134

Pedido de Informes – Artículo 195

13830/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento de excesiva contaminación en el Río Suquía, si se han determinado responsabilidades y si existe un programa de saneamiento.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 135

Pedido de Informes – Artículo 195

13831/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la ejecución de la Ley N° 10.081 -Tasa Vial Provincial-, especialmente referido a la Ruta Provincial N° 34 -Camino de las Altas Cumbres-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 136

Pedido de Informes – Artículo 195

13843/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Infraestructura en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 503, 504, 506, 512, 516 y 523.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 137

Pedido de Informes – Artículo 195

13844/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 416, 422, 423, 424 y 426.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 138

Pedido de Informes – Artículo 195

13845/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 554, 556, 558, 560, 561, 565 y 568.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 139

Pedido de Informes – Artículo 195

13846/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente la ejecución del Programa 601.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 140

Pedido de Informes – Artículo 195

13850/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a las circunstancias en que fugaron, el pasado 12 de abril, jóvenes alojados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 141

Pedido de Informes – Artículo 195

13851/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe algún proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial.

Comisión: Salud Humana

-8-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos ingresados a última hora, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXVI

14091/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cid, declarando de Interés Legislativo al Museo ¡Qué Duo!, ubicado en la localidad de Tanti, departamento Punilla.

XXXVII

14092/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Charbonier, a celebrarse el 25 de Mayo en honor a su Santo Patrono, San Nicolás de Bari.

XXXVIII

14093/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, declarando de Interés Legislativo el XVII Congreso Argentino de Orientación Vocacional: "El valor social de la orientación. Desafíos para la equidad en el acceso a la educación y al trabajo", a desarrollarse del 22 al 24 de mayo en la ciudad de Villa María, departamento Gral. San Martín.

XXXIX

14094/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la charla sobre "El grito del sentido en la era del vacío", a cargo del Mgter Lic. De Los Santos Lima, a desarrollarse el día 23 de mayo en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, y expresando beneplácito por la creación de la Asociación Civil "Restaurando Cimientos".

XL

14095/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, declarando de Interés Legislativo la II Jornada Docente "Relatos del Viento", a desarrollarse el día 24 de mayo en la ciudad de Arroyito, departamento San Justo.

XLI

14096/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, declarando de Interés Legislativo el "1º Encuentro Internacional de la Juventud en el Noroeste Cordobés", a desarrollarse el día 31 de mayo en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín.

XLII

14097/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes en el Instituto de Educación Artística Superior Domingo Zípoli.

A la Comisión de Educación y Cultura

XLIII

14098/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 95º aniversario del Club Atlético y Biblioteca General Manuel Belgrano de la localidad de Río Primero, a conmemorarse el día 25 de Mayo.

XLIV

14099/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Capilla de los Remedios, departamento Río Primero, a celebrarse el día 25 de Mayo, en honor a Ntra. Sra. de los Remedios.

XLV

14100/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al acto conmemorativo del 25 de Mayo a realizarse en la comuna de Chalacea, departamento Río Primero.

XLVI

14101/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al acto conmemorativo del 25 de Mayo a realizarse en la comuna de Plaza de Mercedes, departamento Río Primero.

XLVII

14102/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al acto conmemorativo del 25 de Mayo a realizarse en la localidad de Río Primero.

XLVIII

14104/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por la obtención del campeonato Torneo Final 2014 de Fútbol por parte del arquero del Club River Plate, oriundo de la localidad de Porteña, departamento San Justo.

XLIX

14105/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, adhiriendo a la Jornada de la Unidad Pedagógica: procesos, aprendizajes y resultados de la intervención docente, a desarrollarse los días 21 y 22 de mayo en la localidad de Huerta Grande.

L

14106/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, adhiriendo al 75º aniversario del centro educativo Bernardino Rivadavia de la localidad de Laguna Larga, departamento Río Segundo.

LI

14107/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Muñoz, Pagliano, Fernández, Wingerter, Cuello, Roffé y Caffaratti, declarando de Interés Legislativo las II Jornadas Internacionales de Conferencias: "Las Drogas en su Laberinto", a desarrollarse los días 2 y 3 de junio en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

Sr. Presidente (González).- Se gira a la Comisión de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LII

14111/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pretto, expresando beneplácito por el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2014, recibido por el Sr. Joaquín Salvador Lavado, conocido como "Quino".

LIII

14112/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pretto, expresando beneplácito por la obtención del 5º lugar en la competencia de lanzamiento de disco realizada en Shangai, por parte de la deportista Rocío Comba.

LIV

14114/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 20º aniversario de la creación de la Banda Lisa Mixta de la escuela "J. B. Iturraspe" de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, a celebrarse el día 25 de mayo.

LV

14115/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al acto central y desfile cívico-policial, en conmemoración al 25 de Mayo, a desarrollarse en la localidad de Villa Santa Rosa, departamento Río Primero.

LVI

14117/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por el 80º aniversario de la orquesta Arias, a celebrarse el día 25 de mayo en la localidad de Devoto, departamento San Justo.

LVII

14118/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores González y Busso, expresando beneplácito por la designación del Legislador Carlos Presas como Vicepresidente de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur.

LVIII

14120/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Presas, Basualdo, Brarda, Fernández, Del Boca y Matar, instruyendo a los Senadores Nacionales e instando a los Diputados Nacionales por Córdoba, para que promuevan la construcción del Corredor Bioceánico Aconcagua y corredores similares que integren las economías del Mercosur con las del Asia Pacífico.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LIX

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de las Comisiones de Educación y Cultura y de Economía, Presupuesto y Hacienda

1)13879/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificando el artículo 14 y derogando el inciso 5 punto C) del artículo 4º de la Ley Nº 9375, de creación de la Universidad Provincial de Córdoba.

2)13880/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, derogando la Ley Nº 9234, de creación del complejo "Ciudad de las Artes", transfiriendo a la Universidad Provincial de Córdoba un inmueble con la obligación de mantener la afectación de la fracción a favor de quien el Poder Ejecutivo establezca oportunamente, destinándose el mismo prioritariamente a actividades académicas.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

-9-

LEY 9234 (CREACIÓN DEL COMPLEJO "CIUDAD DE LAS ARTES"). DEROGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INMUEBLE A LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota de solicitud de tratamiento sobre tablas –que será leída a continuación– del proyecto de ley 13880/E/14, que cuenta con despacho de comisión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de mayo de 2014.

**Sra. Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 13880/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, derogando la Ley 9234, de creación del Complejo "Ciudad de las Artes", transfiriendo a la Universidad Provincial de Córdoba un inmueble con la obligación de mantener la afectación de la fracción a favor de quien el Poder Ejecutivo establezca oportunamente, destinándose el mismo prioritariamente a actividades académicas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Sergio Busso
Legislador provincial**

Sr. Presidente (Busso).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Gigena.

Sra. Gigena.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Educación pongo a consideración el proyecto de ley 13880/E/14, por el que se deroga la Ley 9234, de creación del Complejo Ciudad de las Artes, y se transfiere a favor de la Universidad Provincial de Córdoba el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia con la matrícula 1.136.029 –Capital-, a nombre de la Provincia de Córdoba, ubicado dentro del Complejo Educativo de la Ciudad de las Artes.

La derogación de la Ley 9234 tiene por objeto transferir a la Universidad Provincial de Córdoba el Complejo Ciudad de las Artes, así como el Auditorio y Centro de Exposiciones Presidente Perón situado dentro del inmueble, que será destinado a actividades académicas y cuyo control quedará bajo la órbita del Rectorado de la Universidad Provincial, que administrará en forma directa dicho Auditorio y Centro de Exposiciones.

Desde su creación, la Universidad Provincial de Córdoba tuvo por objeto brindar educación superior, pública y gratuita, potenciando la oferta educativa a nivel superior en nuestra Provincia. Su creciente matrícula y expansión la llevó a tener hoy más de doce mil alumnos y más de mil docentes en las distintas carreras, ya sean licenciaturas, tecnicaturas y profesados. Este dinamismo hizo que fuera imprescindible dotarla de la infraestructura necesaria a fin de que pudiera responder más eficientemente a la demanda no sólo de su amplia propuesta sino también a los desafíos edilicios que conlleva su constante crecimiento.

La transferencia del inmueble citado no hace más que cumplimentar los fines para los que el mismo fue creado: educar, promocionar y difundir disciplinas artísticas y valores culturales, potenciando y llevando a nivel superior la formación de sus egresados.

Dado el avance de la Universidad Provincial de Córdoba, creada por el Gobierno del doctor José Manuel De la Sota, se hace necesaria la instauración de su propio campus. Esto mejora sus posibilidades de desarrollo y permite brindar un servicio educativo de calidad con una importante proyección a nivel nacional e internacional, así como ampliar la infraestructura edilicia y generar espacios de investigación y de actividades curriculares y extra curriculares, incrementando programas de extensión al tener más espacio físico y un entorno potenciador tanto de las actividades educativas específicas como del desarrollo personal de docentes y alumnos.

Por ello, el Complejo Cultural Educativo Ciudad de las Artes es el espacio natural para la constitución del campus de la Universidad Provincial de Córdoba puesto que todos los institutos allí emplazados están bajo su órbita. Una fracción del predio que se transfiere, ubicada en Avenida Richieri esquina Gobernador Roca, está afectada al Ministerio de Gobierno y Seguridad, conforme a lo dispuesto por Resolución 161/2007, del Ministerio de Finanzas, correspondiendo que esta afectación sea respetada en sus términos y condiciones salvo una disposición en contrario del Poder Ejecutivo provincial.

La transferencia de los institutos se realizó con acuerdo de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba y el Sindicato de Empleados Públicos, pudiendo sostener la situación de revista de todos los docentes y empleados no docentes transferidos. Este hecho es significativo pues se logró realizar este paso en forma consensuada y respetando todos los derechos del personal afectado.

La Universidad Provincial de Córdoba trabaja en el desarrollo y sostenimiento de un amplio proyecto en los ámbitos del arte, la cultura, el deporte, la recreación, el turismo, el ambiente, las ciencias básicas aplicadas a la salud y la producción, promoviendo el desarrollo humano, generando bienestar social y aportando a las economías regionales.

Considerando que este es un proyecto educativo superador, que da la oportunidad a una gran cantidad de personas que quieren terminar sus estudios y que quieren prepararse para enfrentar las exigencias cada vez más fuertes de esta vida moderna, pido a los señores legisladores que nos acompañen con su voto aprobando el proyecto en consideración.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Del Boca.

Sra. Del Boca.- Señor presidente: brevemente para justificar el voto negativo del bloque del Frente Cívico porque creemos que el Complejo Cultural Ciudad de las Artes hoy se ha transformado en un espacio del que toda la sociedad está apropiada. También creemos que se podría haber hecho lo mismo con el Ministerio de Seguridad y mantener en comodato las áreas que corresponden a la Agencia de Cultura.

Nos hubiera gustado haber tenido la oportunidad de escuchar a la gente de esta área con respecto a cómo van a solucionar el tema del Auditorio en el Centro de Exposiciones; además, así como se hizo un acuerdo sindical con todos los docentes y no docentes de las distintas tecnicaturas, creemos que también hubiera sido bueno conocer si existe un acuerdo sindical con el resto de los empleados que dependen de otra área.

Simplemente para justificar en ese sentido el voto negativo.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señor presidente: desde el radicalismo vamos a acompañar positivamente este proyecto para facilitar la organización edilicia de la Universidad Provincial a los fines de que sea transferido parte del inmueble de dicho Complejo Cultural Educativo.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Frencia.

Sra. Frencia.- Señor presidente: solicito desde el bloque del Frente de Izquierda la abstención sobre este proyecto de ley, en primera instancia porque si bien consideramos que la creación de la Universidad Provincial constituye un avance, y por supuesto, también la designación de un espacio físico, consideramos que no está claro el usufructo y la explotación de los espacios que hoy tienen una característica comercial, donde actúan diferentes espacios, como el Inca, la Secretaría de Cultura y demás, y que generan ingreso de recursos y actividades culturales diversas.

En este punto, al igual que lo planteó la legisladora del Frente Cívico, nos hubiera gustado tener la posibilidad de discutir con los agentes del Estado que utilizan los espacios hoy situados en la Ciudad de las Artes, con las autoridades de la Universidad Provincial y con los trabajadores y docentes de la Universidad Provincial el funcionamiento de estos espacios que efectivamente queden bajo la explotación o utilización sin fines de lucro por parte de esta nueva Universidad Provincial.

Por eso, solicito la abstención en la votación del proyecto.

Sr. Presidente (González).- En consideración la solicitud de abstención de la legisladora Frencia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Señor presidente: es a los efectos de adelantar el voto positivo a la presente iniciativa en función de que la transferencia del inmueble en cuestión viene a sumar al proceso de organización de la Universidad Provincial, sin perjuicio de que discutamos en el futuro otras funciones que, entiendo, debe tener la Universidad, como la creación de algunos institutos o facultades.

Por lo expuesto, quiero manifestar el voto positivo a la presente iniciativa.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador De Lucca.

Sr. De Lucca.- Señor presidente: desde el bloque del Frente para la Victoria vamos a acompañar la sanción de este proyecto de ley.

Nos quedaban algunas dudas sobre determinados temas planteados acá, pero tenemos la esperanza de que se corrijan algunas cosas. Por ello, repito, desde el Frente para la Victoria vamos a acompañar este proyecto.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: si bien la información que se ha dado y fundamentalmente los antecedentes aparecen como insuficientes como para justificar una transferencia del inmueble, que tiene en sí mismo un valor patrimonial y que significa a su vez desprenderse por parte de otro organismo público de una porción territorial que es de su pertenencia, la verdad es que en su momento hemos votado favorablemente la conformación de la estructura de la Universidad de la Provincia y, en este caso, vamos a concederle el beneficio de la duda y consignar favorablemente el voto de mi parte.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Si no se hace uso de la palabra, se pone en consideración en general el proyecto 13880, tal como fuera despachado por las Comisiones de Educación y Cultura y de Economía, Presupuesto y Hacienda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

La votación en particular se hará por número de artículo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 4º, inclusive.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 5º de forma, queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY

13880/E/14

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio, a los integrantes del cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a efectos de someter a consideración el presente proyecto de Ley por el que se propicia la transferencia a favor de la Universidad Provincial de Córdoba del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1136029 Capital (11), a nombre de la Provincia de Córdoba, en el que se emplaza el Complejo Cultural Educativo "Ciudad de las Artes", creado por Ley Nº 9234.

El dinamismo y expansión alcanzado por la Universidad Provincial de Córdoba en el último año, requiere dotarla de la infraestructura necesaria a fin que pueda responder más eficientemente a los desafíos que la misma encuentra por delante.

Al respecto cabe considerar que actualmente, habiéndose efectivizado la transferencia a su órbita de todos los Institutos de Educación Superior mencionados en el artículo 9º de la Ley 9375, y con el lanzamiento de los ciclos de complementación correspondientes a las licenciaturas, en el año 2013 la Universidad Provincial de Córdoba alcanzó a tener una comunidad educativa compuesta por más de 12.000 alumnos y más de 1.000 docentes, expidiendo 41 títulos entre su variada oferta educativa, y con una proyección exponencial para los años venideros.

Ante ello, siendo la Universidad Provincial de Córdoba una realidad en marcha, su evolución hace necesaria la instauración de su propio "campus", a fin de erigirla a la altura de las Universidades más importantes de la Provincia de Córdoba, cuya historia universitaria alcanza una dimensión por todos valorada.

Dotar a la Universidad de un "campus", multiplicaría sus posibilidades de desarrollo, y posibilitaría brindar un servicio educativo de mayor calidad, una mejor y mayor proyección de la Universidad a nivel nacional e internacional, la ampliación de la infraestructura edilicia, la creación de ámbitos de investigación, la generación de actividades curriculares y extracurriculares para toda la comunidad educativa, incrementar los programas de extensión al contar con mayores espacios físicos, y generar un entorno que facilite y potencie tanto las actividades educativas específicas como el desarrollo personal de docentes y alumnos.

Que ante ello, el Complejo Cultural Educativo "Ciudad de las Artes" aparece como el espacio "natural" para la constitución del "campus" de la Universidad Provincial de Córdoba, pues todos los Institutos allí emplazados se encuentran bajo su órbita (Escuela Integral de Teatro "Roberto Arlt", Escuela Provincial de Bellas Artes "Dr. Figueroa Alcorta", Escuela de Artes Aplicadas "Lino Eneas Espilimbergo", Escuela Provincial de Cerámica "Fernando Arranz" y Conservatorio Provincial de Música "Félix T. Garzón").

Debe advertirse, que el artículo 12 de la Ley Nº 9375 ya establece la transferencia de los edificios en los que funcionan los mencionados Institutos a la Universidad; no obstante, en función de todo lo expuesto, se hace necesaria también la transferencia del resto del predio, dando cumplimiento a los fines para los que el mismo fue creado, es decir "educar, promocionar y difundir disciplinas artísticas y valores culturales", potenciando y llevando a un nivel superior dicho objeto.

Al respecto cabe aclarar que los institutos a que hace referencia el artículo 9º de la Ley de creación de la Universidad Provincial que se encuentran ubicados en el Complejo Cultural Educativo Ciudad de las Artes, sólo ocupan una parte del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1136029 Capital (11), el que cuenta además con el Auditorio y Centro de Exposiciones Presidente Perón, entre otros espacios, razón por la cual la presente iniciativa propicia la transferencia de la totalidad del inmueble a favor de la Universidad Provincial.

En ese sentido se prevé especialmente en el proyecto sometido a vuestra consideración la

utilización de ese espacio en forma prioritaria para el desarrollo de actividades académicas, quedando su administración bajo la dependencia inmediata del Rectorado de la Universidad.

Por otro lado una fracción del predio que se transfiriere, ubicada en Av. Ricchieri esq. Gobernador Roca, se encuentra actualmente afectada al entonces Ministerio de Seguridad de la Provincia – hoy Ministerio de Gobierno y Seguridad-, conforme a lo dispuesto por Resolución 161/2007 del Ministerio de Finanzas, correspondiendo que dicha afectación sea respetada en sus términos y condiciones salvo disposición en contrario emanada del Poder Ejecutivo Provincial.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Derógase la Ley Nº 9234 de creación del Complejo Cultural Educativo “Ciudad de las Artes”.

ARTÍCULO 2º.- Transfiérese a la Universidad Provincial de Córdoba el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nº 1.136.029, Designación Catastral Nº 11-01-01-04-11-020-015.

ARTÍCULO 3º.- La transferencia dispuesta en el artículo anterior lo es con la obligación por parte de la Universidad Provincial de Córdoba de mantener la afectación dispuesta por Resolución Nº 161/2007 del Ministerio de Finanzas, a favor del entonces Ministerio de Seguridad, o favor de quien el Poder Ejecutivo establezca, de la fracción del inmueble situada en la intersección de Avenida Ricchieri con calle Gobernador Julio Roca.

ARTÍCULO 4º.- El Auditorio y Centro de Exposiciones “Presidente Perón” que integraba el Complejo Cultural Educativo “Ciudad de las Artes”, situado dentro del inmueble cuya transferencia se dispone en el artículo 1º de la presente Ley, deberá ser destinado por la Universidad Provincial de Córdoba prioritariamente al desarrollo de actividades académicas.

La administración del Auditorio y Centro de Exposiciones “Presidente Perón” será ejercida en forma directa por el Rectorado de la Universidad Provincial, y los gastos que demande serán atendidos con el producido de su administración y subsidiariamente con los recursos asignados presupuestariamente a la Universidad Provincial de Córdoba.

ARTÍCULO 5º.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de EDUCACION y CULTURA y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley No 13880/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, derogando la Ley Nº 9234, de creación del Complejo “Ciudad de Las Artes”, transfiriendo a la Universidad Provincial de Córdoba un inmueble con la obligación de mantener la afectación de la fracción a favor de quien el Poder Ejecutivo establezca oportunamente, destinándose el mismo prioritariamente a actividades académicas, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Derógase la Ley Nº 9234 -de creación del Complejo Cultural Educativo “Ciudad de las Artes”-.

Artículo 2º.- Transfiérese a la Universidad Provincial de Córdoba el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nº 1.136.029, Designación Catastral Nº 11-01-01-04-11-020-015.

Artículo 3º.- La transferencia dispuesta en el artículo 2º de esta Ley lo es con la obligación por parte de la Universidad Provincial de Córdoba de mantener la afectación dispuesta por Resolución Nº 161/2007 del Ministerio de Finanzas, a favor del entonces Ministerio de Seguridad, o a favor de quien el Poder Ejecutivo establezca, de la fracción del inmueble situada en la intersección de Avenida Ricchieri con calle Gobernador Julio Roca.

Artículo 4º.- El Auditorio y Centro de Exposiciones “Presidente Perón” que integraba el Complejo Cultural Educativo “Ciudad de las Artes”, situado dentro del inmueble cuya transferencia se dispone en el artículo 2º de la presente Ley, debe ser destinado por la Universidad Provincial de Córdoba - prioritariamente- al desarrollo de actividades académicas.

La administración del Auditorio y Centro de Exposiciones “Presidente Perón” será ejercida en forma directa por el Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba, y los gastos que demande serán atendidos con el producido de su administración y subsidiariamente con los recursos asignados presupuestariamente a dicha universidad.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Luciano, Gigena, Sosa, Gutiérrez, Manzanares, Trigo.

-10-

**LEY 9375, DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.
ARTÍCULO 14. MODIFICACIÓN. ARTÍCULO 4º, INCISO 5, PUNTO C). DEROGACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto 13879/E/14, que cuenta con despacho de comisión y cuya nota se dará lectura a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de mayo de 2014.

**Sr. Presidente Provisorio
De la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar González**
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 13879/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando artículos de la Ley 9375, de Creación de la Universidad Provincial de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Sergio Busso
Legislador provincial.**

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción que acaba de ser leída.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la legisladora Verónica Gribaudo.

Sra. Gribaudo.- Señor presidente: traigo a consideración de este Cuerpo el tratamiento del proyecto de ley 13879/E/14, por el cual se propicia algunas modificaciones a la Ley provincial 9375, de Creación de la Universidad Provincial de Córdoba. Este proyecto fue debatido y despachado por las Comisiones de Educación y Cultura y de Economía, Presupuesto y Hacienda.

En general, las modificaciones son las siguientes: en el artículo 1º la modificación sólo es de forma porque actualiza el número 8113 de la Ley Provincial de Educación, derogada por el 9870 de nuestra actual Ley de Educación.

Lo mismo sucede con el artículo 3º, que modifica el apartado B), del inciso 2, del artículo 4º de la Ley 9375, sustituyéndolo por el número de ley.

El artículo 2º del proyecto enuncia: la Universidad Provincial de Córdoba se integrará al sistema educativo como órgano máximo de Educación Universitaria Provincial. La modificación consiste en sustituir "Educación Superior Provincial" por "Educación Universitaria Provincial", para diferenciarla de la órbita superior.

En el artículo 4º se sustituye el apartado C), del inciso 5, del artículo 4º. En el mismo se establecen las leyes económicas y financieras que regirán a la Universidad, siempre que no resulten incompatibles con el régimen de contrataciones que apruebe la Universidad Provincial en la etapa de normalización que comenzará a desarrollarse una vez aprobada la presente iniciativa. Ellas son: la Ley de Presupuesto anual; la Ley 8836, de Modernización del Estado, y la Ley 7630, del Tribunal de Cuentas de la Provincia, o las que en el futuro las reemplacen.

Y, finalmente, la modificación más trascendente es la que debe producirse en el artículo 5º, que reformula el artículo 14 de la ley 9375. Este artículo, que en su versión anterior dejaba supeditado el inicio del proceso de normalización a un hecho externo a nuestra provincia, como es la aprobación de la Universidad Provincial por la CONEAU, impedía pasar de una etapa a la otra, dejando a la Universidad en un estado evolutivo innecesariamente detenido, siendo que las condiciones generales de la organización ya están cumplidas, ya se presentó el proyecto ante la CONEAU, se elaboró, se aprobó el presupuesto y se ha cumplido con los artículos 10,11, 12 y 13.

Con relación al artículo 10, que establece que se integrarán los 8 institutos funcionales, no solo se han integrado en cuanto a la utilización de los edificios, cuyo traspaso formal se

acaba de tratar, sino que se ha transferido la administración y la gestión institucional de los mismos.

También se ha cumplido con el artículo 11, porque los trayectos de licenciatura no son un proyecto sino que, efectivamente, se están dictando.

El artículo 12 se cumple porque se han transferido los institutos; y el artículo 13 también está cumplido ya que se encuentra presentada toda la documentación ante los organismos correspondientes.

Como dije anteriormente, el actual artículo 14 establece que, hasta tanto no se tenga el reconocimiento nacional, no se puede pasar a la etapa de normalización, condenando a un estado vegetativo a la Universidad. Debido al grado de desarrollo alcanzado por la Universidad Provincial de Córdoba, el artículo pone en evidencia la injustificada limitación que condiciona la posibilidad de ingresar a la etapa de normalización y seguir avanzando en esa natural evolución. Esto se refiere a un hecho exógeno e indeterminado en el tiempo que, por otra parte, no constituye parámetro alguno de desarrollo institucional, cual es el reconocimiento oficial por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello es necesario pasar a la normalización para lograr ingresar en el proceso de democratización paulatino, de la vida institucional y lograr su desarrollo. Se requiere la designación, por parte de la Legislatura Provincial, de un Rector Normalizador, la participación de un Consejo Asesor en los diseños y, lo que es aún más importante, la creación durante esta nueva etapa de todos los órganos de Gobierno Universitario.

Este proyecto se sustenta sobre la base de una necesidad institucional de la Universidad frente a su evolución, ya que ha alcanzado un grado de desarrollo que le permite cumplimentar los objetivos planteados para su etapa inicial de organización. Logró una gran expansión contando con una comunidad educativa compuesta por más de 12 mil alumnos y más de mil docentes, expidiendo 41 títulos entre su variada oferta educativa.

La Universidad Provincial es la respuesta correcta que la Provincia se ha dado en términos de formación superior -capacitación, desarrollo e investigación- a nuestros propios problemas.

La Universidad se funda sobre la base de una política inclusiva, piensa en el desarrollo de todo un pueblo, responde a un salto cualitativo en titulaciones y formación, avanza hacia la visión de un sistema educativo al servicio de la ciudadanía basado en propuestas que sirven al crecimiento próspero de una región con vistas de alcanzar equidad en el acceso y calidad en la enseñanza universitaria.

Tener una Universidad Provincial supone el diseño de una política educativa que debe emanar de la propia región como respuesta local. La gran potencialidad que tiene es dotar a la Provincia de Córdoba de una Casa de Altos Estudios, lo cual representa una respuesta regional y local, estableciendo una política educativa provincial en términos de formación universitarias, ya que las universidades nacionales responden a una política educativa nacional.

El artículo 6º es transitorio y propicia la modificación del artículo 4º de la presente ley, que tendrá vigencia a partir de la aprobación, por parte de las autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba, de su régimen de contrataciones, mientras tanto se regirá por las leyes económicas y financieras que no sean incompatibles con la Ley 8836, de modernización del Estado, y la Ley 7630, del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Antes de finalizar voy a mencionar que en el día de ayer ingresó a la Legislatura una nota de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, y voy a referir algunos de sus párrafos. El 15 de agosto de 2013 se suscribió un Acta Acuerdo entre las autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba, el Ministerio de Educación de la Provincia y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, la cual fue homologada posteriormente por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba; en la misma se reconoce a la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba como la entidad gremial que representará al personal docente de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de que la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba tomó conocimiento del ingreso de este proyecto de ley, envió a la Legislatura esta nota con el fin de manifestar y propiciar que "ve con agrado el ingreso de este proyecto y la sanción del mismo dado que ayuda al proceso de normalización de la Universidad Provincial de Córdoba, permitiendo continuar la conformación de los claustros, consolidar las garantías laborales de los docentes y elegir sus representantes en los organismos de gobierno de la misma. Saludan muy atentamente Juan Bautista Monserrat y Oscar Ruibal, Secretario de Coordinación Gremial de la UEPC."

Por todo lo expuesto, señor presidente, adelanto el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba y solicito a nuestros pares nos acompañen en esta iniciativa.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Del Boca.

Sra. Del Boca.- Señor presidente: el bloque del Frente Cívico no va a acompañar este proyecto porque nos preocupa la derogación del inciso 5), del punto c), donde hace referencia a la Ley 7631; justamente, los capítulos vigentes de esta ley hablan del régimen de contratación y de los bienes de propiedad del Estado. Creemos que se contradice con el inciso a) de ese mismo punto cuando habla de que hay que garantizar la transparencia en el manejo de los fondos y la celeridad del sistema de control para que se adecuen a las necesidades y modalidades del Estado.

Si bien la Universidad Provincial necesita autonomía, creemos que puede disponer de los fondos que se transfieren en el Presupuesto anual, pero deben seguir los lineamientos que establece, justamente, el régimen de contrataciones por la ley que se pretende derogar.

En pos de la transparencia que se cita en el mismo artículo, creemos que debe quedar redactado como está actualmente. Nos hubiera gustado –ya que se habla de reglamentaciones que se dictarán posteriormente- que este proyecto de ley hubiera venido con la propuesta del régimen de contrataciones que pretende llevar adelante la Universidad.

Por lo expuesto, no vamos a acompañar el presente proyecto.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señor presidente: en el 2007, con motivo de la sanción de la Ley 9375, el bloque de la Unión Cívica Radical se opuso a la creación de la Universidad Provincial de Córdoba, con fundamento en el apuro e improvisación con que el gobierno de ese entonces pretendía implementar su funcionamiento.

Algunos de los argumentos que fundaron nuestra posición en aquel momento aún pueden sostenerse en la actualidad, en especial aquellos vinculados con el origen de las erogaciones que permitirán financiar su funcionamiento y lo relacionado con la necesidad de descentralizar su funcionamiento para que el interior provincial se beneficie con los mismos servicios educativos que se brindan hoy en la Capital de Córdoba, por una elemental cuestión de igualdad en la consideración de todos los cordobeses y el acceso equitativo a la educación universitaria.

No obstante, hemos advertido también que en estos años se han dado pasos firmes para la organización y normalización de la Universidad Provincial y, en ese marco, hoy desde nuestro bloque creemos necesario brindar nuestro aporte y nuestra colaboración en lo que sea necesario para que se concluya esta etapa y se constituyan definitivamente los órganos políticos que la dirigirán en el futuro.

Por ello, acompañaremos la sanción del proyecto de ley 13879, para facilitar la designación de un Rector Normalizador que lleve adelante las tareas necesarias para la conclusión del proceso, advirtiendo, no obstante, que al momento de considerar la propuesta que eleve a esta Legislatura el Poder Ejecutivo exigiremos que la persona que ocupe ese cargo cumpla con los requisitos académicos exigidos por el artículo 54 de la Ley 24.521, Nacional de Educación Superior.

Volveremos a insistir también, en su oportunidad, con aquellos argumentos que consideramos que aún no han sido debidamente atendidos por este Cuerpo legislativo, en especial el proyecto de ley modificador de la Ley 9375 que presentara nuestro compañero de bancada, legislador Rodrigo De Loreda, que recogiendo las metas educativas del acta compromiso por la Educación del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba, intenta contribuir al mejoramiento del sistema educativo universitario provincial.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Frencia.

Sra. Frencia.- Señor presidente: es para justificar el voto negativo del Frente de Izquierda a este proyecto.

Si bien considero –como lo expresé anteriormente- que es un avance para la educación provincial la creación de la Universidad Provincial, a pesar de los cuestionamientos en materia de administración y del funcionamiento financiero de la misma señalados por otros bloques, no acordamos con la modificación central que va en el mismo sentido del espíritu que señalara la otra ley, que es el proceso normalizador a cargo de un Rector Normalizador designado por el Ejecutivo.

Consideramos que este método es ajeno al método de democracia universitaria que debiera regir en una universidad provincial –como sí rige en la Universidad Nacional- porque deja afuera a los actores principales de esta universidad, que son los integrantes de los claustros estudiantil y docente en su conjunto, quienes deben ser miembros activos de este proceso de normalización. En ese sentido, debería haber otro proceso de elección del Rector Normalizador que incluya al conjunto de los claustros de esta nueva universidad. No consideramos que sea oportuno para el método democrático de esta nueva universidad, ni tampoco para el proceso de normalización que se sigan los mismos lineamientos de las viejas estructuras de gobierno educativo instaladas en nuestra Provincia.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

Para que podamos mantener el alto ranking, le damos la palabra al legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Sí, señor presidente, para mantener el alto ranking.

Pedí la palabra simplemente para decirle que si en el 2007 cuando se sancionó esta ley hubiera estado en este recinto, la hubiera votado en forma negativa por una razón muy sencilla: hay una tradición cultural en la República Argentina respecto a que los estudios universitarios insumen buena parte del Presupuesto del Estado nacional.

El Estado nacional riega en la Provincia de Córdoba buena parte de su Presupuesto educativo en la Universidad Nacional de Córdoba, en la de Río Cuarto, en la de Villa María, a lo que hay que sumarle la Universidad Tecnológica Nacional. Entonces, no termino de entender, frente a tanto aporte nacional para la educación superior en la Provincia de Córdoba, qué sentido tiene que la Provincia de Córdoba se desprenda de los recursos destinados a la educación. Si le sobrara dinero o tuviera la capacidad financiera suficiente para atender bien al espacio educativo que le corresponde por ley nacional –educación inicial, primaria y secundaria-, entendería esto de la Universidad Provincial.

Por lo tanto, me parece que la calidad empieza por casa y que hay que reforzar la educación primaria y secundaria, los establecimientos educativos, sin desconocerle al Gobierno provincial el inmenso esfuerzo que ha hecho en los últimos años en la construcción de nuevas escuelas, pero pienso que ahí hay que poner todo el esfuerzo y no en el sistema universitario, porque la Nación riega presupuesto en todo el territorio de la Provincia.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Birri.

Sr. Birri.- Gracias, presidente.

En rigor, el proyecto tiene que ver con el proceso de organización de la Universidad Provincial, por lo tanto, pienso que no es momento de entrar a merituar su funcionamiento; pero, en verdad, podría adelantar que si bien la Universidad muy modestamente cumple con los objetivos por los cuales fue creada, entiendo que ha transcurrido un término muy breve como para hacer una ponderación adecuada sobre si efectivamente ya está cumpliendo con los objetivos que se propuso al momento de su puesta en funcionamiento.

Leía hace poco tiempo un informe de la Organización de las Naciones Unidas que daba cuenta de las cuatro dimensiones estratégicas para orientar a los países en transición a una economía basada fundamentalmente en el conocimiento: un apropiado régimen económico institucional, una fuerte base de capital humano, una dinámica infraestructura de información y un eficiente sistema nacional de innovación. Además, se hacía referencia a que la educación superior es fundamental para los cuatro pilares de este marco, ya que apoya la creación de una fuerte base de capital humano y contribuye a un eficaz sistema nacional, regional o local de innovación.

Este extenso trabajo -lo recomiendo- agrega también que en este sistema de educación universitaria, superior o terciaria, las universidades de investigación desempeñan un papel fundamental en la formación de profesionales, especialistas de alto nivel, científicos, intelectuales y hombres de la cultura, que junto con los investigadores los países necesitan en la generación de nuevos conocimientos de apoyo al sistema nacional o regional de innovación.

Considero que la Universidad Provincial aún está lejos de estos estándares, pero repito que éste no es el momento para hacer una adecuada meritución en razón del corto tiempo que ha transitado su derrotero para brindar conocimiento.

A pesar de estas consideraciones -que nos podrían hacer tener una mirada positiva sobre los distintos proyectos que estén vinculados a la Universidad Provincial-, no compartimos la decisión de apartarse de la Ley de Contrataciones provincial, una ley que tiene un régimen de procedimiento que si bien está muy lejos de llegar a ser la excelencia procedimental, implica un piso mínimo de procedimiento y transparencia.

Por esto último, señor presidente, es que aconsejo el voto negativo respecto al proyecto de ley en tratamiento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Gribaudo.

Sra. Gribaudo.- Señor presidente: deseo manifestar algunos conceptos un poco más claros, quizás.

La universidad es autónoma y autárquica, por lo que se si se le impone un régimen de contratación se estaría vulnerando ese derecho. Eso no significa que no se pueda ajustar a alguna norma vigente en la Administración Pública.

Desde el año 1999, o sea, desde que el Gobierno de Unión por Córdoba gobierna la Provincia de Córdoba, se viene trabajando fuertemente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en materia de educación. Tal es así que se abrieron las escuelas rurales, se comenzó a trabajar en capacitación para los docentes, la inclusión de las nuevas TIC en los Niveles Inicial y Primario, las nuevas TIC en el Nivel Secundario, articulando con el Conectar Igualdad, los CAI en la Enseñanza Primaria, los CAJ en la Enseñanza Secundaria, lo que nos permite articular con diferentes talleres ese proceso de aprendizaje de nuestros jóvenes en el contexto de la sociedad que hoy tenemos.

Creo que es fuerte la apuesta que ha hecho este gobierno en materia de educación, y siempre es bueno dar el primer paso. Quizás, a veces no se dan los resultados tan rápido como algunos lo esperan, pero se están cumpliendo de a poco, y lo más importante de todo esto es estar en movimiento. Cuando uno no se detiene en estos procesos es lo que mayormente cuenta. Peor sería no haber hecho nada o impedir que se haga algo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero aclarar que he hecho un esfuerzo para alcanzar al legislador García Elorrio porque yo tengo este monobloque desde hace muy poco tiempo, mientras que el legislador lo tiene desde el comienzo de su gestión; no obstante, voy a intentar seguirlo de cerca.

Creo que los conceptos que mencionó el legislador García Elorrio son atendibles, sobre todo por la escasez de recursos con la que nos encontramos todos, y específicamente la Provincia. Pero, lejos de lo que cree Fredy, no voy a tener la misma opinión que el legislador -voy a adelantar el voto afirmativo.-; y voy a decir por qué: porque, en realidad, la Provincia dispone de la infraestructura -en la Ciudad de las Artes- y de la asignación presupuestaria para honrar los compromisos salariales de los docentes y del personal administrativo y directivo. Además, si bien hay mucha oferta universitaria en Córdoba, vale la pena que la Provincia, disponiendo de infraestructura para brindar este servicio, haga el esfuerzo de elevar su categoría y asignarle el status jurídico que tiene la Universidad, con autonomía para tomar sus propias decisiones y, sobre todo, autarquía en el manejo de sus recursos, que es la esencia de una universidad.

Eso no significa que la Provincia no deba disponer de medidas de control que aseguren la transparencia en el uso de los recursos, como debe haber, obviamente, en toda la Administración Pública provincial.

Entiendo que, disponiendo de la infraestructura y del presupuesto destinado a esta oferta educativa, es un intento válido de la Provincia tener una oferta más que satisfaga las expectativas de los educandos y que, al mismo tiempo, prestigie la educación con un nivel universitario.

Por estas razones, adelanto el voto afirmativo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 13879/L/14.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º a 6º, inclusive.

Sr. Presidente (González).- Aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY 13879/E/14

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio, a los integrantes del cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a efectos de someter a consideración el presente proyecto de Ley por el que se propicia la modificación de la Ley N° 9375 de creación de la Universidad Provincial de Córdoba.

El presente proyecto de Ley, se sustenta sobre la base de una necesidad institucional de la Universidad Provincial de Córdoba frente a su natural evolución, a partir de la cual, ha alcanzado un grado de desarrollo que le permite dar por cumplimentados objetivos planteados originariamente para su etapa inicial de organización, y que surgen de la Ley 9375.

Al respecto se puede mencionar, además de su enorme expansión (más de 13.000 alumnos, más de 1.000 docentes), que:

- Conforme a los lineamientos marcados por el artículo 10 de la Ley N° 9375, a partir de diversos acuerdos celebrados durante el pasado año 2013 por la Universidad con el Ministerio de Educación y los

gremios respectivos, los Institutos Superiores Fundacionales ya se encuentran integrados a la estructura de la Universidad, habiéndose en dicho proceso garantizado: a) La continuidad de los mismos como instituciones de educación superior y la de sus tecnicaturas y profesorado; b) La continuidad de sus docentes en las mismas condiciones en que se encuentran en la actualidad, y c) La representación en los órganos de gobierno de la Universidad.

– Dentro de la oferta académica con que hoy cuenta la Universidad Provincial de Córdoba, se están dictando siete trayectos de licenciatura articulados con las principales carreras de los Institutos incorporados; ello de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 9375.

– Los edificios en los que funcionan los Institutos Fundacionales, ya se encuentran bajo órbita de la Universidad Provincial, y la propiedad de los respectivos inmuebles en proceso de transferencia, tal como lo dispone el artículo 12 de la Ley N° 9375.

– Se encuentra presentada ante CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) toda la documentación requerida a fin de concretar el reconocimiento nacional de la Universidad Provincial de Córdoba en los términos de lo establecido en el artículo 69 inc a) de la Ley Nacional N° 24.521 (Ley de Educación Superior).

El mencionado grado de desarrollo alcanzado por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, pone en evidencia la injustificada limitación que implica el artículo 14 de la Ley 9375 tal como está redactado en la actualidad, que condiciona la posibilidad de ingresar a la etapa de normalización y seguir avanzando en esa natural evolución, a un hecho exógeno e indeterminado en el tiempo, que por otra parte no constituye parámetro alguno de desarrollo institucional, cual es el reconocimiento oficial por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Resulta evidente que, el reconocimiento de la Universidad Provincial de Córdoba por parte del Poder Ejecutivo Nacional, de ninguna manera incide ni tiene relación de hecho con la existencia, ni con el funcionamiento, ni con el progreso de la Institución, la cual fuera creada en el marco de la autonomía provincial. No obstante ello, lo que sí se logrará una vez formalizado el reconocimiento nacional, es que los nuevos títulos que se emitan, hasta ahora válidos dentro del ámbito de la Provincia de Córdoba, sean reconocidos en todo el país, lo cual no deja de ser una aspiración que la Universidad apunta a concretar.

En el mismo orden de ideas, el artículo 69 de la Ley Nacional N° 24.521 (Ley de Educación Superior), que trata "De las instituciones universitarias provinciales", es claro al regular la necesidad que las universidades provinciales tengan reconocimiento nacional a fin que sus títulos tengan validez nacional, pero no para avanzar en su desarrollo, funcionamiento y/o normalización, pues si así lo prescribiera, vulneraría las autonomías provinciales.

Conforme a lo expuesto, las leyes de creación de otras universidades provinciales establecen una única etapa de organización o normalización, receptando de manera clara la escisión que existe entre el desarrollo institucional por un lado, y el reconocimiento nacional por el otro. Ejemplos de ello, son la Ley 9250 de la Provincia de Entre Ríos (Ley de creación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos), Ley 11.465 y su modif. de la Provincia de Buenos Aires (Ley de creación de la Universidad Provincial del Sud-Oeste), Ley 13.511 de la Provincia de Buenos Aires (Ley de creación de la Universidad Pedagógica Provincial), Ley 14.006 de la Provincia de Buenos Aires (Ley de creación de la Universidad Provincial de Ezeiza), y Ley 3283 de la Provincia de Río Negro (Ley de creación de la Universidad Patagónica de las Artes), que no mencionan la necesidad de reconocimiento nacional para avanzar en su desarrollo institucional.

Finalmente, cabe considerar que, si bien la Ley N° 9375 no establece expresamente cuáles serían los objetivos de la etapa de normalización, resulta evidente que en ella la Universidad debiera avanzar hacia su democratización, dejando atrás la precarización institucional de la etapa meramente organizativa, con la efectiva conformación de los claustros, otorgamiento de garantías laborales a docentes y no docentes, y elección de los representantes (alumnos, docentes, no docentes y graduados) que integrarán los futuros órganos de gobierno, lo cual se presenta como una necesidad y exigencia de la comunidad educativa universitaria.

En relación a la derogación parcial del inciso 5 punto C) del artículo 4° de la Ley N° 9375, ello se requiere ante la necesidad de avanzar en el proceso de autonomía universitaria, y que sea la propia Universidad la que prevea procedimientos y mecanismos administrativos ágiles, eficientes y eficaces... (inc. 5 A) del artículo 4°), y que establezca su propio régimen de contrataciones, de responsabilidad patrimonial y de gestión de bienes... (inc. 5 B) del artículo 4°).

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el artículo 14 de la Ley 9375, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 14.- Concluido el período de organización con el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10, 11, 12 y 13 de la presente Ley, la Legislatura Provincial designará -a propuesta del Poder Ejecutivo- a una persona de reconocida experiencia y prestigio en el ámbito universitario, como Rector Normalizador, con las atribuciones propias del cargo y aquellas que por el Estatuto le correspondan a los demás órganos de gobierno de la Universidad, las que ejercerá con las limitaciones que disponga la reglamentación, y la participación de un Consejo Asesor integrado por los directores de las instituciones

indicadas en el artículo 9º de esta Ley.”

Artículo 2º.- Derógase en el inciso 5 punto C) del artículo 4º de la Ley Nº 9375 la referencia a la Ley Nº 7631 o la que en el futuro la reemplace.

Cláusula Transitoria.

Artículo 3º.- La derogación dispuesta en el artículo anterior tendrá vigencia a partir de la aprobación por parte de las autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba de su Régimen de Contrataciones.

Las disposiciones de la Ley Nº 5901 (t.o. Ley Nº 6300) serán de aplicación en tanto no resulten incompatibles con el Régimen de Contrataciones que apruebe la Universidad Provincial.

Artículo 4º.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de EDUCACION y CULTURA y de ECONOMIA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley No 13879/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificando el artículo 14 y derogando el inciso 5 punto c) del artículo 4º de la Ley Nº 9375, de Creación de la Universidad Provincial de Córdoba, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º de la Ley Nº 9375 -de Creación de la Universidad Provincial de Córdoba-, el que queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- CRÉASE la “Universidad Provincial de Córdoba”, como persona jurídica pública, dotada de autonomía institucional y académica y autarquía económico-financiera, las que ejercerá en los límites y con los alcances previstos por la presente Ley, la reglamentación que en su consecuencia se dicte, la Ley Nacional Nº 24.521 -de Educación Superior- y la Ley Nº 9870 -de Educación de la Provincia de Córdoba-, o las que en el futuro las sustituyeren, en tanto sus disposiciones resulten compatibles con la autonomía de la Provincia.”

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 2º de la Ley Nº 9375 -de Creación de la Universidad Provincial de Córdoba-, el que queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º.- LA Universidad Provincial de Córdoba se integrará al sistema educativo como órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial, articulándose con los demás niveles educativos y colaborando con los mismos en su evaluación, planificación y formación de recursos humanos, especialmente con las instituciones de educación superior.”

Artículo 3º.- Modifícase el acápite B) del inciso 2. del artículo 4º de la Ley Nº 9375 -de Creación de la Universidad Provincial de Córdoba-, el que queda redactado de la siguiente manera:

“B) Que se evite el enciclopedismo en la estructura de los planes de estudio y en los contenidos de las asignaturas, organizándose carreras que respondan a los principios sustentados en la Ley Nº 9870 -de Educación de la Provincia de Córdoba-, o la que en el futuro la sustituyere.”

Artículo 4º.- Modifícase el acápite C) del inciso 5. del artículo 4º de la Ley Nº 9375 -de Creación de la Universidad Provincial de Córdoba-, el que queda redactado de la siguiente manera:

“C) Serán de aplicación a la Universidad Provincial de Córdoba las leyes de Presupuesto Anual y las leyes Nº 5901 (TO Ley Nº 6300 y sus modificatorias) -de Ejecución del Presupuesto de la Administración Pública-, en tanto no resulte incompatible con el régimen de contrataciones que apruebe la Universidad Provincial; Nº 8836 -de Modernización del Estado y Nº 7630 -del Tribunal de Cuentas de la Provincia-, o las que en el futuro las sustituyeren.”

Artículo 5º.- Modifícase el artículo 14 de la Ley Nº 9375 -de Creación de la Universidad Provincial de Córdoba-, el que queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 14.- Concluido el período de organización con el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10, 11, 12 y 13 de la presente Ley, la Legislatura Provincial designará -a propuesta del Poder Ejecutivo- a una persona de reconocida experiencia y prestigio en el ámbito universitario como Rector Normalizador, con las atribuciones propias del cargo y aquellas que por el Estatuto le correspondan a los demás órganos de gobierno de la Universidad, las que ejercerá con las limitaciones que disponga la reglamentación, y la participación de un Consejo Asesor integrado por los directores de las instituciones indicadas en el artículo 9º de esta Ley.”

Artículo 6º.- La modificación dispuesta en el artículo 4º de la presente Ley tendrá vigencia a partir de la aprobación por parte de las autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba de su Régimen de Contrataciones.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Luciano, Gigena, Sosa, Gutiérrez, Manzanares, Trigo, Gribaudo.

-11-

**A) DÍA NACIONAL DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DÍA DE LA MAESTRA
JARDINERA. ADHESIÓN.**

- B) DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO. ADHESIÓN.
- C) 20º CONCURSO INTERNACIONAL DE DANZAS "DANZAMÉRICA 2014", EN VILLA CARLOS PAZ. LANZAMIENTO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- D) CUADRANGULAR FINAL DE SELECCIONES DE BÁSQUETBOL U-15, EN PILAR. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E) PILAR SPORT CLUB, DE PILAR. PISO FLOTANTE DEPORTIVO. INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F) III CONGRESO DE INNOVACIÓN DE CÓRDOBA – INNOVACOR 2014, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- G) IV CONGRESO REGIONAL DE ENSEÑANZA "HABLEMOS DE EDUCACIÓN ENTRE TODOS, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE", EN MORTEROS, DPTO. SAN JUSTO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- H) CLUB ATLÉTICO HURACÁN, DE LAS VARILLAS. OBTENCIÓN DEL TORNEO APERTURA 2014 DE LA ZONA SUR DE LA LIGA REGIONAL DE FÚTBOL SAN FRANCISCO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- I) DÍA DE MARÍA AUXILIADORA, PATRONA DEL AGRO ARGENTINO. ADHESIÓN.
- J) LOCALIDAD DE PORTEÑA, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K) IPEM N° 126 "ADA EVA SIMONETTA", DE MONTE MAÍZ, DPTO. UNIÓN. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L) LOCALIDAD DE RUMIHUASI, DPTO. MINAS. FIESTAS PATRONALES. BENEPLÁCITO.
- M) MERIAM YEHYA IBRAHIM. CASTIGOS FÍSICOS Y PENA DE MUERTE POR IDEAS RELIGIOSAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE SUDÁN. REPUDIO.
- N) BOXEADOR CORDOBÉS JOSÉ CARLOS PAZ. OBTENCIÓN CAMPEONATO MUNDIAL DEL MUNDO HISPANO DE LA CATEGORÍA SUPER WELTER. BENEPLÁCITO.
- O) SIPEA ARGENTINA. 1º ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- P) ORQUESTA ARIAS, DE DEVOTO, DPTO. SAN JUSTO. 80º ANIVERSARIO. ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS. INTERÉS LEGISLATIVO.
- Q) MUSEO ¡QUÉ DUO!, EN TANTI, DPTO. PUNILLA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- R) CHARBONIER. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- S) XVII CONGRESO ARGENTINO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL: EL VALOR SOCIAL DE LA ORIENTACIÓN. DESAFÍOS PARA LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y AL TRABAJO, EN VILLA MARÍA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. INTERÉS LEGISLATIVO.
- T) CHARLA "EL GRITO DEL SENTIDO EN LA ERA DEL VACÍO", A CARGO DEL MGTER LICENCIADO DE LOS SANTOS LIMA, EN SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ASOCIACIÓN CIVIL RESTAURANDO CIMIENTOS. CREACIÓN. BENEPLÁCITO. ADHESIÓN.
- U) II JORNADA DOCENTE RELATOS DEL VIENTO, EN ARROYITO, DPTO. SAN JUSTO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- V) 1º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD EN EL NOROESTE CORDOBÉS, EN DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. INTERÉS LEGISLATIVO.
- W) CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO, DE RÍO PRIMERO. 95º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- X) CAPILLA DE LOS REMEDIOS, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Y) 25 DE MAYO. ACTO CONMEMORATIVO EN CHALACEA, DPTO. RÍO PRIMERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Z) 25 DE MAYO. ACTO CONMEMORATIVO EN PLAZA DE MERCEDES, DPTO. RÍO PRIMERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- A1) 25 DE MAYO. ACTO CONMEMORATIVO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CONTADOR FERRINI, EN RÍO PRIMERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- B1) MARCELO BAROVERO, ARQUERO DE RIVER PLATE, CAMPEÓN DEL TORNEO FINAL 2014 DE FÚTBOL, ORIUNDO DE PORTEÑA, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- C1) JORNADA DE LA UNIDAD PEDAGÓGICA: PROCESOS, APRENDIZAJES Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE, EN HUERTA GRANDE. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- D1) CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE LAGUNA LARGA, DPTO. RÍO SEGUNDO. 75º ANIVERSARIO ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E1) JOAQUÍN SALVADOR LAVADO, "QUINO". PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES 2014. BENEPLÁCITO.

F1) ROCÍO COMBA. 5º LUGAR EN LANZAMIENTO DE DISCO, EN SHANGAI. BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.

G1) BANDA LISA MIXTA DE LA ESCUELA J. B. ITURRASPE DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. CREACIÓN. 20º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H1) 25 DE MAYO. ACTO CENTRAL Y DESFILE CÍVICO-POLICIAL, EN VILLA SANTA ROSA, DPTO. RÍO PRIMERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I1) LEGISLADOR CARLOS PRESAS, VICEPRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PARLAMENTARIOS SUDAMERICANOS Y DEL MERCOSUR. DESIGNACIÓN. BENEPLÁCITO.

J1) CORREDOR BIOCEÁNICO ACONCAGUA Y SIMILARES QUE INTEGREN LAS ECONOMÍAS DEL MERCOSUR CON LAS DEL ASIA PACÍFICO. CONSTRUCCIÓN. INSTAR A SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES POR CÓRDOBA PARA SU PROMOCIÓN.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeción en aplicar el artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento sin constituir la Cámara en estado de comisión a los siguientes proyectos: 14005, 14007, 14038, 14049, 14050, 14056, 14057, 14063, 14064, 14069, 14070, 14071, 14073, 14074, 14075, 14077, 14086, 14087, 14091, 14092, 14093, 14094, 14095, 14096, 14098, 14099, 14100, 14101, 14102, 14104, 14105, 14106, 14111, 14112, 14114, 14115, 14117, 14118 y 14120, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).-Aprobados.

Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Gracias, señor presidente.

Quiero referirme al proyecto presentado por el bloque de Unión por Córdoba declarando el beneplácito por la designación del legislador Carlos Presas como vicepresidente de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos del MERCOSUR.

No queríamos, señor presidente y señores legisladores, dejar pasar esta oportunidad porque sentimos realmente una profunda alegría -creo que compartida con todos los bloques parlamentarios que componemos esta Legislatura- porque un par nuestro haya sido distinguido con semejante designación como es ser Vicepresidente de este Foro de Parlamentarios Sudamericanos del Mercosur.

No voy a hacer extensa mi participación pero sí quiero aprovechar esta oportunidad para decir que Carlos Presas es realmente merecedor de este reconocimiento porque ha tenido toda una trayectoria, no sólo en este último tiempo, sino también cuando era senador provincial y Presidente Provisorio del Senado, donde siempre se preocupó por la integración regional, no solamente de nuestra Provincia o con el tema de la Región Centro sino fundamentalmente con la integración de los países hermanos de Sudamérica.

Por todas estas razones, dejamos constancia de nuestro beneplácito y desde ya deseamos a Carlos, desde nuestro bloque, que tenga una tarea fructífera, donde seguramente Córdoba va a estar muy bien representada en este Foro Parlamentario.

Agradecemos y compartimos este logro que, como ya dije, para nosotros es muy importante.

Nada más. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

Sra. Matar.- Gracias, señor presidente: como miembro de la Unión de Parlamentarios del Mercosur quiero afirmar y reafirmar lo que acaba de expresar el legislador Busso, refiriéndome también así a la designación del legislador Carlos Presas como Vicepresidente del bloque Argentino de Parlamentarios del Mercosur.

En primer término quiero felicitar al legislador Presas y acompañar esta designación destacando la importancia que tiene este espacio. Tuve oportunidad de participar de distintas actividades en el marco del bloque Argentino de Parlamentarios y me consta la importancia que reviste el cargo que el legislador ocupa por toda la experiencia que hemos compartido.

Rescato y comparto como loable la participación de Córdoba en este bloque Parlamentario y más aún cuando un legislador de esta Unicameral ocupa la Vicepresidencia.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Del Boca.

Sra. Del Boca.- Brevemente quiero decir que me ha tocado compartir varias reuniones con el legislador Presas y deseo felicitarlo por esta designación; a pesar de estar en veredas opuestas políticamente y a veces, incluso, disentir en el marco del Mercosur, es mi intención desearle éxitos en su gestión.

Nada más. (Aplausos).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14005/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Nacional de los Jardines de Infantes" y "Día de la Maestra Jardinera", a conmemorarse el próximo 28 de mayo en homenaje a la "Maestra de la Patria", Rosario Vera Peñaloza.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

Rosario Vera Peñaloza, la Maestra de la Patria, nació el 25 de diciembre de 1873 en el pueblo de Atilés, La Rioja. Toda su vida la dedicó a la enseñanza.

En 1900 fundó el Jardín de infantes anexo a la Escuela Normal de La Rioja, el primero de una larga serie de Jardines fundados en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Paraná.

El Consejo Nacional de Educación le encargó la formación del Primer Museo Argentino para la Escuela Primaria, hoy Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi. Luego de una admirable trayectoria, llegó a Inspectora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial. Recorrió Argentina impulsando la enseñanza, dictando cursos y conferencias y transmitiendo las nuevas técnicas en la creación de bibliotecas. Participó también del Primer Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud, realizado en mayo de 1910 en Buenos Aires.

Falleció el 28 de mayo de 1950. Esa es la fecha que se toma, precisamente, para conmemorar, en su honor, el "Día de la Maestra Jardinera" y el "Día de los Jardines de Infantes".

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Delia Luciano

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14038/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al "Día de los Jardines de Infantes" que se realiza el 28 de mayo 2014 en la localidad de Río Segundo.

Leg. Verónica Gribaudo.

FUNDAMENTOS

El día 28 de Mayo ha sido instituido "Día Nacional de los Jardines de Infante", en la Argentina, en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, educadora nacida en La Rioja que dedico toda su vida a la enseñanza. Fundo escuelas y bibliotecas. Fue una de las maestras Argentina que más se preocupó por la educación preescolar y la creación de jardines de infantes.

En homenaje a ella, la fecha de su fallecimiento fue perpetuada como "Día de los Jardines de Infantes".

"Los primeros años de vida son los que forman el futuro de las personas, los que alientan sus motivaciones y marcan el principio de su desarrollo intelectual y motriz. La educación organizada y metodológica en esta etapa de la niñez permite un crecimiento más completo de los pequeños y facilita su inserción en la escuela primaria".

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional de los Jardines de Infantes" y del "Día de la Maestra Jardinera", que se celebra cada 28 de mayo en homenaje a la "Maestra de la Patria", **Rosario Vera Peñaloza**.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14007/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día del Bombero Voluntario", a conmemorarse el próximo 2 de junio del corriente.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

Por iniciativa de Tomás Liberti, vecino de la Boca e inmigrante italiano, el 2 de Junio de 1884 se creó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca, con el lema "querer es poder".

Esta fecha se toma como referencia para celebrar en todo el país "El Día del Bombero Voluntario", según dicta la Ley Nacional Nº 24.425.

Fragmento de la Marcha al Bombero Voluntario:

“Con la frente bien en alto
y dispuestos a luchar
hoy llevamos como emblema
el deseo de ayudar.
A la lucha todos juntos
al llamado del deber
defendemos nuestro lema:
sacrificio, valor y abnegación”.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14050/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al Día del Bombero Voluntario Argentino que se celebra el 2 de junio del corriente año.

Leg. Sandra Trigo.

FUNDAMENTOS

Haciendo un poco de historia podemos decir que por iniciativa de Tomás Liberti, vecino de la Boca e inmigrante Italiano, el 2 de Junio de 1884 se creó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca, con el lema "querer es poder". Esta fecha se toma como referencia para celebrar en todo el país "El Día del Bombero Voluntario" a través de la Ley 25425 del año 2001.

Se sabe que el 2 de junio es el día del Bombero Argentino. Pero claro, explorando en la historia, uno se encuentra con los detalles que llevaron a la elección de esa fecha para celebrar este homenaje a todos los hombres y mujeres que durante años arriesgaron su vida en salvaguarda de sus conciudadanos.

Esta es la otra cara del 2 de junio. Lo que sucedió antes de aquel domingo de 1884, en que se fundó la Asociación Bomberos Voluntarios de La Boca, entidad madre de toda nuestra actividad.

Una tarde de diciembre de 1883, la paz de una barriada de inmigrantes ya entonces muy popular, fue alterada por un voraz incendio que amenazaba destruir un comercio ubicado en las calles Corti y Rivas, cerca de la ribera, y en lo que hoy es la avenida Almirante Brown.

Cuentan que por entonces, un incendio, era un hecho cien veces más dramático que hoy.

Esta es la otra cara del 2 de junio. Lo que sucedió antes de aquel domingo de 1884, en que se fundó la Asociación Bomberos Voluntarios de La Boca, entidad madre de toda nuestra actividad.

Una tarde de diciembre de 1883, la paz de una barriada de inmigrantes ya entonces muy popular, fue alterada por un voraz incendio que amenazaba destruir un comercio ubicado en las calles Corti y Rivas, cerca de la ribera, y en lo que hoy es la avenida Almirante Brown.

Cuentan que por entonces, un incendio, era un hecho cien veces más dramático que hoy Ese día las lenguas de fuego salían por las puertas y ventanas del comercio y las llamas se esparcían velozmente amenazando propagarse y extenderse hacia las construcciones vecinas.

De entre el público que estaba mirando ese fuego, salió un muchacho de 20 años gritando: "¡Adelante los que se animen, vamos apagar el incendio!" Esa orden había partido de Orestes Liberti. En pocos segundos se formó una cadena humana en la que hombre y mujeres portaban baldes que se llenaban en el río dado su proximidad.

Leg. Sandra Trigo

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día del Bombero Voluntario", que se celebra cada 2 de junio según fuera establecido por Ley Nacional Nº 25.425 del año 2001.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14049/L/14
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

De Interés Legislativo el lanzamiento de la vigésima edición del Concurso Internacional de Danzas, Danzamérica 2014 que se realizará del 28 de septiembre al 10 de octubre en Villa Carlos Paz.

Leg. Carlos Felpeto.

FUNDAMENTOS

Vista la misión de la Organización Danzamerica que es generar la evolución técnica de los bailarines, incentivar la creatividad de maestros y coreógrafos, estimular el deseo y la pasión de niños y jóvenes por la danza, a través de la competencia y así posibilitar su desarrollo profesional en su país de origen o en el mundo, como actividad necesaria para el desarrollo físico y espiritual del hombre, se hace oportuno y conveniente que este cuerpo apoye y promueva al evento que se realizara este año los días 28 de septiembre al 10 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz . A la vez Danzamérica apunta a descubrir nuevos talentos y posibilita a través de becas de estudios un intercambio cultural que les permita desarrollar su posición profesional.

En esta ocasión en particular, la Vigésima edición del certamen, superará los 15.000 participantes y las 2.000 coreografías de los siete países de Latinoamérica presentes en las ediciones anteriores. El certamen posee convenios internacionales que lo han posicionado en el primer lugar de Latinoamérica, y es un referente de la danza tan importante y de tanto prestigio nacional e internacional, que provincias como Mendoza y Buenos Aires, entre otras, han solicitado la posibilidad de realizar alguna edición. Con el objetivo de continuar creciendo, se sigue apostando al desarrollo cultural de nuestra ciudad, de nuestra provincia y del país.

Además cabe destacar, que en el marco de Danzamérica se desarrolla el Prix de Lausanne, un prestigioso certamen internacional que reúne a jóvenes de 15 a 18 años de todo el mundo.

Por todos los antecedentes y la significación que tiene Danzamérica en la danza nacional e internacional, cuya vigencia es de 20 años en nuestra provincia, pido a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Carlos Felpeto.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

De **Interés Legislativo** la realización del **20º Concurso Internacional de Danzas "Danzamérica 2014"**, a desarrollarse del 28 de septiembre al 10 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14056/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al "Cuadrangular Final de Selecciones de Basquetbol U- 15", a realizarse en la localidad de Pilar en el Pilar Sport Club los días 16, 17, 18 de mayo del 2014.

Leg. Verónica Gribaudo.

FUNDAMENTOS

En la Localidad de Pilar se va a realizar el Primer encuentro Provincial de Basquetbol sub 15, en el Pilar Sport Club los días 16, 17, 18 de Mayo del 2014.

El Basquetbol es un deporte que mejora la resistencia física, estimula el crecimiento y fortalece todo el sistema cardiovascular, aumenta la tonicidad y volumen muscular y por ser un deporte con exigencias aeróbicas quema en poco tiempo muchas calorías. Además oxigena el cerebro lo que hace que la persona desarrolle mejor su inteligencia. Y si uno practica éste deporte con mucha pasión puede experimentar la felicidad pues la personas que practican dicho deporte, sus cuerpos segregan en forma natural una sustancia llamada serotonina que interviene en la mejoría de los estados de ánimo, lo cual garantiza que los deportistas difícilmente caigan en estados depresivos extremos

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito por la exitosa realización del "**Cuadrangular Final de Selecciones de Basquetbol U-15**", desarrollado en las instalaciones del Pilar Sport Club del 16 al 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14057/L/14

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la "Inauguración del Piso Flotante Deportivo del Pilar Sport Club", a realizarse el días 16 de mayo del 2014

Leg. Verónica Gribaudo.

FUNDAMENTOS

En la Localidad de Pilar se va a realizar la Inauguración del Piso Flotante Deportivo del Pilar Sport Club el días 16 de Mayo del 2014.

La inclusión del parquet flotante reduce notablemente el riesgo de lesión, como explica el Kinesiólogo Lic. Jorge Páez, MN: 7950, Kinesiólogo Selección Argentina Básquetbol recién llegado de Londres comentó: "Una superficie inadecuada en la práctica deportiva influye perjudicialmente en las cargas de presión de las articulaciones, provocando cambios en la estática e impidiendo inclusive el correcto desarrollo de la actividad. Esto cambios no solo producen lesiones a corto plazo sino también modifican la biomecánica del jugador a todo nivel, provocando compensaciones a distancia y aumentando los riesgos de lesión pudiendo así llegar a acordar su vida deportiva.

Un material inadecuado para la amortiguación y absorción del impacto en la práctica del básquetbol, trae como consecuencias trastornos en la mecánica articular, pudiendo provocar lesiones en músculos y ligamentos, como así lesiones por sobre uso tan frecuentes como las tendinopatías y lesiones por estrés entre otros".

Para resumir y a modo de conclusión los especialistas afirman que desde el área de la salud el parquet flotante beneficia notablemente el desarrollo, la formación y el rendimiento de los deportistas.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito por la inauguración del "Piso Flotante" en las instalaciones del Pilar Sport Club, evento desarrollado el día 16 de mayo de 2014 en la mencionada institución deportiva de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, destacando que se cumplió así con un anhelo de los deportistas locales.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14063/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo el "III Congreso de Innovación de Córdoba - INNOVACOR 2014" que, organizado por la Fundación Unidad de Vinculación Tecnológica Córdoba (UVITeC), se desarrollará el día 27 de mayo del cte. año en el Hotel Sheraton de esta ciudad Capital.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

La Unidad de Vinculación Tecnológica Córdoba (UVITeC) integrada por la Bolsa de Comercio, la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba (CaCEC) y la Unión Industrial de Córdoba (UIC), ha organizado el "III Congreso de Innovación de Córdoba - INNOVACOR 2014" que se desarrollará el día 27 de mayo del cte. año en el Hotel Sheraton Córdoba, está dirigido a empresarios, mandos medios, académicos y funcionarios.

Contará con la presencia de reconocidos especialistas nacionales e internacionales en materia de innovación, uno de los disertantes es el Ing. Cristóbal Undurraga de Chile que se referirá a la "Innovación como fuente de crecimiento económico sustentable, fue hasta el primer trimestre de este año miembro del Gobierno del país trasandino trabajando en temas relacionados con innovación y emprendimiento, se desempeñó como Director Ejecutivo de InnovaChile, fue gerente de Emprendimiento de Corfo y el año ppdo fue el Coordinador General del "Año de la Innovación" iniciativa del gobierno chileno en la cual el sector público, el sector productivo y organizaciones de ciencia y tecnología trabajaron conjuntamente para promover la innovación como fuente de crecimiento económico sustentable.

Otra destacada personalidad que expondrá es el Ing. Alberto Franichevich, Máster Especializado en Consulting y Coaching para el Cambio, es profesor titular de la cátedra Comportamiento Humano en la Organización del IAE Business School y consultor de empresas multinacionales y locales; presentará una nueva herramienta denominada Nowhere Map que se utiliza para medir la capacidad de las personas para generar innovación.

El Ing. Jaime Parada Díaz del Instituto Monterrey de México, Director de INNCOM, compañía especializada en innovación y competitividad, y el Dr. Mariano Sigman también estarán presente con sus charlas, destacándose en este último caso, distintas temáticas entre ellas: Neurociencia y creatividad, Rol del Juego, Qué contextos sociales la promueven y cuáles la inhiben, Decisiones más racionalizada e intuiciones y En qué situaciones y contexto unas son más efectivas que las otras.

Por último, el Ing. Santiago Sacerdote, quien es Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos del CONICET y miembro del Directorio en representación del Sector Industrial se referirá a "La vinculación

entre la empresa y el sistema científico-tecnológico”.

También está prevista la participación de empresas que realizarán la presentación de casos de éxito en la aplicación de la Vinculación, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico como por ejemplo OSDE (Sistema de seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas); IMPSA (Generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables); Sancor (Agregado de valor en el desarrollo y comercialización de la línea Sancor Bebé); INVAP (Desarrollo de instalaciones nucleares, equipos y sistemas de control relacionados con la tecnología nuclear); SPINLOCK (Desarrollo de equipo de medición de Perfil de Ácidos Grasos –especialmente Oleico- en semillas, aceites vegetales. Aplicado principalmente en girasol y maní); y ALAYA (Fondo de capital de riesgo orientado a promover el valor de emprendimientos tecnológicos de alto impacto, que se encuentran en su fase temprana de desarrollo).

El objetivo principal que se persigue con este evento es lograr la sensibilización de dirigentes, empresarios y emprendedores brindando herramientas para que apliquen innovación y creatividad en sus procesos productivos y de servicios, lo que les permitirá general a largo plazo una cultura de innovación y, asimismo, obtener valor agregado y ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “**III Congreso de Innovación de Córdoba - INNOVACOR 2014**” que, organizado por la Fundación Unidad de Vinculación Tecnológica Córdoba (UVITeC), se desarrollará el día 27 de mayo en el Hotel Sheraton de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14064/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el IV Congreso Regional de Enseñanza “Hablemos de educación entre todos, enseñanza y aprendizaje” que, organizado por el Instituto Superior María Justa Moyano de Ezpeleta y la Municipalidad de la ciudad de Morteros, con el apoyo de la Biblioteca Pedagógica y la Cooperativa de Servicios Públicos, se desarrollará los días 21 y 22 de mayo y 12 y 13 de junio del cte. año en las instalaciones de la Sociedad Italiana y en el Salón Dorado de la Asociación Deportiva 9 de Julio de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El Instituto Superior María Justa Moyano de Ezpeleta junto a la Municipalidad local han organizado el IV Congreso Regional de Enseñanza “Hablemos de educación entre todos, enseñanza y aprendizaje”, cuenta con el apoyo de la Cooperativa de Servicios Públicos de esa ciudad del Departamento San Justo y de los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Ambiente de la Provincia de Córdoba.

El mismo se desarrollará los días 21 y 22 de mayo y 12 y 13 de junio del cte. año en las instalaciones de la Sociedad Italiana y en el Salón Dorado de la Asociación 9 de Julio ambas entidades de gran prestigio y orgullo de la ciudad de Morteros. Está dirigido a docentes, estudiantes y público en general.

Entre las actividades más importantes se destaca la presentación del Teatro Científico “Hormigas al Poder” a cargo del Grupo Tacurú Teatro; la Conferencia “Enseñar para un Mundo que viene” y el Taller “Aprendizajes esenciales y desarrollo de capacidades” (Grupo A) ambas actividades encabezadas por el Lic. Hugo Labate.

Por otro lado se realizará el Taller “Aprendizajes esenciales y desarrollo de capacidades” (Grupo B) y el Taller “Hijos motivados, seguros y confiados” a cargo de la Lic. María A. Bello; otra tarea será el Taller “Didáctica de la Problemática” dirigido por la Mgter. Ana Rúa (Grupos A y B); y por último la Conferencia “Dirección de Educación Ambiental” y “Abordaje Interdisciplinario de la temática Adicciones”, llevada a cabo por autoridades de la Secretaría de Ambiente y del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia respectivamente.

Un párrafo aparte merece el Instituto Superior Ezpeleta, que tiene el privilegio de ser el primer “Colegio Universitario” de Gestión Pública de nuestra Provincia; Institución de gestión innovadora, que articula con otros centros universitarios, asume las funciones de formación técnica profesional y docente, y de extensión e investigación de acuerdo con las demandas laborales de la región, capacitando a sus alumnos en carreras cortas con rápida salida laboral obteniendo egresados con un alto nivel de competencia profesional pero también un elevado nivel de compromiso social, humano y solidario.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **IV Congreso Regional de Enseñanza "Hablemos de educación entre todos, enseñanza y aprendizaje"** que, organizado por el Instituto Superior María Justa Moyano de Ezpeleta y la Municipalidad de Morteros, con el apoyo de la Biblioteca Pedagógica y la Cooperativa de Servicios Públicos, se desarrollará los días 21 y 22 de mayo y 12 y 13 de junio de 2014 en las instalaciones de la Sociedad Italiana y en el Salón Dorado de la Asociación Deportiva 9 de Julio de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14069/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De adhesión y beneplácito, al Club Atlético Huracán de Las Varillas por la reciente obtención del Torneo Apertura 2014 de la Zona Sur, perteneciente a la Liga Regional de Fútbol de San Francisco.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Huracán de Las Varillas, "el globo varillense" se consagró Campeón del primer torneo del año, al derrotar por la mínima diferencia a Asociación Deportiva El Arañado con un gol de Matías Leiva, a los treinta minutos del segundo tiempo. Gol que desató la algarabía de los cientos de hinchas de Huracán que esperaron el pitazo final para dar la tan ansiada vuelta olímpica que se venía postergando desde hace varios años en su propio estadio.

El final encontró a los jugadores de Huracán en un festejo interminable, largamente merecido por este club que supo sortear satisfactoriamente una transición de cambio dirigencial y de directores técnicos, demostrando la entereza y convicción de un campeón. La hinchada se merece un párrafo aparte, ya que no solo fue multitudinaria, sino que con la modalidad de una caravana acompañó a su equipo y disfrutó luego de un encendido festejo en pleno centro de la ciudad de Las Varillas.

Por todo lo expuesto solicito de mis pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación a los integrantes del plantel y cuerpo técnico del **"Club Atlético Huracán"** de la ciudad de Las Varillas, quienes obtuvieron el Torneo Apertura 2014 de la Zona Sur, perteneciente a la Liga Regional de Fútbol de San Francisco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14070/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión al Día de María Auxiliadora, Patrona del Agro Argentino, a celebrarse el próximo 24 de mayo.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

Cada 24 de Mayo, fecha establecida por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 26.888, se celebra el Día de María Auxiliadora, patrona del agro argentino.

No cabe duda que la vida de los agricultores es muy sacrificada y expuesta a múltiples contingencias: sequías, inundaciones, granizo, plagas, etc. No es fácil ponerse a cubierto de tantos factores fortuitos.

Fue por eso que, en una asamblea de hombres de campo realizada en Rosario, estos expresaron su profundo deseo de colocar sus hogares, labores y cosechas bajo la maternal protección de la Santísima Virgen María. El Poder Ejecutivo Nacional, haciéndose eco de dicho anhelo, dictó, con fecha 27 de octubre de 1949, el Decreto N° 26.888/49, que comprende cuatro artículos, dos de los cuales, el 3º y 4º son de forma. El primero expresa: "Declárese a la Santísima Virgen María, en su advocación de María Auxiliadora, Patrona del Agro Argentino". El segundo establece que cada año, en la fecha del presente decreto, se celebrará el Día de la Patrona del Agro Argentino y se concederán las facilidades necesarias para que alcance proporciones de homenaje nacional, a la santa protectora de los campos.

El primero que llamó a la Virgen María con el título de "Auxiliadora" fue San Juan Crisóstomo, en Constantinopla en el año 345, el dice: "Tú, María, eres auxilio potentísimo de Dios".

San Juan Damasceno en el año 749 fue el primero en propagar la jaculatoria: "María Auxiliadora, rogad por nosotros". Y repite: la virgen es "auxiliadora para evitar males y peligros y auxiliadora para conseguir la salvación".

En el año 1814, el Papa Pío VII, prisionero del general Napoleón, prometió a la Virgen que el día que llegara a Roma, en libertad, lo declararía fiesta de María Auxiliadora. Inesperadamente el pontífice quedó libre, y llegó a Roma el 24 de mayo. Desde entonces quedó declarado el 24 de mayo como día de

María Auxiliadora.

En 1860 la Santísima Virgen se aparece a San Juan Bosco y le dice que quiere ser honrada con el título de "Auxiliadora", y le señala el sitio para que le construya en Turín, Italia, un templo. Empezó la obra del templo con sus tres monedas de veinte centavos cada una, pero fueron tantos y tan grande los milagros que María Auxiliadora empezó a obtener a favor de sus devotos, que en sólo cuatro años estuvo terminada la Gran Basílica. El Santo solía decir: "Cada ladrillo de este templo corresponde a un milagro de la Santísima Virgen", desde aquel Santuario comienza a extenderse por el mundo la devoción a María bajo el título de Auxiliadora de los Cristianos.

Así, en épocas difíciles, como tantas otras que supo atravesar nuestro país, invoquemos una vez más su protección y auxilio.

Leg. Delia Luciano.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de María Auxiliadora", Patrona del Agro Argentino, que se celebra cada 24 de mayo según fuera establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 26.888/49.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14071/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a las Fiestas Patronales de la localidad de Porteña (Dpto. San Justo), llevadas a cabo el día 15 de mayo, en honor a su Santo Patrono San Isidro Labrador.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

Anualmente, esta localidad de más de 5000 habitantes, situada en el Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, todos los 15 de Mayo conmemora el acontecimiento religioso más importante del lugar, en honor a su Santo Patrono San Isidro Labrador.

Esta festividad demuestra la religiosidad de todo un Pueblo y su acervo de valores, y además rectifica la profunda fe de esta comunidad cristiana.

San Isidro Labrador fue un hombre simple, de campo, que se convirtió en Santo por su sencillez, el amor al prójimo y a su familia, y su devoción por la Eucaristía y la Oración.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, cuyo acto celebratorio central se desarrolló el pasado 15 de mayo de 2014 en honor a su Santo Patrono, San Isidro Labrador.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14073/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la celebración del 25º aniversario del IPEM Nº 126 "Ada Eva Simonetta" de la localidad de Monte Maíz.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.

FUNDAMENTOS

El IPEM Nº 126 "Ada Eva Simonetta" de la localidad de Monte Maíz, fue fundado el 9 de mayo de 1989. Comenzó a funcionar en el edificio de la Escuela Primaria "José de San Martín". En junio de 2004, y como parte del proyecto de "110 nuevas escuelas" que encabezaba el Gobernador José Manuel de la Sota, quedó inaugurado con la presencia del mismo, el nuevo edificio escolar.

En la actualidad, posee una matrícula de 360 alumnos aproximadamente, que se egresan con el título de "Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades".

Las celebraciones tuvieron lugar el día 17 de mayo con una misa de acción de gracias en la Parroquia Nuestra Señora de la Merced. El día 19 de mayo culminaron los festejos con el Acto Protocolar en el SUM de la institución, con recepción de Autoridades, descubrimiento de placas, palabras de directivos y ex alumnos, entrega de presentes.

El IPEM 126 "Ada Eva Simonetta", ha tomado a las ciencias sociales y las humanidades como disciplinas que se constituyen en herramientas claves para formar egresados con una mirada centrada en

la transformación social, la ciudadanía y el desarrollo de las comunidades.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **25º aniversario del IPEM N° 126 "Ada Eva Simonetta" de la localidad de Monte Maíz**, Departamento Unión, celebrado el 19 de mayo de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14074/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de Fátima llevadas a cabo en la localidad de Rumihuasi, Departamento Minas, el pasado día 18 de mayo del corriente año.

Leg. María Manzanares.

FUNDAMENTOS

Rumihuasi es una localidad del departamento Minas donde residen en forma permanente un importante número de habitantes devotos de la Virgen de Fátima, su Patrona, que años tras años se reúnen en su Capilla para rendirle tributos en acción de gracias, siendo también una gran oportunidad para congregarse a las familias del lugar, junto con los visitantes que llegan, muchos de ellos hijos del pueblo que por diversos motivos realizan sus vidas en lugares alejados pero conservan su identidad reforzada con las costumbres propias del lugar al que siempre están volviendo. Los festejos en homenaje a Nuestra Señora de Fátima se convierten así en una ocasión para confraternizar, haciendo de esta fecha una ocasión única en el año, motivo por el cual sus habitantes la consideran de gran importancia.

Por estos motivos y los que expondré con motivo de su tratamiento solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Leg. María Manzanares.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales de la localidad de Rumihuasi**, Departamento Minas, cuyo acto celebratorio central se desarrolló el pasado 18 de mayo de 2014 en honor a su Santa Patrona, la Virgen de Fátima.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14075/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

El repudio por la condena de castigos físicos y a pena de muerte por el Gobierno de Sudán a Meriam Yehya Ibrahim por ideas religiosas, efectuando un llamamiento al Gobierno de Sudán a respetar la libertad religiosa, y exhortar a la Comunidad Internacional a que se respete el derecho a cambiar de creencia, por ser éste un derecho consagrado en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Leg. María Chiofalo.

FUNDAMENTOS

El Tribunal de Jartum condenó a castigos físicos y a la pena de muerte a Meriam Yehya Ibrahim, de 27 años de edad, por apostasía o renunciar a su fe. Ibrahim tiene ocho meses de embarazo y actualmente se encuentra en custodia con su hijo de 20 meses de edad.

Ibrahim nació de un padre sudanés musulmán y una madre etíope ortodoxa. Su padre se fue de su casa cuando ella tenía seis años, e Ibrahim fue criada por su madre en el cristianismo.

Sin embargo, como su padre era musulmán, los Tribunales consideraron que Ibrahim también lo era, lo que significaría que su matrimonio con un hombre que no es musulmán es nulo, bajo la ley musulmana.

El hecho de que una mujer pueda ser condenada a muerte por su elección religiosa, y a ser azotada por casarse con un hombre de otra religión es abominable y ni siquiera debería ser considerado", dijo en una declaración Manar Idress, investigador en Sudán de la ONG Amnistía Internacional.

El 'adulterio' y la 'apostasía' son actos que no deberían ser considerados crímenes, mucho menos cumplir con el estándar internacional de 'los crímenes más graves' en relación a la pena de muerte. Es una flagrante violación de la ley internacional de derechos humanos", dijo el investigador.

Por su parte las embajadas extranjeras en Jartum están instando al gobierno a que dé marcha atrás.

Las Embajadas de Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y los Países Bajos emitieron una declaración donde hacen un llamado al Gobierno de Sudán a respetar el derecho de libertad de credo, incluyendo el derecho que una persona tiene de convertirse a otra fe o creencias, derecho que está consagrado en la ley Internacional de Derechos Humanos, así como en la propia constitución interina de Sudán de 2005, e instaron a las autoridades legales sudanesas a abordar este caso con justicia y compasión.

La ONG Amnistía Internacional considera que "Meriam es una presa de conciencia, declarada culpable por sus creencias religiosas y su identidad, y debe ser liberada de inmediato. La criminalización del adulterio viola los derechos a la libertad de expresión y de asociación, y su aplicación discrimina invariablemente a las mujeres. La pena de flagelación y el uso de la pena de muerte violan la prohibición absoluta de infligir tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes contenida en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional se opone al uso de ambos en todos los casos sin excepción. También se opone a que la "apostasía" sea considerada un crimen porque es incompatible con el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión".

La libertad de creencia ha sido objeto de regulación normativa internacional, así pues;

- En el año 1776 se dictó la Declaración de Derechos de Virginia, Primera Enmienda
 - En 1948 Declaración sobre Libertades Religiosas en el Consejo Mundial de Iglesias
 - 1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículos 2 y 18)
 - 1948 Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Art. 2)
 - 1950 Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Art. 9).
 - 1950 Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Art. 9)
 - 1965 Declaración sobre Libertades Religiosas por el Consejo del Vaticano
 - 1966 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Artículos 18, 20, 24 y 26f)
 - 1969 Convención Americana de Derechos Humanos
 - 1981 Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Artículos 2, 8 y 12)
 - 1981 Declaración de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Basadas en Religión o Creencia
 - 1992 Declaración de la ONU sobre los Derechos de las Personas de Pertener a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas (Art. 2)
 - 1993 Declaración hacia una Ética Global, aprobada por el Parlamento de las Religiones Mundiales en Chicago
 - 1994 Carta Árabe de los Derechos Humanos (Art. 26, 27)
 - 1998 Carta Asiática de los Derechos Humanos (Art. 6)
 - 2001 Conferencia internacional de las Naciones Unidas en Educación Escolar con relación a las Libertades Religiosas y Creencias, Tolerancia y no Discriminación (Madrid)
 - 2001 Congreso Mundial para la Preservación de la Diversidad Religiosa. (New Delhi).
- Lamentablemente, la religión en este caso, como en otros han sido una excusa para restringir el derecho de la mujer al ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Debemos trabajar para crear una cultura de tolerancia y respeto con el derecho fundamental a ser diferente.

Por ello repudiamos la condena impuesta por el Gobierno de Sudán, efectuando un llamamiento a fin de que respete la libertad religiosa y Exhortamos a la Comunidad Internacional a que se respete el derecho a cambiar de creencia por ser éste un derecho consagrado en el derecho internacional de los derechos humanos.

Por todo lo expuesto y aquellas razones que se darán en el momento de su tratamiento, es que solicito la aprobación del presente proyecto declaración.

Leg. María Chiofalo.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su profundo desagrado y repudio por la condena de castigos físicos y pena de muerte impuesta por motivos religiosos a la sudanesa **Meriam Yehya Ibrahim**, a la vez que insta a la Cancillería Argentina para que, en conjunto con la comunidad internacional, realicen las acciones necesarias en el marco del Derecho Internacional para evitar la ejecución de esa condena.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14077/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la consagración del boxeador cordobés José Carlos Paz como Campeón Mundo Hispano de la Categoría Súper Welter, en la versión del Consejo Mundial de Boxeo.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El pasado sábado 17 de mayo, en la ciudad de Villa María, el boxeador José Carlos Paz, nacido en Pozo del Molle el 10 de octubre de 1990 se consagraba campeón Mundo Hispano de la categoría súper

welter, en la versión del Consejo Mundial de Boxeo, sumándose de esta manera a la galería de los elegidos y pasando a integrar una selecta nómina de consagrados como su entrenador Sergio Daniel Merani, Gustavo Ballas, Raúl Omar Sena, Jorge Daniel Bracamonte y Raúl Horacio Centeno, todos con formación boxística en los gimnasios villamarienses.

Este fue el primer título internacional tanto para el pupilo como para el entrenador. Paz le ganó por puntos, en decisión unánime en el Anfiteatro Municipal de Villa María, al catamarqueño Carlos Saúl Chumbita y se adueñó del cinturón, que estaba vacante. También significó la primera conquista de títulos internacionales para su entrenador Leonardo Rivera.

Paz llegó a esta pelea consagradoria con un récord de 11 victorias (6 por nocaut) y una derrota, acumulando triunfos frente a José Bataglia, Luciano Daniel Lasa, Roberto Alvarez, Fabián Gordillo, Dante Pereyra, Santiago Arrieta, Javier Mendoza Suárez, Luis Garay, Pablo Tejerina y Pablo Roldán. Anteriormente, Paz había logrado el título provincial venciendo a Luis Garay. La pelea que le permitió alcanzar la corona Mundo Hispano se desarrolló en el Anfiteatro Municipal de Villa María ante unos 3.500 espectadores.

Por tales motivos, y por tratarse de un hecho significativo para el deporte cordobés, considero oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al boxeador cordobés **José Carlos Paz**, al haberse consagrado **Campeón del Mundo Hispano** de la **Categoría Súper Welter**, en la versión del Consejo Mundial de Boxeo, en la pelea disputada el pasado 17 de mayo de 2014 en la ciudad de Villa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14086/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración del Primer aniversario de la fundación de SIPEA Argentina, el próximo 30 de mayo en la Sala "Regino Maders" de la Legislatura de la Provincia Córdoba.

Leg. Elba Perugini, Leg. Fernando Wingerter, Leg. María Ceballos.

FUNDAMENTOS

La "Sociedad Iberoamericana de Poetas, Escritores y Artistas" (SIPEA), es una sociedad cultural sin fines de lucro con sede en México, cuyo propósito es difundir la cultura a nivel internacional en base a las consignas de paz y armonía. En nuestro país, se ha conformado la Delegación Nacional cuya sede se establece en la ciudad de Córdoba y fue inaugurada el 31 de mayo de 2013.

El día 30 de mayo tendrá lugar el Acto Cultural Aniversario, en las instalaciones de la Sala "Regino Maders" de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

El evento contará con la presencia de Integrantes del Cuerpo Consular en Córdoba, de los Directores Zonales Nacionales de "SIPEA Argentina", además de autoridades de Instituciones Culturales, Escritores, Poetas, Artistas y público en general. Durante el transcurso del mismo, se realizará un homenaje a la memoria de Juana Dangl y exposiciones artísticas.

Consideramos de trascendencia este evento, que resalta la importancia de la producción y trasmisión de la cultura no sólo como medio de vida, sino también como herramienta para el crecimiento y desarrollo de las comunidades.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini, Leg. Fernando Wingerter, Leg. María Ceballos.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **1º aniversario de la fundación de la Sociedad Iberoamericana de Poetas, Escritores y Artistas -SIPEA- Argentina**, a celebrarse el día 30 de mayo de 2014 en la Sala "Regino Maders" de la Legislatura de la Provincia Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14087/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo las actividades de conmemoración del 80º aniversario de la Orquesta Arias que se realizará el 24 de mayo de 2014 en el Salón Cosmopolita de la localidad de Devoto. En el homenaje titulado "Tributo a los 80 años de la Orquesta Arias" se presentarán la orquesta actual y la Jazz Gigante, conformada por músicos de anteriores generaciones de la Orquesta. La Orquesta Arias se inicio

el 25 de Mayo de 1934 en la localidad de La Francia cuando los hermanos Arias realizaron su primer espectáculo.

Leg. Amalia Vagni.

FUNDAMENTOS

La Orquesta Arias es una de las antiguas del país, hoy no se encuentra registro de ninguna orquesta que posea esta trayectoria. Su historia se inició un 25 de Mayo de 1934, cuando los hermanos Arias hicieron su primer baile en la localidad de La Francia. Apasionados por la música, Mario, Isidoro, Ezio y Sergio Arias jamás imaginaron que con esa actuación estaban iniciando una historia artística increíble que mantendría su apellido y su memoria vivas sobre el escenario por 80 años.

Sin pausas, la trayectoria de la orquesta se prolongó desde 1934 hasta la fecha, llevando su arte a los más prestigiosos eventos del país y el extranjero, siempre respaldados por un apellido que es considerado sinónimo de música.

Estos 80 años encuentran a la Orquesta Arias trabajando a agenda completa, con la segunda y tercera generación sobre el escenario, rodeados de un grupo de artistas sólido, de gran potencial musical y profundamente identificados con la orquesta y su misión de regalar momentos inolvidables desde el escenario, de la mano de la música.

Cabe destacar que aunque los integrantes de la familia Arias en la orquesta son habitualmente dos: Norberto Arias desde hace 57 años y Darío Arias, su hijo, desde 1986, recientemente han tenido la gran posibilidad de sumar al espectáculo, en ocasiones especiales, a la cuarta generación de músicos Arias, a través de la presencia en el escenario de Facundo, hijo de Darío y nieto de Kuky; intérprete de saxo al igual que su abuelo y maestro.

La Orquesta Hermanos Arias en sus inicios, pasó a llamarse Típica y Característica Arias en los 40, Jazz Espectáculo Arias en la década del 70, Show Musical Arias en los 80 y ARIAS ROSA en los 90, manteniendo siempre presente el apellido como símbolo de identidad, para llegar a estos 80 años con la denominación de Orquesta Arias como emblema y motivo de orgullo profesional y personal.

La vigencia de la Orquesta siempre estuvo ligada a la familia que aportó músicos, cantantes y directores, año a año, como es el caso de Norberto "Kuky" Arias" quien dirige la agrupación desde hace 50 años y ha sido el responsable de mantener vivo un estilo de hacer música: de la mano de la pasión, la vocación y el don de gente.

La agrupación, es símbolo de Devoto, al punto de tener un pasaje peatonal con su nombre, también se destaca por su profunda raíz regional ya que, a lo largo de estos 80 años, se ha nutrido de más de un centenar de músicos e intérpretes de distintos puntos de la zona, todos compartiendo esa misma vocación por la música y el escenario.

La música es un arte, un sentimiento, una vocación. La orquesta Arias durante 80 años ha pretendido honrar el arte, con voluntad, esfuerzo y trabajo; honrar el sentimiento con los amigos ganados; honrar la vocación permaneciendo fiel a la inspiración recibida, como ejemplo para futuros colegas.

A través de estos 80 años la Orquesta Arias ha actuado en distintas provincias de nuestro país: Córdoba – Santa Fe – Entre Ríos – Santiago del Estero – Salta – Buenos Aires – Capital Federal , como así también su director "Kuky" Arias, lo hizo en Camboriú (Brasil) y en el crucero "Costa Romántica" en su travesía de Bs.As. – Río de Janeiro – Bs.As.

En cuanto a actuaciones radiales y televisivas, se pueden mencionar : Cadena 3 – Radio Universidad de Córdoba – LV27 radio San Francisco – LT28 Rafaela – LT9 de SantaFé – y canales de televisión: 10 y 12 de Córdoba (durante 13 años ininterrumpidos en el programa Telemanías) Canal 13 de Santa Fé (durante 7 años ininterrumpidos en el programa Musicalísimo) Canales 3 y 5 de Rosario – Canal 9 de Parana – Canal 8 de Mar del Plata – Canales 9 y 13 de Buenos Aires – Canal 4 de San Francisco – Canal 4 de Rafaela , y en su condición de solista ,Norberto "Kuky" Arias , en Show Match, conducido por Marcelo Tinelli, luego de una selección de alrededor de 350 artistas que se hizo en el teatrillo de la ciudad de San Francisco. También la pantalla de América TV lo recibió en diciembre de 2013 en el programa "Animales Sueltos" de Alejandro Fantino, con una gran repercusión.

La primera fue en el año 1972 en el sello Phonalex de Buenos Aires, con un simple que incluía a "De su amor me olvidaré y Murmullo de Saxos" cuyos autores eran integrantes de la orquesta. Luis "Ruchy" Esser, Amado Trinchieri y Sergio Arias.- Gapp Record de Rosario - Pino Raimundi RPM de Buenos Aires- BMG Ariola, Buenos Aires - Pira de Córdoba Q 2 de Córdoba – por nombrar solamente a las que están registradas en Sadaic, y sin olvidarse de las múltiples producciones realizadas en estudios de la ciudad de San Francisco, Rafaela y Devoto.

Por esto solicitamos que se declare de Interés legislativo la conmemoración de los 80 años de la Orquesta Arias.

Leg. Amalia Vagni.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14117/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el Octogésimo aniversario de la Orquesta Arias, que se celebrará el 25 de mayo del cte. año.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Era el año 1934, más precisamente un 25 de mayo, cuando un cuarteto de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, integrado por Mario Arias (violín y dirección), Isidoro Ricardo (guitarra), Ezio y Sergio (bandoneones), actuó por primera vez en la localidad de La Francia y fue ese el inicio de sucesivas actuaciones las que la llevaron a un notable crecimiento de integrantes, siendo a finales de los años 30 doce músicos los que integraban el grupo, característica que los diferenciaba de otras orquestas de la época.

A principios de la década del '70 con el advenimiento de ritmos musicales tan distintos a los vigentes en ese momento, fueron acercándose al ritmo de Jazz por lo que se fueron incorporando nuevos integrantes que aportaron sonidos esenciales para ese estilo.

Con la dirección a cargo de Norberto "Kuki" Arias el grupo se consolida bajo el nombre de Jazz Espectáculo Arias y en el año 1972 se produce la grabación del primer disco simple de gran suceso en ese momento.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el homenaje titulado "**Tributo a los 80 años de la Orquesta Arias**", a desarrollarse el día 24 de mayo de 2014 en el Salón Cosmopolita de la localidad de Devoto, destacando la presentación de la orquesta actual y de la Jazz Gigante -conformada por músicos de anteriores generaciones de la misma-, recordando que la mencionada orquesta inició sus actividades el 25 de mayo de 1934 en la localidad de La Francia fecha en que los hermanos Arias realizaron su primer espectáculo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14091/L/14

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

De Interés Legislativo el museo ¡Qué Dúo! compuesto por una colección de más de 1.500 piezas la más grande e importante de Hispanoamérica de los artistas cómicos Laurel and Hardy, conocidos en nuestro país como el Gordo y el Flaco, siendo este museo reconocido internacionalmente como el tercero del mundo, junto a los museos de EE.UU e Inglaterra, y el único en Hispanoamérica.

Este museo es una opción cultural y turística muy importante para la provincia de Córdoba, con gran atractivo para el turismo nacional, extranjero, grupos de jubilados, colegios, etc; donde se explica sobre los orígenes del cine, la evolución del mismo y relatos de anécdotas.

El propietario de esta colección es el Sr. Marcelo Daniel de los Ríos, y se encuentra ubicado momentáneamente en un caso histórico de Tanti donde también funciona como centro cultural.

Leg. Juan Cid.

FUNDAMENTOS

El museo ¡Qué Dúo!, tiene la colección más grande de Hispanoamérica de los artistas cómicos Laurel and Hary (el Gordo y el Flaco) y es reconocido internacionalmente como el tercero del mundo junto a los museos de EE.UU e Inglaterra.

El mismo se encuentra instalado en un casco histórico de Tanti, y cuenta con cinco amplios salones de exposición con más de 1500 piezas de colección relacionadas con los inicios del cine, y los precursores del mismo, tomando como referencia al dúo cómico Laurel and Hardy, conocidos en nuestro país como el gordo y el flaco.

Entre estas piezas, el museo cuenta también con material de iconos del cine y el humor internacional y nacional.

El museo también cuenta con la posibilidad de ver esculturas o juguetes de Pepe Biondi , Alberto Olmedo , Tato Bores , Minguito , Marilyn Monroe , Elvis Presley , Mickey , Scooby Doo, Charles Chaplin , Buster Keaton Larry semon, John Wayne, los tres Chiflados entre otros.

Aquí se programan visitas guiadas donde se informa la procedencia e historia de las piezas exhibidas y se habla sobre los orígenes del cine, la evolución del mismo, relatos de anécdotas, haciendo agradable e informativo el recorrido. Es de gran atracción para contingentes de turistas, jubilados y escuelas.

También cuenta filmografía completa de los cómicos y de otros artistas de la época para organizar proyecciones programadas de películas o cine debate en la sala de proyección.

El horario de atención al público es de lunes a domingo de 10 a 22 hs.

Leg. Juan Cid.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a las actividades del **Museo ¡Qué Dúo!** que, compuesto por una colección de más de 1500 piezas -entre las que se destaca una singular muestra de los artistas cómicos Laurel and Hardy-, desarrolla sus acciones en la localidad de Tanti, Departamento Punilla, reconociendo la tarea docente sobre los orígenes del cine y su evolución que brinda a los visitantes su propietario, el Sr. **Daniel de los Ríos**.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14092/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a las Fiestas Patronales de la localidad de Charbonier, en honor a su Santo Patrono San Nicolás de Bari, donde todos los 25 de mayo una multitud de feligreses concurren a las ya tradicionales Fiestas de San Nicolás y la celebración de un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

FUNDAMENTOS

Enclavado en las bellezas serranas del Valle de Punilla, encontramos una hermosa Comuna, que refleja la hermosura de las serranías, y es la Localidad de Charbonier, esta se encuentra ubicada a la vera de la Ruta Nacional 38, en el Departamento Punilla, y está custodiada por montañas que se recortan sobre un inmenso cielo y con un especial arrullo del canto de sus pájaros, arroyos y ríos.

A este paisaje se suma la calidez de su gente, lo que hacen en su conjunto el lugar ideal para disfrutar del clima y el imponente paisaje.

Cada 25 de Mayo, la Comunidad de Charbonier celebra sus Fiestas Patronales, en honor a San Nicolás de Bari y conmemora un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

Antes y durante esa jornada el pueblo renueva su entusiasmo, fervor religioso y espíritu patriótico; resultando una particular conjunción de sentimientos que se reflejan en acciones mancomunadas, solidarias, colaborando con la gestión comunal para el embellecimiento del pueblo, sus atractivos culturales y naturales y disponiéndose las numerosas familias participantes, a recibir a los visitantes con la típica gastronomía local.

Conjuntamente con un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, homenajea al Patrono de su comunidad, San Nicolás de Bari; aunándose de manera fervorosa el sentir patriótico con la devoción religiosa. Desde temprano, agrupaciones gauchas provenientes de distintos rincones del norte provincial; vecinos y autoridades, van concentrándose en torno a la histórica Capilla (S XVIII) para dar formal comienzo al oficio de la Santa Misa y, posteriormente con el conjunto de las fuerzas vivas, la procesión y el desfile de los gauchos, saludando a la venerada imagen de San Nicolás de Bari.

El acto cívico cobra dimensión, con palabras alusivas de las autoridades locales y la presencia y actuación de la comunidad escolar, representada por los Centros Educativos "Paula A. de Sarmiento" de Charbonier y "Antonio L. Berutti" de El Carrizal. La comunidad, ansiosa, suele esperar anuncio de obras que merced el acompañamiento del Gobierno Provincial, se concretan en tiempo y forma, mejorando entonces la calidad de vida de las poblaciones comprendidas en el amplio ejido comunal.

Pasado el mediodía, se comparten almuerzos en diferentes propiedades ubicadas en torno a la plazoleta y/o puntos de ventas; luciéndose las familias de Charbonier, Escobas y El Carrizal con recetas criollas, evidenciando así la vigencia de la típica gastronomía serrana y nortea.

En el escenario principal, artistas locales y no locales, exponen su música, su danza, para deleite de los presentes; con la mejor música folclórica y popular.

Ya entrada la tarde, el clásico baile maximiza la alegría y el entusiasmo de todos, preanunciando el cierre de una maravillosa jornada donde lo telúrico y patriótico impone una vez más su vigorosa presencia.

Charbonier es cultura, tradición y naturaleza virgen: cuna del notable pintor Fidel Pelliza; Capilla del año 1777; Estación de FFCC de un conservado estilo inglés; atractivas formaciones rocosas sedimentarias, fruto de la erosión del viento y el agua; el valle de la Escoba y su perdido Fuerte de la "Malaventura"; la Quebrada de Luna, en alusión al Capitán Luis de Luna; abundancia de epidote (mineral semiprecioso) y serranías con aspecto de "alfombras" (Cerro Pajarillo y relictos de Masa y Copacabana, conocidas como "sierras de Charbonier") entre otros atractivos que invitan a descubrir el extremo norte de nuestra Punilla.

Año a año, esta fiesta convoca a los feligreses de la Localidad de Charbonier y de Localidades vecinas, quienes devotos de San Nicolás de Bari, se llegan ese día desde los más recónditos lugares a rendir su homenaje al Santo Patrono.

Esta Legislatura, no quiere estar ausente en este importante festejo, que es una demostración y reflejo de que la historia, la tradición y por sobre todo la fe en San Nicolás de Bari y de un nuevo Aniversario de la Revolución de Mayo, de esta querida Localidad de Charbonier no solo sigue intacta, sino que crece año a año, siendo un ejemplo a imitar.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales de la localidad de Charbonier**, celebradas en honor a su Santo Patrono San Nicolás de Bari, destacando que el día 25 de mayo una multitud de feligreses concurren a las ya tradicionales "Fiestas de San Nicolás" y a la celebración de un nuevo aniversario de la "Revolución de Mayo".

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14093/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el XVII Congreso Argentino de Orientación Vocacional "El valor social de la Orientación. Desafíos para la equidad en el acceso a la educación y al trabajo" que, organizado por la Asociación de Profesionales de la Orientación de la República Argentina (APORA), se desarrollará del 22 al 24 de mayo del cte. año en la sede de la Universidad Nacional de Villa María, Departamento Gral. San Martín.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El XVII Congreso Argentino de Orientación Vocacional: "El valor social de la Orientación. Desafíos para la equidad en el acceso a la educación y al trabajo" se llevará a cabo durante los días 22, 23 y 24 de mayo del cte. año en las instalaciones de la Universidad Nacional de Villa María, la organización está a cargo de la Asociación de Profesionales de la Orientación de la República Argentina, está dirigida a profesionales y educadores que trabajan en el área de Orientación Vocacional, Educativa y Ocupacional, y tiene por objetivo posibilitar nuevas reflexiones y respuestas frente a las necesidades que plantea la práctica de la orientación vocacional en la actualidad.

Se tratarán temas tales como: "Los Profesionales de la orientación": formación de orientadores, paradigma del pensamiento crítico; "Novedades en las prácticas": metodologías, recursos, usos de las TIC'S en la Orientación; "La orientación en la escuela": experiencias de orientación en espacios curriculares, equipos, tutorías; "Múltiples ámbitos de orientación"; "Los sujetos de la orientación" y "Políticas públicas en orientación" entre otros.

Se presentarán destacados disertantes que realizarán conferencias, paneles centrales, grupos de intercambio, paneles autoconvocados, trabajos libres, talleres y presentación de libros, haciendo hincapié en la importancia que reviste la Orientación Vocacional para la toma de decisiones de los jóvenes, no sólo en el ámbito educativo y laboral, sino en el proceso de elaboración de su proyecto de vida.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del **XVII Congreso Argentino de Orientación Vocacional "El valor social de la Orientación. Desafíos para la equidad en el acceso a la educación y al trabajo"** que, organizado por la Asociación de Profesionales de la Orientación de la República Argentina (APORA), se desarrollará del 22 al 24 de mayo de 2014 en la sede de la Universidad Nacional de Villa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14094/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la charla sobre "El grito del sentido en la era del vacío" a cargo del Mgter. Lic. De Los Santos Lima con la coordinación de la Lic. Cecilia Barovero, que se llevará a cabo el 23 de mayo del cte. año en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, asimismo su beneplácito por la creación de la Asociación Civil sin fines de lucro "Restaurando Cimientos"

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El próximo 23 de mayo se desarrollará en el salón de Amigos del Bien de la ciudad de San Francisco la charla sobre "El grito del sentido en la era del vacío" a cargo del Mgter. Lic. De Los Santos Lima, con la coordinación de la Lic. Cecilia Barovero, en el marco de la presentación de la Asociación Civil sin fines de lucro "Restaurando Cimientos"

Esta entidad se define como un Centro de Familias para las Familias consideradas éstas como la base única de la sociedad; su finalidad es brindar las oportunidades necesarias para el desarrollo integral del grupo familiar y de cada uno de sus integrantes, desarrollando sus potencialidades para que puedan salir de situaciones problemáticas y de periferias existenciales y así recuperar la dignidad, los valores, la esperanza, la voluntad y la fe perdidas.

La institución en cuestión surge ante la necesidad de dar respuestas a las diferentes situaciones

límites que se viven en la familia actual a través de oportunidades brindadas al grupo familiar o a sus miembros en forma individual, y estas circunstancias no son aisladas y ni esporádicas sino una realidad corriente y que crece día a día, circunstancias que instan a ser solidario con el hermano sufriente, a tender la mano a aquel que quiera volver a fortalecerse, cambiar su situación y comenzar a transitar un camino no exento de dificultades pero si, con las herramientas necesarias para enfrentar y superar las crisis existenciales, económicas, sociales y culturales.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la charla denominada **"El grito del sentido en la era del vacío"** que dictará, el 23 de mayo de 2014 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, el Magister Lic. De Los Santos Lima bajo la coordinación de la Lic. Cecilia Barovero, expresando beneplácito por la creación de la Asociación Civil sin fines de lucro **"Restaurando Cimientos"**.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14095/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la II Jornada Docente **"Relatos del Viento"**, que se desarrollará el día 24 de mayo del cte. año en la Casa de la Cultura de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El día 24 de mayo del cte. año se desarrollará en la Casa de la Cultura de la ciudad de Arroyito la II Jornada Docente **"Relatos del Viento"** que estará a cargo del Lic. Pablo Rosalía y la Lic. Patricia Rionda Cortina, miembros de la Asociación Cultural Relatos del Viento y en esta oportunidad se capacitará sobre **"Leyendas, creencias y otros pilares de nuestra identidad: El impacto de las tradiciones orales en el aula"**.

Está destinada a Directores, Docentes de todos los niveles, Bibliotecarios y Estudiantes de Bibliotecología, Mediadores culturales y profesionales interesados en la temática, y representa una práctica de suma importancia para la profundización y concientización de nuestra cultura popular teniendo en cuenta que se basa en la escucha y análisis de leyendas, creencias, saberes y sabidurías criollas y campesina de los antepasados de nuestra Provincia.

Además de ser una transferencia de conceptos y herramientas relacionadas a las acciones socio-culturales reales sirve para fortalecer las identidades regionales y los espacios culturales a través de un trabajo de difusión.

Las Tradiciones Orales guardan y transmiten profundas sabidurías, muchas de ellas forjadas en los albores de la humanidad. Distintas corrientes migratorias han engrosado el universo de leyendas, creencias y saberes de la cual todos somos portadores; sin embargo, pareciera que aquellos elementos propios de nuestros pueblos originarios y la cultura popular, campesina y criolla son sistemáticamente subestimados, a pesar de tratarse de lo más genuino de nuestra identidad.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **II Jornada Docente "Relatos del Viento"**, a desarrollarse el día 24 de mayo de 2014 en la Casa de la Cultura de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14096/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del **"1º Encuentro Internacional de la Juventud en el Noroeste Cordobés"**, organizado por el Comité de Imagen Pública del Rotary International 4815, a realizarse el 31 de mayo del corriente año en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

Este 31 de mayo se llevará a cabo en la ciudad de Deán Funes el 1º Encuentro Internacional de la

Juventud en el Noroeste Cordobés, organizado por el Comité de Imagen Pública del Rotary International 4815, el cual se lleva a cabo bajo la consigna "Lo Bueno para Mostrar y lo Malo para Mejorar".

Es de remarcar que para reforzar la invitación a los jóvenes de la ciudad las Sra. María Belén Funes Lastra, Presidente del Comité de Imagen Pública, junto con la Sra. Esther Murua y los jóvenes de intercambio Ruven Ro de Alemania, Tate Mulligan de USA y Edu Rodríguez de Deán Funes, del Rotary Club Ischilín, estuvieron recorrieron los colegios secundarios y se entrevistaron con directores de los establecimientos y alumnos de los sextos años para explicarles e invitarlos a participar de este importante evento.

En cuanto al encuentro asistirán 50 jóvenes estudiantes extranjeros de 17 países, que intercambiarán vivencias y conocimientos de cada una de sus culturas con los estudiantes de la ciudad de Deán Funes y la región, con el fin de desarrollar la idea de la Globalización, es decir de lo global a lo local, atravesando las fronteras pensando globalmente para actuar localmente.

Como parte del evento se les solicitó a los jóvenes de la ciudad que prepararan una presentación sobre la comunidad en la que viven, nuestra historia y recordatorios, para que cada uno de los 50 estudiantes de intercambio lleven de recuerdo, además habrá una demostración de talentos, tanto de parte de los visitantes, como de los alumnos locales (baile, Canto, etc.)

También el día del encuentro se contará con la presencia del Campeón de Automovilismo argentino Facundo Chapur y del Campeón Mundial de esquí Pepe Visconti y se podrá escuchar las motivadoras historias, que expresarán palabras sobre las bases del esfuerzo.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1º Encuentro Internacional de la Juventud en el Noroeste Cordobés" que, organizado por el Comité de Imagen Pública del Rotary International 4815, se desarrollará el día 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14098/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su Adhesión y Beneplácito a la conmemoración del 95º aniversario del Club Atlético y Biblioteca General Manuel Belgrano de la localidad de Río Primero - Departamento Río Primero, evento que se realizará el día 25 de mayo de 2014.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

El 25 de mayo de 1919 se funda en la localidad de Río Primero, el "Club Atlético y Biblioteca General Manuel Belgrano."

Dicho Club se fundó con la finalidad de realizar diversas actividades deportivas, destinadas a la recreación e inclusión de la juventud de Río Primero, como así también contribuir a la cultura general mediante la Biblioteca.

Hoy en día se desarrollan numerosos deportes, tanto de forma amateur como competitivos en diferentes Ligas y Federaciones. Se realizan: Fútbol masculino y femenino en las categorías, infantil, juvenil y mayores, Patín, Boxeo y Bochas, con participaciones destacadas en cada una de las disciplinas.

Próximamente se inaugurará el nuevo edificio de la Biblioteca, añadiendo Biblioteca Virtual a los Libros Impresos. También se dictan curso de inglés y Apoyo Escolar.

Cuenta en instalaciones, con Cancha de Fútbol, Cancha de Bocha con buffet y una salón de usos múltiples donde se desarrollan las actividades restantes al igual que bailes, salón de fiestas y actos con lo cual se recauda dinero.

En el año 2009 se inauguro la Mutual Club Manuel Belgrano, quién brinda un fuerte apoyo en la realización de las diferentes actividades, y ofrece a sus socios servicios con descuentos como Farmacia, Odontología, Oftalmología, Pedicura, Psicología, Ortopedia, Fonoaudiología, Ecografía, Enfermería, Fisioterapia, Consultas Médica, al igual que ayuda económica a diferentes Instituciones locales. Ofrece servicio de Rapi Pago, Pago de Impuestos, Receptoría de Tarjeta Naranja y Turismo.

El día 25 de mayo se realizará un almuerzo en las instalaciones del mismo con el Show Bailable de Los Tabatingas para culminar con dicha fiesta.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **95º aniversario del Club Atlético y Biblioteca General Manuel Belgrano de Río Primero**, a celebrarse el 25 de mayo de 2014 en la mencionada localidad el Departamento homónimo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14099/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero en honor a Ntra. Sra. de los Remedios, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 25 de mayo de 2014.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

Capilla de los Remedios es una localidad cordobesa situada en el Departamento Río Primero, provincia de Córdoba, Argentina.

Está compuesta por 771 habitantes y se encuentra situada a 45 Km. de la Ciudad de Córdoba. No posee fecha de fundación pero se estima que sus primeros habitantes datan del siglo XVIII. Su iglesia, declarada monumento histórico provincial en 1991, fue construida entre los años 1890 y concluida en 1904. La principal actividad económica en la comuna es la agricultura seguida por la ganadería, siendo el principal cultivo la soja. Asimismo, se encuentran en la localidad numerosos establecimientos agrícolas como plantas de silos, oficinas, etc.

Existen en la localidad una escuela secundaria, una primarias, un puesto policial (subcomisaria), un centro de salud o dispensario, un edificio comunal (en el que se realizan las actividades de cobro de impuestos, reclamos, etc.), central telefónica y un polideportivo

La fiesta patronal se celebra 25 de mayo en honor a la Virgen de los Remedios.

Para este año 2014 se han previsto una serie de actividades y eventos para festejar con toda la Comunidad, como un Campeonato de Fútbol femenino, el certamen de Destrezas Gauchas y el cierre bailable con bandas de cuarteto.

Misa y Procesión a las 16hs

Show Bailable 20hs

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pare la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales de la localidad de Capilla de Los Remedios**, Departamento Río Primero, en honor a Nuestra Señora de Los Remedios, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 25 de mayo de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14100/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al Acto Conmemorativo del 25 de Mayo, que se realiza en la Comuna de Chalacea - Departamento Río Primero, el día 25 de mayo de 2014 a las 10 hs.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

La Comuna de Chalacea realiza dicho Acto Conmemorativo, haciendo participe a todos ciudadanos para conmemorar tan importante fecha que forjó la historia y organización de Nuestra Nación.

Breve reseña histórica

1 - Viernes 18: El virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros publica un bando en el que pide al pueblo que se mantenga fiel a España, que había sido invadida por los franceses.

2- Sábado 19: Los criollos piden a las autoridades que se les permita realizar un Cabildo Abierto para tratar la situación.

3 - Domingo 20: El virrey recibe a funcionarios del Cabildo, jefes militares y criollos, con quienes trata la convocatoria del Cabildo Abierto.

4 - Lunes 21: El Cabildo invita a los principales vecinos a reunirse el día 22 en Cabildo Abierto.

5 - Martes 22: El Cabildo abierto, después de largas discusiones, resuelve que el virrey cese en el mando.

6 - Miércoles 23: El Cabildo forma una Junta de Gobierno con Cisneros como presidente.

7 - Jueves 24: Día de indignación del pueblo al enterarse de que el Cabildo había decidido que Cisneros continuara en el mando. Renuncia de todos los miembros de la Junta.

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

8 - Viernes 25: Los criollos, reunidos en la Plaza Mayor (actual Plaza de Mayo) y en busca de noticias, gritan: "el pueblo quiere saber de qué se trata". Este día los cabildantes reconocen la autoridad de la Junta Revolucionaria y así se forma el Primer Gobierno Patrio.

Cronograma de Actividades para domingo 25 de mayo:
09.45HS Recepción De Autoridades y Banderas de Ceremonias en la Sede Comunal.
10.00hs Acto conmemorativo.
Por estos motivos es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Pedro Schiavoni.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del acto conmemorativo por el 25 de Mayo, a desarrollarse en la misma fecha del año 2014 en la Comuna de Chalacea, Departamento Río Primero.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14101/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al Acto Conmemorativo del 25 De Mayo, que se realiza en la Comuna de Plaza de Mercedes - Departamento Río Primero, el día 25 de mayo de 2014 a las 10 hs.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

La Comuna de Plaza de Mercedes realiza dicho Acto Conmemorativo, haciendo participe a todos ciudadanos para conmemorar tan importante fecha que forjo la historia y organización de Nuestra Nación.

Breve reseña histórica

1 - Viernes 18: El virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros publica un bando en el que pide al pueblo que se mantenga fiel a España, que había sido invadida por los franceses.

2- Sábado 19: Los criollos piden a las autoridades que se les permita realizar un Cabildo Abierto para tratar la situación.

3 - Domingo 20: El virrey recibe a funcionarios del Cabildo, jefes militares y criollos, con quienes trata la convocatoria del Cabildo Abierto.

4 - Lunes 21: El Cabildo invita a los principales vecinos a reunirse el día 22 en Cabildo Abierto.

5 - Martes 22: El Cabildo abierto, después de largas discusiones, resuelve que el virrey cese en el mando.

6 - Miércoles 23: El Cabildo forma una Junta de Gobierno con Cisneros como presidente.

7 - Jueves 24: Día de indignación del pueblo al enterarse de que el Cabildo había decidido que Cisneros continuara en el mando. Renuncia de todos los miembros de la Junta.

8 - Viernes 25: Los criollos, reunidos en la Plaza Mayor (actual Plaza de Mayo) y en busca de noticias, gritan: "el pueblo quiere saber de qué se trata". Este día los cabildantes reconocen la autoridad de la Junta Revolucionaria y así se forma el Primer Gobierno Patrio.

Cronograma de Actividades para domingo 25 de Mayo
09.45HS Recepción De Autoridades y Banderas de Ceremonias en la Sede Comunal.
10.00hs Acto conmemorativo.
Por estos motivos es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Pedro Schiavoni.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del acto conmemorativo por el 25 de Mayo, a desarrollarse en la misma fecha del año 2014 en la Comuna de Plaza de Mercedes, Departamento Río Primero.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14102/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al Acto Conmemorativo del 25 de Mayo, organizado por el Instituto Contardo Ferrini de la localidad de Río Primero - Departamento Río Primero, que se realizará el día 23 de mayo de 2014 a las 10 hs.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

El Instituto Contardo Ferrini es el Establecimiento Educativo de la localidad de Río Primero encargado desde hace más de 20 años de desarrollar este Acto, en el cuál se desarrollan izado de bandera, lectura de poesías, bailes típicos, degustación de comidas típicas, obras de teatro con reseña histórica preparadas por los alumnos de la Institución.

Breve reseña histórica

1 - Viernes 18: El virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros publica un bando en el que pide al pueblo que se mantenga fiel a España, que había sido invadida por los franceses.

2- Sábado 19: Los criollos piden a las autoridades que se les permita realizar un Cabildo Abierto para tratar la situación.

3 - Domingo 20: El virrey recibe a funcionarios del Cabildo, jefes militares y criollos, con quienes trata la convocatoria del Cabildo Abierto.

4 - Lunes 21: El Cabildo invita a los principales vecinos a reunirse el día 22 en Cabildo Abierto.

5 - Martes 22: El Cabildo abierto, después de largas discusiones, resuelve que el virrey cese en el mando.

6 - Miércoles 23: El Cabildo forma una Junta de Gobierno con Cisneros como presidente.

7 - Jueves 24: Día de indignación del pueblo al enterarse de que el Cabildo había decidido que Cisneros continuara en el mando. Renuncia de todos los miembros de la Junta.

8 - Viernes 25: Los criollos, reunidos en la Plaza Mayor (actual Plaza de Mayo) y en busca de noticias, gritan: "el pueblo quiere saber de qué se trata". Este día los cabildantes reconocen la autoridad de la Junta Revolucionaria y así se forma el Primer Gobierno Patrio.

Cronograma de Actividades

09.45HS Recepción De Autoridades y Banderas de Ceremonias en las instalaciones del Instituto.

10.00hs Acto conmemorativo en la Plaza Libertad

Por estos motivos es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Pedro Schiavoni.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del acto conmemorativo por el 25 de Mayo que, organizado por el Instituto Contardo Ferrini, se desarrollará el día 23 de mayo de 2014 en la localidad de Río Primero del Departamento homónimo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14104/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De adhesión y beneplácito, a Marcelo Barovero, arquero del Club River Plate, quien el domingo 18 de mayo de 2014, obtuvo el Torneo Final de Primera División de AFA. Cabe señalar que Barovero es oriundo de la localidad de Porteña, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Marcelo Barovero, nacido el 18 de febrero, en la localidad de Porteña, Departamento San Justo, comenzó su carrera como arquero en el club Porteña Asociación Cultural y Deportiva, luego pasaría a integrar las inferiores de Atlético de Rafaela, en el que hizo su debut en primera en el Torneo de la Primera B Nacional en el año 2003. En los años 2005 y 2006 fue elegido como el mejor arquero de esa categoría.

Luego de militar durante cuatro años en la B Nacional, en la temporada 2007/08 llega al arco de Huracán, de la Primera División de Argentina, donde cumplió destacadas actuaciones, participando de los 38 partidos disputados por su equipo como titular indiscutido. A mediados de 2008 pasaría al Club Vélez Sarsfield, donde obtendría el Torneo Clausura 2009.

En diciembre de 2010, recibió el Premio "Ubaldo Matildo Fillol" a la valla menos vencida, que entrega el arquero argentino. Esa temporada, Barovero tuvo un promedio de 0,37 goles en contra por partido, en total disputó 16 encuentros y le anotaron sólo 6 tantos, logrando el subcampeonato del fútbol argentino.

El 12 de junio de 2011 se consagró campeón del Torneo Clausura 2011 de la Primera División de Argentina, siendo el jugador con más minutos jugados a lo largo de todo el campeonato.

En julio de 2012, llegaría al Club River Plate como jugador libre proveniente de Vélez Sarsfield, para reforzar el arco en la vuelta a primera de los millonarios, tras haber arrancado el torneo siendo suplente de Daniel Vega.

En la actualidad, Marcelo Barovero se ha convertido en una pieza clave del conjunto de Núñez, siendo una de las figuras del equipo en la reciente obtención del título 35 del Club River Plate.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al arquero del Club Atlético River Plate, **Marcelo Barovero**, oriundo de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, quien el 18 de mayo de 2014 obtuviera el Torneo Final de Primera División de la Asociación del Fútbol Argentino -AFA-.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14105/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la "Jornada de la Unidad Pedagógica: procesos, aprendizajes y resultados de la intervención docente", a realizarse los días 21 y 22 de mayo del 2014 en Huerta Grande.

Leg. Verónica Gribaudo.

FUNDAMENTOS

La globalización, de la mano de las nuevas tecnologías de la información ha producido cambios a la forma de relacionarse y esta jornada de unidad pedagógica es la oportunidad de pensar desde la perspectiva institucional y docente las estrategias para que los niños que ingresan a primer grado puedan acceder a la cultura escrita de un modo más eficaz, no condicionados por el tiempo limitado (el primer grado), sino con más plazo de tiempo para que los docentes puedan atender las particularidades del desarrollo afectivo y cognitivo de los estudiantes.

"Puede afirmarse que el gran propósito educativo de la enseñanza de la lectura y la escritura en el curso de la educación obligatoria es el de incorporar a los chicos a la comunidad de lectores y escritores chicos: es el de formar a los alumnos como ciudadanos de la cultura escrita y si este es el propósito, entonces está claro que el objeto de enseñanza debe definirse tomando como referencia fundamental las prácticas sociales de lectura y escritura sociales escritura".

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "**Jornada de la Unidad Pedagógica: procesos, aprendizajes y resultados de la intervención docente**", a desarrollarse los días 21 y 22 de mayo de 2014 en la localidad de Huerta Grande, Departamento Punilla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14106/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al cumplirse "75 Años del Centro Educativo Bernardino Rivadavia" de la localidad Laguna Larga del Departamento Río Segundo.

Leg. Verónica Gribaudo.

FUNDAMENTOS

Inicia su actividad en el año 1939 funciono provisoriamente en el local del señor Jorge Vigilando, con una inscripción de 51 alumnos a lo largo de la cual habrían de irse agregando grados hasta completar el ciclo de la enseñanza primaria. Luego de ser trasladado a su sede quede inaugurado el mismo año en un acto presidido por el Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Con el anhelo de dotar al establecimiento de un local propio, la dirección promovió la formación de una "Comisión Vecinal Pro- edificio de la Escuela Rivadavia", que tuvo la misión de gestionar antes las autoridades Provinciales la solución del problema. La comisión inicio con diligencia su cometido, introduciendo sensibles mejoras en el inmueble de la escuela, el propio tiempo que instituto en la construcción del edificio, lo que, conseguido, se inauguro oficialmente el 6 de Junio 1943.

Aquella escuela que nace tímidamente, hace 75 años, bajo el imaginario social "La Escuela de los pobres" hoy, se yergue orgullosa ante todos sus miembros.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **75º aniversario del Centro Educativo "Bernardino Rivadavia" de la localidad Laguna Larga**, Departamento Río Segundo, a celebrarse el día 6 de junio de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14111/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito con motivo del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2014 recibido por el Sr. Joaquín Salvador Lavado, popularmente conocido como "Quino", humorista gráfico argentino autor de la historieta "Mafalda", la que en 2014 cumple su quincuagésimo aniversario.

Leg. Pedro Pretto.

FUNDAMENTOS

Joaquín Salvador Lavado -Quino- recientemente ha ganado el galardón en Comunicación y Humanidades 2014 del Premio Príncipe de Asturias.

Quino alcanzó fama internacional con la creación del universo de Mafalda, una niña que percibe la complejidad del mundo desde la sencillez de los ojos infantiles. Mafalda, la principal protagonista del trabajo creativo de Quino, es inteligente, irónica, inconformista, contestataria y sensible. Sueña con un mundo más digno, justo y respetuoso con los derechos humanos.

Al cumplirse el 50 aniversario del nacimiento de Mafalda, los lúcidos mensajes de Quino siguen vigentes por haber combinado con sabiduría la simplicidad en el trazo del dibujo con la profundidad de su pensamiento.

La principal obra de Quino, Mafalda, fue traducida a más de treinta idiomas y llevada al cine y la TV.

La Fundación Príncipe de Asturias convoca desde 1981 los Premios Príncipe de Asturias que, anualmente, son entregados por Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Presidente de Honor de esta institución, en un solemne acto académico que se celebra en Oviedo, capital del Principado de Asturias, España.

Son objetivos primordiales de la Fundación consolidar los vínculos existentes entre el Principado y el Príncipe de Asturias y contribuir a la exaltación y promoción de cuantos valores científicos, culturales y humanísticos son patrimonio universal.

La Fundación organizadora del galardón hizo presente que "La obra de Quino conlleva un enorme valor educativo y ha sido traducida a numerosos idiomas, lo que revela su dimensión universal. Sus personajes trascienden cualquier geografía, edad y condición social".

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Pedro Pretto.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento con motivo del **Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2014** recibido por el **Sr. Joaquín Salvador Lavado**, popularmente conocido como "Quino", humorista gráfico argentino autor de la historieta "Mafalda", la que en 2014 cumple su quincuagésimo aniversario.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14112/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento por la notable actuación de la deportista Rocío Comba quien concluyó en el quinto lugar en la competencia de lanzamiento de disco realizada en Shangai (China) en lo que constituyó su debut en "La Liga de Diamantes", selecta competición que reúne a los mejores atletas del mundo.

Leg. Pedro Pretto.

FUNDAMENTOS

Rocío Comba es una atleta cordobesa de 26 años, oriunda de Río tercero, que el pasado domingo 18 de Mayo, en Shangai, China, tuvo el honor de convertirse en la primera atleta femenina de la Argentina en participar de esta exclusiva gala, reservada únicamente a los 12 mejores atletas del mundo de cada una de las especialidades en las que se compite.

Comba, ocho veces campeona argentina en lanzamiento de disco, y recordwoman argentina de la modalidad, ratificó en Shangai su lugar en la élite mundial en la cual se había instalado con sus participaciones olímpicas de Beijing 2008 y Londres 2012, y su destacado acceso a la final del Campeonato Mundial en Moscú 2013.

En esta reciente competición en la Liga de Diamantes, Comba arrojó el disco, en su mejor lanzamiento, a 60,36 metros, distancia que le permitió acceder a un extraordinario quinto lugar final, siendo superada solo por la croata Sandra Perkovic (Oro en Londres 2012), la australiana Dani Samuels (ex campeona mundial), la francesa Melina Robert- Michon (subcampeona mundial 2013) y la cubana Yamie Pérez.

Esta actuación de Rocío ratifica su buen comienzo de la temporada 2014 en la que ya obtuvo la medalla de plata en los Juegos Odesur, triunfando en los torneos de Curicó y Orlando Guaita (Chile) además de adjudicarse el primer puesto en el Grand Prix de San Pablo (Brasil).

Por lo expuesto, pido a los Sres. Legisladores me acompañen aprobando este proyecto.

Leg. Pedro Pretto.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a la atleta riotercerense **Rocío Comba**, destacando el 5º puesto logrado en la competencia de "lanzamiento de disco" desarrollada en Shangai -República Popular China-, marcando su debut en la "Liga de Diamantes", selecto torneo que reúne a los mejores atletas del mundo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14114/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el Vigésimo aniversario de la creación de la Banda Lisa Mixta de la Escuela "J. B. Iturraspe" de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, que se celebrará el próximo 25 de mayo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

A partir de una propuesta del Club de Madres de la Escuela José B. Iturraspe de la ciudad de San Francisco se comienza a trabajar para la formación de una Banda de música compuesta por los alumnos de esa Institución, es así que en el año 1994 más precisamente en el acto del 25 de mayo tuvo su presentación oficial.

Tiene el honor de ser la primera banda de nivel primario de nuestra Provincia, actualmente está formada por 48 niños y niñas de 5º y 6º grado del Establecimiento cuyas edades oscilan entre los 9 y 11 años, son seleccionados por su dedicación al estudio, su responsabilidad, espíritu de trabajo en grupo y condiciones para la música. La coordinación pedagógica está a cargo de la Profesora Claudia Picat que junto a la Prof. de Música Gabriela Córdoba son las encargadas de la preparación y las prácticas.

La Banda Lisa es un conjunto de instrumentos de viento y percusión, esta banda en particular presenta tres redoblantes, veinte tambores, tres trompas mayores, veinte trompas y dos bastoneros que marcan y dirigen las distintas marchas con sus desplazamientos.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **20º aniversario de la creación de la Banda Lisa Mixta de la Escuela "J. B. Iturraspe" de la ciudad de San Francisco**, Departamento San Justo, a celebrarse el día 25 de mayo de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14115/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al Acto Central y Desfile Cívico - Policial en Conmemoración al 25 de Mayo, que se realizará en la localidad de Villa Santa Rosa, del Departamento Río Primero, que se realizará el día 25 de mayo de 2014.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

Villa Santa Rosa, es la Cabecera del Departamento Río Primero, y este año organiza un Acto Central y Desfile Cívico – Policial en conmemoración al 25 de Mayo de 1810.

Dicho evento es el más grande a desarrollarse en el Departamento para esta fecha.

Breve reseña histórica:

1- Viernes 18: El virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros publica un bando en el que pide al pueblo que se mantenga fiel a España, que había sido invadida por los franceses.

2- Sábado 19: Los criollos piden a las autoridades que se les permita realizar un Cabildo Abierto para tratar la situación.

3- Domingo 20: El virrey recibe a funcionarios del Cabildo, jefes militares y criollos, con quienes trata la convocatoria del Cabildo Abierto.

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

- 4- Lunes 21: El Cabildo invita a los principales vecinos a reunirse el día 22 en Cabildo Abierto.
5- Martes 22: El Cabildo abierto, después de largas discusiones, resuelve que el virrey cese en el mando.
6- Miércoles 23: El Cabildo forma una Junta de Gobierno con Cisneros como presidente.
7- Jueves 24: Día de indignación del pueblo al enterarse de que el Cabildo había decidido que Cisneros continuara en el mando. Renuncia de todos los miembros de la Junta.
8- Viernes 25: Los criollos, reunidos en la Plaza Mayor (actual Plaza de Mayo) y en busca de noticias, gritan: "el pueblo quiere saber de qué se trata". Este día los cabildantes reconocen la autoridad de la Junta Revolucionaria y así se forma el Primer Gobierno Patrio.

Cronograma de Actividades

09.15HS Recepción De Autoridades e invitados en la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

09.30hs Concentración de Instituciones en Plaza San Martín.

09.50hs Traslado de Autoridades e invitados a Plaza San Martín.

10.00hs Inicio del Acto Conmemorativo a cargo del Instituto El Salvador.

10.50hs Desplazamiento para Inicio del Desfile.

11hs Inicio del Desfile Cívico – Policial.

Por estos motivos es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Pedro Schiavoni.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del acto central y desfile cívico-policial conmemorativo por el 25 de Mayo, a desarrollarse en la misma fecha del año 2014 en la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14118/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la designación de uno de sus pares, el Legislador Carlos Presas, como Vicepresidente de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur, cargo que asumirá durante la próxima reunión de dicho cuerpo en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, los días 29, 30 y 31 de mayo de 2014.

Leg. Oscar González, Leg. Sergio Busso.

FUNDAMENTOS

La unidad de los pueblos de la América del Sur, tan declamada y tan necesaria, requiere de hechos concretos de todos los ámbitos de la vida civil, social, política, etc.

A los esfuerzos de nuestros próceres y héroes independentistas del siglo XIX, ha de sumarse los intentos de los gobiernos populares de mitad del siglo pasado que orientaron sus políticas en el sentido de la unidad sudamericana. Y más recientemente, la constitución del Mercosur y ya en este siglo la profundización y ampliación de dicho bloque regional y supranacional, como así también la constitución de la Unasur, son hitos en la construcción de la tan ansiada, necesaria e imparable unidad de nuestros pueblos.

Pero estos hechos históricos, deben complementarse con otros que los afiancen, en nuestro caso, desde lo institucional y lo político.

Por ello, es de verdad provechoso que los parlamentarios de los ámbitos nacionales y subnacionales construyan y encuentren un ámbito de discusión, debate y consensos.

Que uno de nosotros, el querido legislador Carlos Presas, sea designado por sus pares de Sudamérica como su Vicepresidente, es algo que nos llena de orgullo.

El Legislador Presas, aun siendo Senador Provincial, fue un decidido impulsor de la regularización de la Comisión Parlamentaria de la Región Centro como órgano –digamos "legislativo"- de dicha instancia de integración federal, y más acá en el tiempo, en este mandato, se puso al hombro todo lo que tiene que ver con instancias de integración regional, sea interna o sudamericana; fue también nombrado como Vicepresidente del Foro del Corredor Bioceánico Central en la reunión de los Parlamentarios del Mercosur que se llevó a cabo en Córdoba el año pasado.... En fin, es por todos conocido el firme compromiso del Legislador Presas en estas instancias de integración y es justo y bienvenido este honor que hacemos propio de ser designado Vicepresidente de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur.

Por lo expuesto y lo que se expondrá en ocasión de su tratamiento, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Oscar González, Leg. Sergio Busso.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la designación de uno de sus pares, el **Legislador Carlos Presas**, como **Vicepresidente de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur**, cargo que asumirá durante la próxima reunión de dicho cuerpo en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, los días 29, 30 y 31 de mayo de 2014.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
14120/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Instruir en los términos del artículo 104º inciso 5º de la Constitución Provincial a los senadores electos por Córdoba e Instar a los diputados electos por la Provincia, para que impulsen y promuevan proyectos tendientes a la construcción del Corredor Bioceánico Aconcagua y demás corredores similares, atento la importancia estratégica y geopolítica para la integración entre las economías del Mercosur con las del Asia Pacífico.

**Leg. Carlos Presas, Leg. Carolina Basualdo, Leg. Graciela Brarda, Leg. Nadia Fernández,
Leg. María Del Boca, Leg. María Matar.**

FUNDAMENTOS

A través de este proyecto de resolución instruimos a los senadores e instamos a los diputados electos por la Provincia de Córdoba, a impulsar y promover proyectos a los fines de que se concreten las obras de construcción del Corredor Bioceánico Aconcagua y demás corredores similares, atento su importancia estratégica y geopolítica para la integración entre las economías del Mercosur con las del Asia Pacífico.

De este modo, expresamos nuestro respaldo al proyecto de construcción del Corredor Bioceánico Aconcagua, atento su importancia estratégica y geopolítica para el crecimiento de la región, al optimizar todo el sistema logístico y de comercio regional mediante miles de kilómetros de carreteras y vías férreas entre San Pablo, Brasil y los puertos centrales de Chile sobre el Pacífico, pasando por Argentina.

Asimismo, recalamos su valor como ejemplo de cooperación entre los tres países, recordando la necesidad de realizar trabajos conjuntos que afiancen los vínculos entre Argentina, Brasil y Chile mediante la integración física de los tres países.

Cabe destacar su importancia estratégica para la integración entre estos tres países con el mundo, transformándose en el puente entre las economías del Asia Pacífico con las del Mercosur.

La importancia estratégica de la cuenca del Pacífico en la economía mundial, vuelve urgente en América del Sur la necesidad de contar con una salida segura y confiable hacia ese océano.

El Corredor Bioceánico Aconcagua será de vital importancia geopolítica para crecimiento de la región, con fuerte impacto en la expansión de las economías, de las naciones y el bienestar de sus habitantes.

En la actualidad la conexión física no es suficiente ya que la Cordillera de los Andes, con sus 7200 kilómetros de longitud y 4400 metros de altura promedio, actúa como barrera.

La frontera común entre Chile y Argentina es de 5150km de Cordillera y el 83% de la carga que circula entre ambas bandas del Cono Sur viaja por mar, utilizando rutas más largas y costosas.

Debido al clima de alta montaña, entre los meses de mayo y octubre, el Paso Cristo Redentor no resulta una alternativa confiable ya que a veces debe ser cerrado.

Cabe destacar que el Paso Cristo Redentor se encuentra sobre el eje horizontal más relevante – comercialmente - de la Argentina y Chile. Sobre éste se organizan las ciudades, centros de consumo y de producción más significativos de ambos países. Por el lado argentino, este eje comprende además de nuestra Provincia de Córdoba a Buenos Aires, Santa Fe, San Luis y Mendoza, las que en conjunto representan más del 60% de la población argentina y más del 50% del PBI nacional.

El Corredor Bioceánico Aconcagua beneficiará a un área de más de 3 millones de km2 y una población de 126 millones de habitantes que representa el 48% del total sudamericano, donde se genera el 70 % de la actividad económica continental.

Finalmente, recalamos que el proyecto contempla nuevos estándares energéticos, de seguridad y medio ambiente, fundamentales para el desarrollo sustentable de los países; expresando nuestra satisfacción en la promoción de futuros proyectos para la construcción de otros corredores interoceánicos y/o vías que conecten puertos del Pacífico y del Atlántico, como partes integrantes de un sistema logístico y de comercio del Mercosur y la región.

Que por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Presas, Leg. Carolina Basualdo, Leg. Graciela Brarda, Leg. Nadia Fernández,
Leg. María Del Boca, Leg. María Matar.**

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Instruir en los términos del artículo 104, inciso 5º de la Constitución Provincial a los Senadores electos por Córdoba e instar a los Diputados electos por la Provincia, para que impulsen y promuevan proyectos tendientes a la construcción del "Corredor Bioceánico Aconcagua" y demás corredores similares, atento la importancia estratégica y geopolítica para la integración entre las economías del Mercosur con las del Asia Pacífico.

-12-

A) TRAMO COLONIA BREMEN – CANALS, DPTO. UNIÓN. CANALES DE LAS REDES PRINCIPAL Y SECUNDARIA DE DESAGÜES O DRENAJES DE CUENCAS RURALES Y/O URBANAS. OBRAS REALIZADAS. PEDIDO DE INFORMES.

B) TRAMO JUSTINIANO POSSE – WENCESLAO ESCALANTE, DPTO. UNIÓN. RUTA PROVINCIAL Nº 3. OBRA VIAL REALIZADA. PEDIDO DE INFORMES.

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

Sr. Presidente (González).- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos 14078 y 14079/L/14, con moción de tratamiento sobre tablas que se leerán a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- **(Leyendo):**

Córdoba, 21 de mayo de 2014.

**Sra. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cdra. Alicia Pregno**

S / P

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, y haciendo uso de las facultades que me competen provistas por el artículo 126 del Reglamento Interno de este Cuerpo legislativo, solicito se realice el tratamiento sobre tablas del proyecto 14078/L/14. Se trata de un proyecto de resolución solicitando informes sobre obras realizadas desde el 1º de febrero de 2014 en los canales de la red principal y secundaria de desagües y drenajes de las cuencas rurales y/o urbanas en el tramo que unen Colonia Bremen con Canals, Departamentos Unión; y se extiende el pedido de tratamiento sobre tablas al proyecto 14079/L/14, proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo informe sobre la obra vial realizada en la Ruta provincial Nº 3 en el tramo Justiniano Posse y Wenceslao Escalante, Departamento Unión.

**Graciela Sánchez
Legisladora Provincial**

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Graciela Sánchez.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra la legisladora Graciela Sánchez.

Sra. Sánchez.- Señor presidente, señores legisladores: he dejado fotos en cada banca para que vean lo que se está viviendo en el sur del Departamento Unión. Dichas fotos fueron tomadas el viernes último en un viaje que tenía que hacer a Canals por un compromiso que no podía postergar.

Los políticos tenemos fama de no cumplir con la palabra, por lo que no quería entrar en esa lista. Además, debía llevar un informe de un pedido que hice a través de la comisión pero que no lo conseguí de los relatores sino luego de ir alrededor de 20 veces a la Secretaría de Ambiente.

Lo que vi está reflejado en las fotos: más de 100 kilómetros de ruta con pozos y agua que cubre la carpeta asfáltica. Es decir, fue toda una odisea llegar a Canals porque no es fácil transitar por esa ruta. No obstante, la Provincia cobra un impuesto llamado "Tasa Vial" que recauda un millón y medio de pesos por día y que fue creado para reconstruir y reparar las rutas. Aparentemente esos importes no llegan a la Ruta 3.

Sr. Presidente (González).- Les pido a los señores legisladores que guarden silencio a fin de escuchar a la señora legisladora que está haciendo uso de la palabra.

Sra. Sánchez.- Aunque no les guste lo que les estoy diciendo, tengan un poco de respeto y fíjense en las fotos que les dejé en sus bancas, que son elocuentes de lo que sucede. Tuve que hacer tres trayectos: desde Bell Ville a Posse, obra que tendría que haber estado terminada en 2013, estamos a mediados de 2014 y aún no se terminó. Desde Posse a Escalante están abiertos recién los sobres de licitación, por lo que está muy lejos de comenzar la obra. Desde Escalante a Canals no hay nada, por lo que veremos esa obra concretada recién en 2020.

Los campos se encuentran inundados porque no hay obras de canales, a pesar de que por Ley 9750 se crearon los Consorcios Canaleros y, por su reglamentación, los productores deben aportar en su impuesto rural dinero para la construcción de esos canales.

Además de todo eso vi un pueblo, Colonia Bremen, que se encuentra totalmente aislado, sin salud, sin educación, sin servicios y en este momento no sé cómo tienen alimentos. Por supuesto, tampoco les llega la solución de parte del Gobierno de la Provincia. No obstante, al ingreso de la localidad hay un cartel que dice: "Colonia Bremen crece gracias al Gobierno de la Provincia de Córdoba". Me pregunto, ¿si no tuviese ese cartel, qué sería de ese pueblo? El Estado debe hacer honor a ese cartel y llevarles soluciones a todos sus

pobladores que también son cordobeses. En muchas oportunidades el Gobernador de la Provincia ha manifestado que gobierna para todos los cordobeses, pero en este caso me parece que estamos discriminando a un pueblo porque es chico o porque tiene un gobierno radical, no lo sé.

Por lo expresado, solicito la reconsideración del tratamiento de los proyectos.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Sánchez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-13-

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA SUPERIOR DOMINGO ZÍPOLI.
INCONVENIENTES. PEDIDO DE INFORMES.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 14097/L/14 con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de mayo de 2014.

**Señora Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

De mi consideración:

En mi carácter de legislador de la Unión Cívica Radical, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 14097/L/14 en la presente sesión ordinaria.

Es en referencia a los inconvenientes en el Instituto de Educación Artística Superior Domingo Zípoli.

Sin otro particular, la saluda atentamente.

**Luis Brouwer de Koning
Legislador provincial**

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto 14097/L/14.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.

Sr. Brouwer de Koning.- Señor presidente, en este caso en particular, habíamos pedido los siete días de preferencia, por ello este pedido de reconsideración, por la importancia que tiene este Instituto de Educación Artística Superior. Nos dio pena al conocer que cuando los técnicos de Infraestructura Escolar fueron a visitarlo encontraron las aulas vacías. Esta situación se presenta a raíz de los riesgos provocados por la electricidad, que como algo pudieron solucionar comenzarían las clases en los niveles inicial y primario pero no así en el secundario.

Por lo tanto, señor presidente, consideramos interesante que, por intermedio de la Legislatura, las autoridades del Ministerio de Educación nos pudieran transmitir cuándo se podrá solucionar este inconveniente para que puedan iniciar las clases lo antes posible.

Cabe agregar, señor presidente, que además de los riesgos eléctricos, los técnicos pudieron constatar problemas de humedad, filtración en las baterías sanitarias, hundimiento de pisos y obstrucción de desagües.

Señor presidente, el instituto cuenta, considerando los dos turnos, con aproximadamente 800 alumnos. Es de doble escolaridad con formación musical, única en el país y destacada en América Latina. El Coro de Niños Cantores se ha destacado en numerosos escenarios locales, nacionales e internacionales a lo largo de más de 50 años de trayectoria.

Por lo tanto, cuando hablamos de educación -que el Gobierno dice que es una prioridad- pedimos que no sea sólo una declamación y lo demuestre en la realidad.

Por eso, señor presidente, solicito la reconsideración del tratamiento del presente proyecto y que prontamente tengamos una respuesta sobre cuándo el Ministerio de Educación dará solución a los inconvenientes de esta prestigiosa institución.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Brouwer de Koning.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-14-

**LEY NACIONAL 25675, DE AMBIENTE. PRESUPUESTOS MÍNIMOS.
ESTABLECIMIENTO.**

Moción de preferencia

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 13428/E/14, con moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de mayo de 2014.

**Señora Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

Señor presidente:

Por la presente, en los términos de los artículos 122 y 125 del Reglamento Interno, solicito ponga a consideración del Cuerpo moción de preferencia para el proyecto de ley 13428/E/14, que establece la Política Ambiental de la Provincia de Córdoba, para que sea tratado en la próxima sesión plenaria.

El proyecto ha sido debidamente trabajado, estudiado y considerado en la Comisión de Asuntos Ecológicos en la que se recibieron las visitas y los aportes de sectores interesados en la problemática ambiental, del señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y otros responsables de altas casas de altos estudios que dejaron su parecer en la comisión, de organizaciones ambientalistas, y de expertos en dicha temática.

En fin, creemos que el proyecto ha sido suficiente y profundamente trabajado en comisión y, de acuerdo a lo que se adelantara en la Comisión de Labor Parlamentaria respecto de la intención del bloque de la mayoría de tratar este asunto antes de la finalización del mes de mayo, es que solicito la aprobación de la presente moción de preferencia para que el proyecto 13428/E/14 sea tratado en la próxima sesión.

**Sergio Busso
Legislador provincial**

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría con respecto al proyecto 13428/L/14 referido a política ambiental.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 18ª sesión ordinaria.

-15-

**DÍA PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN
SEXUAL E IDENTIDAD/EXPRESIÓN DE GÉNERO. 17 DE MAYO. INSTITUCIÓN.**

Moción de preferencia

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 14067/L/14, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de mayo de 2014.

**Señor Presidente Provisorio de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar González
S-----/-----D**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 125 del Reglamento Interno, moción de preferencia para la 19ª sesión ordinaria del presente período legislativo, del expediente 14067/L/14, proyecto de ley, instituyendo el día 17 de Mayo como "Día Provincial de Lucha Contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad, Expresión de Género".

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

José Luis De Lucca
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día 19ª sesión ordinaria.

-16-

LEGISLADOR CARLOS PRESAS. DESIGNACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARLAMENTARIOS LATINOAMERICANOS Y DEL MERCOSUR, CORREDOR BIOCEÁNICO ACONCAGUA Y SIMILARES QUE INTEGREN LAS ECONOMÍAS DEL MERCOSUR CON LAS DEL ASIA PACÍFICO. CONSTRUCCIÓN. INSTAR A SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES POR CÓRDOBA PARA SU PROMOCIÓN.

Manifestaciones

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente, en primer término quería agradecer la declaración del bloque de Unión por Córdoba, las palabras de la legisladora Matar en nombre del Radicalismo y de la legisladora Del Boca en nombre del Frente Cívico, por esta designación, que va a ocurrir la semana próxima en Ushuaia, como Vicepresidente de la Comisión de Parlamentarios Latinoamericanos y del Mercosur, con la cual nos honran pero que sin duda es el resultado del trabajo de todos los bloques legislativos, de la participación de todos los legisladores de Córdoba, y que ha sido definida en la Argentina como representación nacional para los cinco países del Mercosur y Chile.

Pero si me permite, señor presidente, desearía ampliar el proyecto de resolución 14120, por el cual la Legislatura de la Provincia de Córdoba instruye a los senadores nacionales e insta a los diputados nacionales por Córdoba para que promuevan la construcción del Corredor Biocéánico Aconcagua y corredores similares que integren las economías del MERCOSUR con las del Asia Pacífico, en base al Tratado de Maipú que firmara en algún momento la Presidenta Kirchner con el ex Presidente chileno –que ha sido ratificado la semana pasada entre la nueva Presidenta Bachelet con la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner– sobre el tema del Paso Aconcagua, del Cruce de Aguas Negras y el de Atacalar. Todo ello, por la necesidad que tiene toda nuestra región de un paso al Pacífico que nos permita que toda nuestra producción, desde Brasil, desde la Región Centro, desde Mendoza y desde San Juan, pueda llegar al principal consumidor de alimentos que es China y, lógicamente, la India.

Estamos hablando de que en pocos años van a ser más de 4 mil millones de personas las que van a demandar productos alimenticios, y a nosotros, que durante dos meses al año ininterrumpidamente se nos hace imposible cruzar esa frontera, la construcción del corredor bioceánico nos permitirá salir por el puerto de aguas profundas, de Chile hacia el Pacífico, ahorrando tiempo, dinero y logrando que nuestras empresas puedan instalarse fuertemente en ese mercado para que haya más trabajo y volumen económico en toda la región. Estamos hablando de una región que involucra a casi 150 millones de habitantes, que corresponde al sur de Brasil, toda el área que viene por Paraguay, toma la Región Centro y termina en Chile.

Hace dos semanas en Brasilia se logró un acuerdo con la participación de todos los bloques latinoamericanos y del MERCOSUR entre todas las Legislaturas de la Argentina, de los Estados de Brasil, de Chile, de Paraguay y de Uruguay. Ahora, se trata de aprobar un proyecto similar apoyando e instando a que nuestros legisladores nacionales soliciten al Ejecutivo nacional que busque la solución rápida y consensuada para que hagan las inversiones necesarias para efectivizar el cruce de esta frontera donde hay miles y miles de camiones esperando con nuestros productos para pasar al otro lado de los Andes.

El puerto Aguas Negras implica una inversión de 1000 millones de dólares –de los cuales Argentina aporta el 70 por ciento– y para el cruce del Aconcagua por los Andes, entre Mendoza y Santiago de Chile, se prevé una inversión de casi 10.000 millones de dólares, lo que no significa nada con relación al rédito que puede resultar de este negocio futuro fundamental.

En tiempos en que Europa y Estados Unidos ya no son más nuestros clientes más importantes, el mercado asiático nos permitirá industrializar nuestros productos, generar mucho trabajo, producción y, seguramente, muchísima mano de obra para todos los cordobeses y todos los argentinos.

PODER LEGISLATIVO – 19ª REUNION – 21-V-2014

Dicho esto, señor presidente, pido disculpas por haber realizado mi intervención a último momento, puesto que no quería dejar de hacerlo para que conste en la versión taquigráfica y, de ese modo, pueda ser transmitida a nuestros legisladores nacionales por Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora María Alejandra Labat a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 17 y 02.

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo